



# Cuaderno de Teoría



Guía práctica de coeducación  
para el profesorado

Guía Práctica de Coeducación para el Profesorado

## Cuaderno de Teoría



Financian:



Participan:



Proyecto Equal Vía Verde para la Igualdad  
[www.equal-igualdad.com](http://www.equal-igualdad.com)  
[info@consorcioviaverde.org](mailto:info@consorcioviaverde.org)  
[info@sodemar-marchena.es](mailto:info@sodemar-marchena.es)

**Edita:**

Agrupación de Desarrollo para la Igualdad en la Campiña y la Sierra Sur (ADICSSUR) e I.C. Equal "Vía Verde para la Igualdad".

**Coordinación técnica:**

Equipo técnico I.C. Equal "Vía Verde para la Igualdad".

**Elaboración:**

Amara: sexología y género s.c. y equipo técnico I.C. Equal "Vía Verde para la Igualdad".

**Diseño y maquetación:**

Línea Guía - diseño gráfico&desarrollo web

**Imprime:**

Coria Gráfica.

**Depósito Legal:**

000000000

**Fecha de edición:**

junio de 2007

## Sumario

---

<b>Justificación</b>	5
<b>¿Por qué la formación en Género?</b>	7
<b>Introducción</b>	9
<b>Sobre el uso de esta Guía</b>	10
<b>Capítulo 1. Claves para una Escuela coeducativa. Escuela mixta vs Escuela coeducativa</b>	13
<b>Capítulo 2. Un clima adecuado para el aprendizaje</b>	27
<b>Capítulo 3. Bloques temáticos:</b>	33
Bloque 1: Hablemos de género	34
Bloque 2: Aportación de las mujeres en la historia	44
Bloque 3: Mujeres y empleo	53
Bloque 4: Desarrollo afectivo-sexual	65
Bloque 5: Violencia de género	81
Bloque 6: Uso del lenguaje	98
Bloque 7: Análisis crítico de los medios de comunicación	106
Bloque 8: Juegos y juguetes no sexistas	114
<b>Capítulo 4. Glosario</b>	123
<b>Capítulo 5. Recursos y Bibliografía</b>	137



## Justificación

El proyecto en el cual se encuadra el siguiente documento, se enmarca dentro de la Iniciativa Comunitaria Equal (2005-2007), denominado “Vía Verde para la Igualdad” y financiado por el Fondo Social Europeo, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Consorcio Vía Verde y Campiña Siglo XXI.

Los Proyectos Equal, surgen de la necesidad de hacer efectiva la Estrategia Europea para el Empleo, promovida por el Fondo Social Europeo, cuyo objeto principal es luchar contra todas las formas de discriminación y desigualdad que se producen en el mercado de trabajo. Apoyándose también en la cooperación transnacional para promocionar nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y las desigualdades de toda clase, en relación con el mercado laboral.

Así, se implantan cuatro pilares o temáticas encaminadas a conseguir dicho propósito. Son las que siguen:

- Capacidad de Inserción Laboral.
- Espíritu de Empresa.
- Capacidad de Adaptación.
- Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres.

“Vía Verde para la Igualdad” como su propio nombre indica, versa en torno al cuarto pilar de los que se establecen para las políticas de empleo de los Estados Miembros, es decir, el de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres, concretamente en la Reducción de los desequilibrios entre hombres y mujeres y el apoyo a la eliminación de la segregación en el trabajo, construyendo el proceso propio del proyecto, el desarrollo de cuatro programas:

- Programa de Coeducación en Centros Educativos.
- Programa de Igualdad en el Sector Industrial Agroalimentario.
- Promoción de la actividad empresarial de Mujeres en el campo de los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Programa de Medidas Transversales.

Así, el objeto último del Proyecto supone luchar contra la segregación laboral, favoreciendo por tanto la diversificación profesional, y para alcanzar dicho objetivo es necesario, entre otras medidas, implementar actuaciones específicas que actúen en la base del problema, es decir, en una educación estructurada en la cultura patriarcal donde se fomentan estereotipos sexistas que impiden la igualdad real entre mujeres y hombres, es por ello que consideramos de vital importancia poner en marcha el Programa 1 “Coeducación en Centros Educativos”, en el



cual se incluye la presente Guía de Coeducación, dirigida al profesorado que junto con otras actuaciones como son el curso online de sensibilización en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres dirigido al Profesorado y al Cuaderno de Juego para la Igualdad dirigido a Madres y Padres, supondrá una verdadera actuación integral que luche por los objetivos previstos.

## ¿Por qué la formación en género?

Las relaciones de poder que definen el mundo sitúan a unas personas por encima de las otras; varones sobre mujeres, norte sobre sur, riqueza sobre pobreza... Son muchas las personas, que a lo largo y ancho del planeta, trabajan para conseguir un mundo más humano. Este trabajo comienza desde una/o misma/o, desde nuestra toma de conciencia. La toma de conciencia es el proceso por el que se facilita reconocer, desde "mi misma/o", la condición de discriminación de las mujeres en la casi totalidad de los planos en que se expresa la vida social, con la certeza de que, tal condición nos afecta a todas y todos. Tiene la finalidad de lograr una sociedad más justa, donde mujeres y varones puedan gozar de relaciones equitativas.

Visto así, la toma de conciencia adquiere un sentido social, reivindicativo de todas las formas de desigualdades. Supone un análisis crítico de los procesos por los cuales se conforma nuestra discriminación, sin buscar víctimas, ni culpables. Postula nuevas formas de interacciones individuales y colectivas, que proponen a mujeres y hombres, conscientes de la situación, una práctica conjunta para la superación de la misma, reconociendo nuestras diferencias.

Aunque la legislación en materia de Educación Obligatoria establece la necesidad de transversalizar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incluyendo en todas las asignaturas el valor coeducativo, actualmente se detecta que continúan arraigados en la cultura del territorio estereotipos de género que frenan la incorporación en el mercado de trabajo de las mujeres en igualdad de condiciones.

Es urgente, por lo tanto, introducir acciones específicas dentro del currículo educativo, dirigidas a coeducar al alumnado para favorecer la incorporación en el mercado de trabajo de las mujeres, la diversificación profesional, la elección no sexista de las opciones formativas y profesionales, y la corresponsabilidad en el ámbito privado y público.

Carencias detectadas:

- Falta de formación del personal docente en materia de igualdad de oportunidades. Aunque existan programas específicos para la formación del profesorado, esta sigue siendo escasa.
- Falta de materiales e instrumentos que faciliten la transversalización.



- La necesidad de llevar a cabo acciones específicas con los padres y las madres del alumnado que completen acciones de coeducación, pues muchas veces es en las propias familias donde se refuerzan los estereotipos de género.

Para mejorar esta realidad es necesaria una concienciación de la sociedad en materia de género. Es por ese motivo por el que el proyecto Equal “Vía Verde para la Igualdad” elaborado en 2004 y aprobado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a finales del año 2005 ya apostaba en uno de sus pilares de actuación por su primer programa “Coeducación en el sistema educativo”.

Paralelamente a todo esto, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía consciente de esta necesidad, y de la importancia que desde las políticas públicas se apoye el principio de igualdad entre hombres y mujeres, ha aprobado el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, marco de intervención global que facilitará a la incorporación del principio de igualdad en el sistema educativo.

Es por todo ello, que creemos que esta guía será de gran utilidad al profesorado que decida poner en práctica una visión distinta hasta ahora de educar y/o transmitir conocimientos, es decir implementar la perspectiva de género en la práctica docente.

## Introducción

No descubrimos nada nuevo si afirmamos que aún tenemos pendiente el logro de una igualdad real entre mujeres y hombres. La discriminación que históricamente han sufrido las mujeres sigue estando vigente aunque eso sí, de forma más sutil y velada y por tanto más difícil de detectar y por consiguiente de superar.

Esta guía es una propuesta para llevar a cabo en los Centros Educativos incluidos en la I.C.EQUAL “**Vía Verde para la Igualdad**”<sup>1</sup>, dirigida a promover cambios que permitan que, la discriminación basada en el género que las mujeres han venido sufriendo, sea reconocida y transformada en formas de relación deseables así como en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.



### Objetivos generales:

- Favorecer la práctica docente coeducativa en los centros escolares de la zona.
- Promover valores encaminados a la igualdad de oportunidades, la diversificación profesional y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.



### Objetivos específicos:

- Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela.
- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Proveer al profesorado de herramientas para llevar a cabo una práctica coeducativa.
- Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, la diversificación profesional y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

<sup>1</sup> Algámitas, Coripe, Arahal, El Coronil, El Saucejo, Lantejuela, La Puebla de Cazalla, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, Villanueva de San Juan, Olvera y Puerto Serrano.

## Sobre el uso de la Guía

---

En esta **Guía Práctica de Coeducación para el Profesorado** os ofrecemos dos manuales estrechamente relacionados: **Cuaderno de Teoría** y **Cuaderno de Actividades**.

El Cuaderno de Teoría contiene cinco capítulos. En el capítulo 1, “Escuela mixta vs. Escuela Coeducativa”, pretendemos sensibilizar al profesorado en la importancia de las estrategias coeducativas en el centro escolar aportando claves que permitan cambios en pro de la igualdad. Asimismo, facilitamos dos cuestionarios de evaluación. Uno para el centro escolar, con el que, a través de una observación guiada, se puede obtener una idea de cómo en los centros se reproducen situaciones desiguales. El otro, un cuestionario de actitudes, a través del cual se podrán obtener las ideas previas del profesorado sobre su posicionamiento en cuanto a la igualdad de oportunidades.

A continuación, “Un clima adecuado para el aprendizaje”, es un capítulo dedicado a recordar cómo trabajar con grupos para que el trabajo realizado sea eficaz, permitiendo conseguir los objetivos propuestos.

Al capítulo 3 lo hemos denominado “Bloques Temáticos”, y en él encontraréis, los temas que, desde la perspectiva de género, son interesantes analizar para obtener una idea global de lo que el estudio de los géneros analiza y cuestiona. A partir de esta lectura se podrá comprender qué cambios son deseables para que la coeducación sea una realidad en los centros.

En estos bloques teóricos se comienza explicando el concepto género y el sistema sexo-género, que es la base para comprender el proceso por el cual se han ido forjando las diferencias entre mujeres y hombres en nuestra cultura. A partir de ahí se analiza cómo es la presencia (o ausencia) de las mujeres en la Historia; cómo se posicionan actualmente las mujeres ante el empleo y el por qué de dicha situación; cómo ha de ser un desarrollo afectivo sexual saludable, así como qué es violencia de género, cómo se produce y cómo actuar para su prevención. El uso del lenguaje es otro de los temas que se analiza por la importancia que tiene la relación entre el cómo hablamos y cómo representamos la sociedad en la que vivimos. Para finalizar, se trata el tema de los medios de comunicación, video juegos e internet, que son las representaciones sociales con las que convivimos y que tanto condicionan nuestra visión del mundo, y el juego y el juguete y sus usos tradicionalmente sesgados por géneros. Asimismo, al final de cada Bloque Temático aparece un cuadro por ciclos educativos, en el que encontraréis qué actividades se pueden hacer en el aula para trabajar los conceptos de cada bloque.

Finalizando ya el documento nos encontramos con el “Glosario”, capítulo 4, donde se aglutinan los términos usados en este manual referidos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Ya en el capítulo 5 de “Recursos y Bibliografía”, facilitamos un listado de instituciones, páginas webs, de documentación en internet así como cuentos coeducativos y películas que pueden ser del interés de quien desee profundizar más en el tema, finalizando con un listado de la bibliografía empleada en la elaboración de los contenidos.

Para optimizar los contenidos y/o conocimientos que la presente guía pretende propagar y hacer efectivos los objetivos marcados en la misma, se adjunta tres **Cuadernos de Actividades**, uno dedicado a la etapa de educación infantil, otro dedicada a la educación primaria y un último cuaderno dedicado a la educación Secundaria. Todos ellos contienen actividades prácticas para llevar a cabo en el aula y que permitirán trabajar los conceptos que se proponen en el manual teórico.



# Capítulo I

**Claves para una  
Escuela coeducativa.  
Escuela mixta vs  
Escuela coeducativa**

## Escuela Mixta vs. Escuela Coeducativa

---

Hasta 1783 no se incorporan las mujeres al ámbito educativo reconocido oficialmente (promulgación de Carlos III de la Real Cedula de Mayo) con la creación de las escuelas gratuitas para niñas pobres. Se creó una escuela segregada en la que los niños eran educados para la esfera pública y las niñas para la doméstica o privada.

En 1850 (Ley Moyano), se generaliza la enseñanza para niñas y niños, diferenciando la instrucción para unos y otras. Las niñas solo tenían acceso a la enseñanza primaria y su educación iba dirigida al trabajo doméstico y al cuidado de las personas.

En 1909 por Real Decreto de 26 de octubre, se crea la escuela mixta.

La escuela mixta significó la convivencia física de niños y niñas, generalizando el modelo educativo masculino. Pero, además, a las niñas se les seguía impartiendo las enseñanzas del anterior modelo femenino. Esta situación se mantiene hasta la Ley General de Educación Básica de 1970, que establece un único currículum y generalizó el modelo educativo pensado para el género masculino<sup>2</sup>.

Esta ley de 1970 hizo posible la igualdad formal en las aulas. Sin embargo en ella no hallamos referencia al principio de igualdad que no encontramos hasta la aprobación de la LOGSE en 1990, donde aparece como uno de los temas transversales del currículum escolar.

Aunque este paso fue decisivo para que se cumpliera la igualdad formal, no se produce una igualdad real ya que, como ya hemos señalado, las niñas se introducen en un sistema educativo androcéntrico, en el que los valores y los saberes son tradicionalmente masculinos y a ello deben adaptarse. Una escuela que invisibiliza a las mujeres y sus saberes, en la que predominan los valores masculinos en detrimento de los femeninos y que, en definitiva, perpetúa los estereotipos de género.

De ahí que incluir la Coeducación en la escuela, es un paso fundamental para contribuir a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, ya que la escuela nos ofrece una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. Del mismo modo, la escuela puede contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

---

<sup>2</sup> Carmen Heredero. Artículo publicado en Página Abierta.

La Coeducación es un proceso intencionado de intervención educativa, que persigue el desarrollo integral de las personas independientemente del sexo al que pertenezcan, y por tanto sin coartar capacidades en base al género social al que correspondan.

La coeducación tiene como norma el respeto a la individualidad personal y sexual, y por finalidad la capacitación para el desarrollo de una mejor función relacional.

Por tanto cuando hablamos de coeducar, estamos haciendo referencia a:

- a) Fomentar la cooperación entre los dos sexos.
- b) Favorecer el respeto a la individualidad personal y sexual, evitando proponer un modelo único para ambos sexos.
- c) Potenciar unas mejores relaciones, basadas en la confianza, respeto, comprensión, tolerancia y aceptación mutua.



### Coeducación

“Se refiere a un proceso intencionado de intervención a través de la cual se potencia el desarrollo de niñas y niños partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados” (Espín, 1996)



- Una escuela coeducativa debe incluir los valores tradicionalmente considerados femeninos, dichos valores son muy positivos tanto para niños y para niñas.
- La Coeducación beneficia tanto a niñas como a niños.
- Una escuela coeducativa debe preparar a los chicos para el mundo de las relaciones privadas, además de prepararlos para las públicas.

La discriminación de la mujer está inscrita en todos y cada uno de los ámbitos de las relaciones sociales, tanto públicas como privadas. La escuela no escapa a esta realidad.

Podemos observar en nuestras escuelas un sexismo evidente en aspectos como el organigrama, el reparto y uso de los espacios, los materiales didácticos, el uso del lenguaje, las expectativas sobre el alumnado -según sean chicas o chicos-, etc. Si bien es cierto que niñas y niños llegan a la escuela socializados/as por la familia, los medios de comunicación..., la escuela lo que hace, por acción o por omisión, es reforzar, mantener y reproducir los estereotipos masculinos y femeninos.



Parece por ello fundamental comenzar realizando una reflexión de estos aspectos que permita poder modificarlos en aras de una adecuada intervención coeducativa.

Un paso importante para construir una escuela coeducativa es reconocer la existencia y las formas con la que el sexismo se manifiesta en el centro.

Nos estamos refiriendo al **currículum oculto**, es decir, a aquellas facetas de la vida escolar de las que se aprende sin que el profesorado sea consciente de sus efectos, ni que el alumnado perciba su transmisión. En palabras de Marina Subirats el currículum oculto “se refiere al conjunto de prácticas habituales en el sistema educativo que no están explícitas en forma patente, pero que forman parte de los hábitos de la docencia, tanto en términos de atención al alumnado como de observaciones, valoraciones, etc. que el profesorado realiza”.



Así el currículum oculto es el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de la escuela.

Sin pretenderlo de manera reconocida, el currículum oculto constituye una fuente de aprendizaje para todas las personas que integran la organización.

La existencia de este modo de aprendizaje nos hace tomar conciencia de la importancia de un cambio de actitudes, comportamientos, contenidos y recursos encaminados a impedir la transmisión de valores sexistas.

Para favorecer este cambio, en este capítulo, vamos a poner nuestra atención tanto en el funcionamiento del centro como en las creencias y actitudes del profesorado.

En general, y en cuanto al funcionamiento del centro, debemos poner énfasis en aspectos tales como:

- 1. Procurar la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.** En las escuelas nos encontramos que, a pesar de que es una profesión tradicionalmente femenina, la distribución de cargos dentro de los centros es desigualitaria, observándose que cuanto mayor es la responsabilidad asociada a un cargo, mayor es la probabilidad de que éste sea ocupado por un hombre. Del mismo modo, es habitual que a las reuniones a las que están convocados/as padres y madres, son éstas las que acuden y, en general, las que más participan. Por ello, el centro debe propiciar la participación de los padres en el centro escolar.
- 2. No realizar un uso sexista del lenguaje, no ocultar a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.**

**3. Asegurar que los recursos y los materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.** Diversos estudios realizados sobre los materiales y recursos que utiliza el alumnado, han comprobado cómo reproducen un mundo sexista, presentando a hombres y mujeres en roles tradicionales, en los que las niñas apenas aparecen en los ejemplos que se utilizan o en las imágenes que representan. No olvidemos, que los materiales, además de contener el contenido específico de la materia a la que corresponda, también transmiten parte de una cultura.

**4. Cuidar que la utilización del espacio, tanto el del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas, de tal forma que ni unos ni otras lo monopolicen ni que sea excluyente.** Especialmente significativo es el uso del patio del colegio, donde se pueden observar cómo se reproducen las relaciones de poder entre niños y niñas: la ocupación del espacio, el tipo de juegos que realiza cada sexo nos lleva a concluir que se produce un uso desigual, predominantemente masculino, en el que las niñas se desinhiben de participar y los niños lo ocupan casi en su totalidad.

**5. Cuidar que las representaciones visuales del centro, la decoración de aulas y zonas comunes, no transmitan estereotipos de género así como no invisibilice a las mujeres y al papel de éstas en la sociedad.**

**6. Favorecer que la participación del alumnado en talleres, cursos, actividades, etc., no se produzca en razón del sexo.** En muchas ocasiones, el centro planifica actividades sin tener en cuenta este punto, de tal forma que las actividades son mayoritariamente realizadas por sólo una parte del alumnado. Se hace necesario plantear actividades para las que estén motivados/as tanto chicas como chicos, así mismo cuidar que haya el mismo número de actividades para cada sexo. En cuanto al profesorado, los y las docentes han de tomar conciencia del carácter modélico de su conducta -en el aula y fuera de ella- y así utilizarlo como instrumento a favor de la igualdad.

Debemos por tanto tener en cuenta:

1. **No usar un lenguaje sexista<sup>3</sup>:**
  - a. Hacer referencia a los dos géneros;
  - b. Emplear ejemplos con mujeres y en femenino, evitar el trato discriminatorio en determinados convencionalismos (por ejemplo, señor-señorita);
  - c. No emplear el femenino para referirse exclusivamente a profesiones o papeles sociales poco valorados (las limpiadoras, las amas de casa, etc.);
  - d. Valorar positivamente los esfuerzos dirigidos a utilizar un lenguaje no sexista.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Juana L. y RIZOS MARTÍN, Rosario: *Temas transversales de currículum. Coeducación*

**2. No elaborar mensajes diferenciados en función del sexo.** Las investigaciones realizadas sobre la interacción en el aula han confirmado la hipótesis de que el profesorado dedica más atención a los niños que a las niñas, tanto cuantitativa como cualitativamente. Concretamente se ha podido verificar que existe un nivel más elevado de interacción verbal entre el profesorado y los niños que entre el profesorado y las niñas. Del mismo modo, desde un punto de vista cualitativo se han analizado la diferencia en el contenido de los mensajes pudiéndose comprobar que éstos acentuaban la diferenciación de roles sexuales específicos de cada grupo. Habitualmente los chicos reciben mensajes encaminados a la participación en la vida pública a través de ciertos contenidos y pautas de comportamiento (independencia, seguridad, competitividad, autocontrol, orientados hacia la acción exterior...). Sin embargo las niñas, del mismo modo que reciben mensajes para la incorporación a la esfera de lo público, reciben mensajes de que deben estar en un segundo plano y que deben priorizar el mundo de lo privado. Otro ejemplo de los diferentes mensajes según el sexo, lo podemos encontrar en los éxitos y fracasos, de tal forma que se aprueba y valora de forma más explícita los logros de los niños que los de las niñas y se es más permisivo y tolerante con los fracasos de las niñas.

**3. Valorar por igual el mundo privado y el mundo público-laboral.** Ya analizaremos más adelante la invisibilización de las mujeres que tradicionalmente se ha realizado con la omisión de personajes y vidas femeninas, pero también se ha infravalorado e infrarrepresentado a las mujeres. Como las formas de vida de las mujeres se han desarrollado tradicionalmente en lo privado, no han aparecido en los textos escolares. Los libros escasamente reflejan las formas de reproducción en la vida cotidiana, cuando son fundamentales para el desarrollo y pervivencia de las sociedades, nos estamos refiriendo a la alimentación, el cuidado de los/as demás, las relaciones afectivas, etc. Este mundo, que ha sido tradicionalmente femenino, es la cultura de las mujeres, que al estar infravalorado impide que los niños tengan interés por acceder a él, dificultando la deseada conciliación entre la vida familiar y laboral.

**4. No expresar diferentes expectativas según el género.** Varios estudios han demostrado cómo el profesorado en sus interacciones proyectan una visión diferenciada de la división entre estudios y carreras masculinas y femeninas. Las diferencias también podemos encontrarlas en la valoración de las expectativas de futuro profesional para niños y niñas, de tal forma que, por ejemplo, el profesorado tiene más alta expectativas de que sean los niños los que pueden llegar a tener un futuro más brillante en los estudios de ciencias, sin que se vea corroborado con los resultados ya que éstos son iguales en ambos sexos. De una manera velada, quizás, y sutil los/as adultos/as seguimos esperando que los chicos sigan ocupándose de los estudios que han sido tradicionalmente masculinos (matemáticas, estudios técnicos...) y las chicas de los tradicionalmente femeninos (lenguaje, humanidades, peluquería, educación infantil...).

5. **No utilizar el género como principio clasificador de los individuos.** En ocasiones, el profesorado recurre a las diferencias sexuales para justificar determinados comportamientos.
6. **No permitir en el alumnado agresiones y violencia en razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes. Así como evitar manifestaciones por parte del alumnado que atenten contra el principio de igualdad.**
7. **Generar situaciones de reflexión crítica para que el alumnado cuestione los elementos culturales que han permitido y sostenido los estereotipos de género.**
8. **Favorecer el trabajo cooperativo. Potenciar el comportamiento solidario.**
9. **Proponer estrategias de resolución de conflicto no violentas.**
10. **Facilitar el diálogo y la comunicación.**

Con estas **acciones positivas** o lo que es lo mismo, **prácticas coeducadoras**, estaremos encaminándonos a corregir las discriminaciones sexistas que perviven en la escuela.



#### Acciones positivas

Son procesos dirigidos a prevenir, corregir y/o eliminar las desigualdades de todo tipo, para modificar la situación existente con el fin de producir mayor bienestar social.

A lo largo de esta guía vamos a proporcionar al profesorado algunas claves y estrategias para llevar a cabo una escuela coeducativa.

Pero antes de continuar con esta propuesta, como ya hemos visto, se hace necesaria una observación del centro escolar del que formamos parte. No es nuestra intención con ello exigir al profesorado una labor más dentro de su quehacer docente, sino favorecer una reflexión que hará que tome sentido cada una de las estrategias que más adelante vamos a sugerir.

Con ello, el objetivo que nos proponemos es el de sensibilizar al profesorado sobre la necesidad del cambio hacia prácticas docentes coeducadoras.

Como ya hemos mencionado hay que reconocer y detectar las formas sexistas que se producen en la escuela, para de este modo saber qué queremos cambiar.

Partimos de la hipótesis de que la escuela no es neutra. Aunque a muchos/as nos costará creerlo, con una mera observación podremos confirmar o no esta hipótesis. Para realizar esta observación nos basamos en el trabajo realizado por el sociólogo Xavier Bonal en un colegio público de Barcelona<sup>4</sup>.

Os proponemos poner vuestra atención en las variables del funcionamiento del centro que en este mismo capítulo se han descrito:

Variable	Hipótesis	¿Qué observar?
Órganos de gestión y representación	Distribución de cargos y funciones no igualitarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿quién compone el equipo directivo del centro?</li> <li>· ¿cuántas mujeres ocupan cargos de decisión?</li> <li>· ¿quiénes ocupan los puestos de mantenimiento?</li> <li>· ¿quién/es se ocupan de las actividades extraescolares?</li> <li>· ¿se reúne el AMPA? ¿quiénes asisten a estas reuniones?</li> <li>· ¿quién/es van a las reuniones que convoca el centro: madre, padre, ambos?</li> </ul>
Lenguaje	Omisión del género femenino en documentos elaborados por el centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿cómo empiezan las cartas que envía el centro?</li> <li>· en las comunicaciones del centro, ¿se usa el doble género, el genérico o sólo aparece "alumno/as"?</li> </ul>
Libros de texto y materiales didácticos	Diferencias cualitativas y cuantitativas entre hombres y mujeres; roles sexuales estereotipados; representación de actitudes según el sexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿cuántos personajes femeninos y masculinos aparecen en los libros de texto?</li> <li>· ¿qué personajes inician la acción y son activos?</li> <li>· de los personajes protagonistas, ¿cuántos son mujeres y cuántos son hombres?</li> <li>· ¿quién/es aparecen haciendo deporte, arte, investigación?</li> <li>· ¿quién/es en actitud de cuidado, de protección, solidaria?</li> <li>· ¿quién/es aparecen como personas valientes, competitivas, obedientes?</li> </ul>

<sup>4</sup>BONAL, Javier: **Las actitudes del profesorado ante la Coeducación. Propuestas de intervención**. Biblioteca de aula. Editorial GRAO. 1997

Variable	Hipótesis	¿Qué observar?
Distribución y uso del espacio	Reproducción de las relaciones de poder de niños sobre niñas; uso de espacios excluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿qué tipo de actividades realizan niños y niñas fuera del aula?</li> <li>· ¿mantienen interacciones niños y niñas durante el juego?</li> <li>· ¿qué tipo de juegos comparten niños y niñas?</li> <li>· ¿a qué juegan las niñas solas? ¿y los niños?</li> <li>· en el patio, ¿qué juegos predominan? ¿son agresivos/as?</li> <li>· en el aula y en el patio, ¿quién ocupa más espacio, los niños o las niñas?</li> </ul>
Representaciones visuales del centro	Decoración de aulas y/o zonas comunes que omiten el género femenino.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· si existe en el centro alguna persona destacada o que sea significativa para el centro, ¿de qué sexo es?</li> <li>· si hay alguna representación visual, ¿es masculina o femenina?</li> <li>· ¿hay alguna representación femenina? ¿de qué tipo es? ¿a quién representa?</li> </ul>

A continuación os facilitamos una ficha en la que podéis escribir las conclusiones y el análisis que se deriva de esta observación.



La tarea de la Coeducación requiere un cambio personal, cada profesor/a debe realizar una introspección sobre cuáles son sus ideas previas y actitudes sobre la igualdad entre hombres y mujeres ya que de un modo u otro, lo transmitirá a su alumnado.

Por ello, una vez realizada la observación de nuestro centro, echemos una mirada sobre nuestras actitudes y creencias a través del Cuestionario de Actitudes del Profesorado<sup>5</sup> que a continuación aparece.

Para contestarlo **debes rodear con un círculo** el número que más se adapte a tu forma de pensar en cada afirmación, según esta escala:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Indecisión
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

1. La discriminación sexista es de origen genético.	1	2	3	4	5
2. Las características biológicas de cada uno de los sexos no son determinantes discriminatorias.	1	2	3	4	5
3. La conquista de los espacios públicos es únicamente tarea de mujeres.	1	2	3	4	5
4. Los hombres han sido más productores que las mujeres.	1	2	3	4	5
5. Las mujeres no han producido nunca.	1	2	3	4	5
6. Mujer y responsabilidad son conceptos antagónicos.	1	2	3	4	5
7. Los hombres no desarrollan valores femeninos por miedo a la pérdida de su identificación sexual.	1	2	3	4	5
8. Si tuviera una hija le recomendaría que no trabajase con coches.	1	2	3	4	5
9. Me siento enojada/o con las mujeres que se quejan de que la sociedad es injusta con ellas.	1	2	3	4	5
10. Nuestra sociedad pone demasiado énfasis en la belleza de las mujeres.	1	2	3	4	5
11. La mayoría de las mujeres se inscriben en asociaciones tan sólo por divertirse, o por no sentirse solas.	1	2	3	4	5

<sup>5</sup> ARJONA SÁNCHEZ, Carmen; DÍAZ MORA, Mercedes y RIZO MARTÍN, Rosario: **Valores y Género en el Proyecto de Centro**. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.



12. Me molesta cuando un hombre se interesa por una mujer sólo porque su aspecto le parece agradable.	1	2	3	4	5
13. Me molesta que una mujer le diga a un hombre lo que tiene que hacer.	1	2	3	4	5
14. La maternidad es una de las mejores formas de realización de la mujer.	1	2	3	4	5
15. Los hombres reaccionan por naturaleza con más decisión que las mujeres.	1	2	3	4	5
16. Las mujeres utilizan más la intuición y menos la razón que los hombres.	1	2	3	4	5
17. Las mujeres no deberían ser tan activas sexualmente como los hombres antes del matrimonio.	1	2	3	4	5
18. La culpa de la desigualdad o la discriminación la tienen actualmente las propias mujeres.	1	2	3	4	5
19. Me molestan las mujeres con aspecto o atuendos masculinos.	1	2	3	4	5
20. Los hombres pueden ser tan sensibles, afectivos y ordenados como las mujeres.	1	2	3	4	5
21. Un hombre está perfectamente capacitado para responsabilizarse del trabajo doméstico.	1	2	3	4	5
22. Una mujer no debería aceptar un trabajo si hay un cabeza de familia que lo necesita.	1	2	3	4	5
23. Me resulta molesto dirigirme a una mujer como "señora de".	1	2	3	4	5
24. Me gustan las mujeres que no tienen pelos en la lengua.	1	2	3	4	5
25. No veo mal que un hombre piropee a una mujer, siempre que no sea grosero.	1	2	3	4	5
26. Los hombres son por naturaleza mejores que las mujeres en cuestiones mecánicas.	1	2	3	4	5
27. Los hombres son instintivamente más competitivos que las mujeres.	1	2	3	4	5
28. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para criar a los bebés y cuidar de la infancia.	1	2	3	4	5
29. Las mujeres nunca han estado marginadas porque siempre mandaron en las casas.	1	2	3	4	5

Como has podido observar los ítems se reparten entre sexistas y no sexistas.

**Son sexistas los números:**

1-3-4-5-6-8-9-11-13-14-15-16-17-18-19-22-25-26-(27)-(28)-29-30

**Son no sexistas los números:**

2-(7)-10-12-20-21-23-(24)

Los señalados entre paréntesis pueden admitir la respuesta nº 3 (indecisión), por incluir otras valoraciones que, al ser cualitativas, resultan menos claras.

La **evaluación** se hace puntuando así:

**Ítems sexistas.** Respuestas:

1	+ 2 puntos
2	+ 1 punto
3	0 puntos
4	- 1 punto
5	- 2 puntos

**Ítems no sexistas.** Respuestas:

5	+ 2 puntos
4	+ 1 punto
3	0 puntos
2	- 1 punto
1	- 2 puntos

De este modo, la puntuación más alta corresponderá a las actitudes menos sexistas, y al contrario.

\* Extraído de Documento para Diagnóstico de la Realidad del Centro del Profesorado de Jerez de la Frontera (Cádiz).

ABC + 123



# Capítulo 2

**Un clima adecuado  
para el aprendizaje**

A continuación presentamos algunas claves para propiciar un clima grupal adecuado a la hora de llevar a cabo las distintas actividades propuestas, con el objeto de crear confianza en los procesos grupales y en el alumnado se sienta cómodo para expresar pensamientos, ideas, conocimientos... y sentirse respetados/as y escuchados/as:

- 1.- Motivar y dinamizar al grupo, teniendo en cuenta, tanto el tema a tratar, como los objetivos que se quieren alcanzar y los/as destinatarios / as de estas acciones educativas.
- 2.- Antes de poner en marcha una actividad grupal, ver de qué modo se va a hacer y ajustarla al tiempo disponible.
- 3.- Aprovechar los aportes del grupo, canalizarlos y sintetizar los conocimientos aportados, con el objeto de estimular la reflexión conjunta en clase.

El/la profesor/a que lleve a cabo las distintas actividades debe, en todo momento del desarrollo de las mismas, facilitar la comunicación en el grupo:

- 1.- Utilizar el sentido del humor, facilitando momentos de relajación, para contribuir a crear un clima distendido.
- 2.- Establecer un claro contacto visual con el grupo y mantener una actitud de escucha activa.
- 3.- Controlar el tiempo de manera adecuada, evitando dispersiones y salidas por las ramas, ayudando a centrar la atención y favorecer un clima de trabajo en grupo.
- 4.- Que todos/as los/as alumnos/as tengan la oportunidad de participar y de expresar sus opiniones e ideas.
- 5.- Lanzar nuevas preguntas al grupo para propiciar la reflexión y el intercambio.
- 6.- Favorecer que todo el alumnado escuche atentamente las opiniones del resto, evitando que se produzcan conversaciones paralelas que distraigan la atención.

En definitiva, habría tres puntos básicos para que las actividades que se lleven a cabo por el profesorado, se realicen en un clima de distensión adecuado para facilitar el aprendizaje:

- Preguntar: formular preguntas y no aportar respuestas, y hacerlo de forma breve y directa.
- Recoger: estimula y favorece la reflexión y la expresión, tanto individual como colectiva, facilitando la producción de ideas, para así posteriormente ordenarlas de manera sistemática.

- Sintetizar: contribuye a sintetizar las ideas expuestas, presentando diferentes alternativas.

### ¿Que son las técnicas participativas?

“Son instrumentos utilizados en determinados procesos formativos que se pueden aplicar para adquirir conocimientos, partiendo siempre de la práctica, de los conocimientos e ideas previas, de las experiencias vividas y de los sentimientos que todo ello puede generar, así como de los problemas y dificultades del entorno inmediato. Es decir, aprovechar las experiencias inmediatas vividas o conocidas por cada persona, para estimular el aprendizaje dentro del grupo”<sup>6</sup>

En definitiva, son herramientas educativas abiertas y provocadoras de participación para la reflexión y el análisis.

### ¿Cómo utilizarlas?

- Tener claros los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Al trabajar un tema, es conveniente utilizar más de una técnica. Es preciso buscar actividades que se complementen unas con otras, reorientándolas todas a un objetivo común y que permitan profundizar en el tema de forma ordenada y sistemática.
- Su aplicación permite el desarrollo de la imaginación y de la creatividad.
- Es importante trabajar con grupos pequeños o subgrupos, ya que se facilita la participación de todas las personas.
- Son ideales para crear espacios de participación más accesibles.

### Recomendaciones para la utilización de una técnica o actividad:

- Motivación inicial para iniciar el tema.
- Una vez finalizada la actividad, preguntar al grupo: qué escuchamos, qué vivimos, qué sentimos, qué pasó, qué leímos... Analizando en profundidad los elementos presentes: ¿qué nos hace pensar?.
- Relacionar todos los elementos con la realidad inmediata: ¿que relación tiene todo esto con nuestra realidad?
- Conclusiones: ¿qué hemos aprendido?

Todas estas recomendaciones habría que asumirlas con creatividad y de forma flexible. Ello es importante, pues nos va a permitir llevar a cabo un proceso educativo que sea participativo, democrático y sistemático.

<sup>6</sup>VARGAS, Laura; BUSTILLO, Graciela y MARFÁN, Miguel: *Técnicas participativas para la Educación Popular*. Editorial Popular S.A., 1995.

## En relación a la coeducación

Para crear un clima adecuado que favorezca el aprendizaje en los procesos coeducativos a los que estamos haciendo referencia, es importante destacar una serie de principios metodológicos que a continuación exponemos:

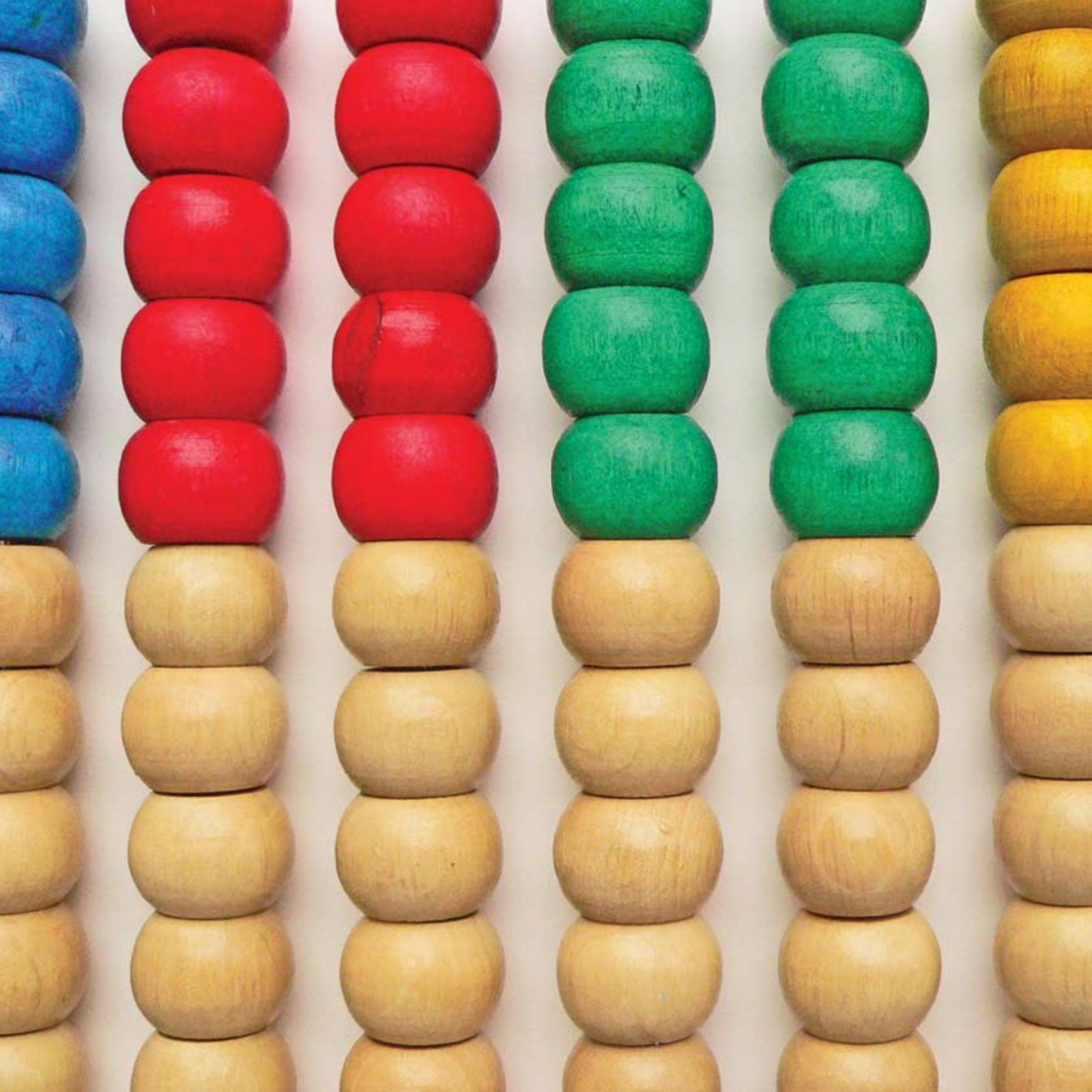
- Partir de las ideas previas que tiene el alumnado, preguntando y sugiriendo.
- Propiciar el conflicto ante las nuevas ideas planteadas, sugiriendo nuevos interrogantes o planteando distintas soluciones.
- Favorecer aprendizajes espontáneos aprovechando las situaciones de la vida cotidiana y de la realidad inmediata de los/as alumnos/as, así como de sus propias experiencias.
- Discernir entre lo que el chico y la chica sabe y lo que pretendemos que aprenda, adecuando las acciones educativas a cada etapa evolutiva y a cada persona.
- Desarrollar acciones que impliquen la interrelación de contenidos de distintas áreas y desde distintas esferas (desde lo físico, desde lo cognitivo, desde lo social y desde lo afectivo y emocional).
- Favorecer la funcionalidad de lo aprendido, permitiendo que se puedan extrapolar a otras situaciones.
- Posibilitar la expresión de lo aprendido, a través de diferentes y diversos modos de expresión y a través de dinámicas grupales que favorezcan la comunicación y el dialogo entre los géneros (actividades cooperativas).

## ¿Cómo favorecer este clima adecuado?

- Prestar atención y cuidar las interacciones individuales que como educadores/as se establece en el aula con cada alumno y con cada alumna, dando por igual oportunidad de participación.
- Utilizar un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
- No tolerar actitudes despectivas ni discriminatorias entre el alumnado.
- Emplear actividades que empleen la cooperación y la colaboración.
- Facilitar que el uso de la palabra sea utilizado igual por chicas que por chicos, así como, que las tareas a realizar sean compartidas por ambos sexos.
- Proporcionar seguridad y confianza, estableciendo pequeñas responsabilidades y dando pautas de resolución de conflictos desde la no violencia.
- Estimular la capacidad de escucha.
- Transmitir que todo/a alumno/a tiene derecho a ser respetado/a en sus opiniones e ideas.
- Conseguir con el grupo un modelo de relación adecuado, en el que poder establecer de manera democrática las normas y las reglas, sin imposiciones y sin abuso de la autoridad.
- Favorecer la autoestima de chicos y chicas, reforzando de manera positiva a cada uno/a de ellos/as.
- Promover en el aula actitudes de respeto y de tolerancia, así como la empatía.

- Actuar de manera coordinada con el grupo de padres y madres, informando de las intervenciones programadas e intentando la implicación de los/as mismos/as.
- Proporcionar un ambiente físico que facilite la interacción entre iguales, creando tanto espacios de reflexión individuales y grupales: tutorías, asambleas...





# Capítulo 3

## Bloques Temáticos:

**Bloque 1:**

**Hablemos de género**

**Bloque 2:**

**Aportación de las mujeres en la Historia**

**Bloque 3:**

**Mujeres y Empleo**

**Bloque 4:**

**Desarrollo afectivo-sexual**

**Bloque 5:**

**Violencia de Género**

**Bloque 6:**

**Uso del lenguaje**

**Bloque 7:**

**Análisis crítico de los medios de comunicación**

**Bloque 8:**

**Juegos y juguetes no sexistas**

## Bloque 1: Hablemos de género

A menudo escuchamos la palabra género, asociada a la violencia que sufren las mujeres, relacionada con debates sobre algunas leyes, cuando se habla de diferencias, etc. Las diferencias de género forman parte del interés general y social y cuando se habla de cambio se habla de cuestiones relacionadas con el género. Pero a qué nos referimos cuando hablamos de género:



### Objetivos generales:

- Sensibilizar al profesorado en las cuestiones de género.
- Conocer la definición de género.
- Reconocer los estereotipos de género.



### Específicos:

- Diferenciar sexo/género.
- Conocer el sistema sexo/género.
- Diferenciar los roles de género.
- Revisar los estereotipos y prejuicios de género.

## ¿Qué es el Género?

Cuando hablamos de género hacemos referencia a la representación social que le damos al sexo y es utilizado para designar un **conjunto de actitudes, comportamientos y normas que cada cultura le atribuye a cada uno de los sexos de manera diferenciada**. Por tanto, hace referencia a expectativas y normas sociales relacionadas con el comportamiento idóneo para mujeres y hombres.

Es fundamental diferenciarlo del sexo biológico, ya que la mayoría de las veces el sexo determina al género, pero existen diferencias inconfundibles.

El **sexo** hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y se basa en el aspecto externo de la persona. No determina, por tanto, de manera necesaria los comportamientos atribuidos a unos y a otras.

Sin embargo, la palabra **género**, se basa en los comportamientos, actitudes, pensamientos de hombres y mujeres, de acuerdo a un orden preestablecido y designa lo que la sociedad atribuye a cada uno de los sexos. Se refiere, por tanto, a la construcción social del hecho de ser hombre o ser mujer.

Los sistemas de género se van construyendo a lo largo de nuestra vida y están muy determinados por los distintos procesos de socialización que mujeres y hombres hemos tenido desde que nacemos. Se aprenden desde niños y niñas, en la familia, en la escuela, en los medios de comunicación, con el grupo de iguales, a través de la religión.... Por lo tanto no son naturales, ni innatos y sí culturales, es decir, **se pueden cambiar**.



#### Sexo (hombre-mujer):

Hace referencia a las características biológicas.  
Es innato.  
No se puede cambiar.

#### Género (femenino-masculino):

Hace referencia a las características sociales.  
Es aprendido.  
Se puede cambiar.



La **feminidad** y la **masculinidad** son construcciones sociales que no tienen nada que ver con el sexo biológico.

El término **rol** es un término con el que todos y todas estamos familiarizados/as y se refiere a los papeles que se representan en una situación determinada y hacen referencia a comportamientos, normas y reglas que socioculturalmente se espera que desempeñe cada persona.

## ¿Qué son los Roles de Género?

Los roles de género son pues, aquellas funciones y comportamientos que la sociedad espera que cumplamos las mujeres y los hombres.

Son normas sociales y culturales que se otorgan e imponen a cada persona, en función de su sexo, y que asignan valores, símbolos, sentimientos, creencias, normas, actividades, jerarquías, representaciones, tareas... diferenciadas

para ambos sexos. Ello significa que es una construcción biosociocultural que sitúa al hombre y a la mujer en una relación jerárquica y de poder y más en concreto, del hombre sobre la mujer.

Roles femeninos y masculinos son valorados de forma diferente. Socialmente se atribuye mayor valor y se dota de mayor poder a los roles desempeñados por los hombres que los tradicionalmente desempeñados por las mujeres, lo que conlleva que se produzca una relación de poder ejercido por los hombres sobre las mujeres. Actualmente no existen argumentos que puedan sustentar esta superioridad de un sexo sobre otro.

Las expectativas y presiones para adoptar roles según cada género, son fuertes a lo largo de toda la vida. Éstos han sido muy rígidos y la sociedad, de una manera u otra, se ha encargado de que se cumplan según lo socialmente esperado o establecido.

De cualquier modo, siempre ha sido el rol masculino el dominante y el femenino el dominado, no ha existido relación de igualdad sino de superioridad de un sexo sobre otro.

## **El sistema sexo-género**

Representa una forma de análisis de la realidad, en la que se tiene en cuenta el cómo históricamente y en la actualidad se han establecido las relaciones dominantes del hombre sobre la mujer.

Desde dicho sistema, se pretende explicar cómo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se han traducido a lo largo de los años en desigualdades sociales. Identifica lo natural y lo socialmente construido y establece que el sexo biológico no es en sí mismo la causa de la desigualdad existente en las mujeres, sino más bien el género socialmente construido.

El sistema sexo-género diferencia tres estructuras básicas:

- El trabajo: analizar cómo ha sido y es la distribución del trabajo en la esfera pública y en la privada, así como las tareas asignadas a uno y a otro género.
- El poder: analizar cómo se han tomado y cómo se toman las decisiones.
- El mundo de las emociones: analizar cómo ha sido y cómo es la expresión de las emociones en hombres y en mujeres.

## ¿Qué funciones cumplen los roles de género?

Los valores, actitudes, sentimientos y formas de comportamiento de hombres y mujeres no son válidos para todas las personas, sino que dependen de la cultura y de la sociedad, ya que todas tienen sus normas y formas válidas de comportamientos para hombres y para mujeres, unas más flexibles que otras.

Así, por ejemplo, en nuestra cultura, los roles femeninos tradicionales se han agrupado alrededor de la maternidad y los masculinos en torno al mundo del trabajo.

Estos comportamientos asignados a cada género han dado lugar a una serie de **estereotipos** que componen las expectativas frente a uno u otro sexo.

## Estereotipos de género



Los estereotipos son aquellos que se construyen en base a la representación de un grupo o colectivo por un rasgo primario de personalidad, una característica física o un rol. Constituyen una concepción simplificada y limitada de las personas y de los grupos.

Los estereotipos de género responden, por tanto, a modelos, valores, comportamientos, actitudes.... que vienen definidos por el sexo de las personas sin tener en cuenta la individualidad de cada una de ellas, perpetuando las diferencias de género.

Corresponden a construcciones culturales y generan incomunicación entre hombres y mujeres.

La eliminación de los estereotipos de género, permite educar en la igualdad y en la diversidad, desde la coeducación.

Los estereotipos de género, lo femenino y lo masculino han sido definidas con una serie de características y atributos que se pueden agrupar en torno a lo considerado tradicionalmente como de un género u otro:

 Masculino	 Femenino
Independencia	Dependencia
Razón	Espontaneidad
Profundidad	Superficialidad
Actividad	Pasividad
Fuerza física	Debilidad física
Violencia	Ternura
Inteligencia	Intuición
Autoridad	Obediencia
Dominio	Sumisión
Tenacidad	Volubilidad
Fuerte impulso sexual	Escasas necesidades sexuales

Estas características son aprendidas. Lo femenino aparece siempre asociado con lo natural y lo masculino con lo social. Es decir, lo interno, al **ámbito privado** (la casa), mientras que el **ámbito de lo público**, lo externo (fuera de la casa), pertenece al mundo masculino.

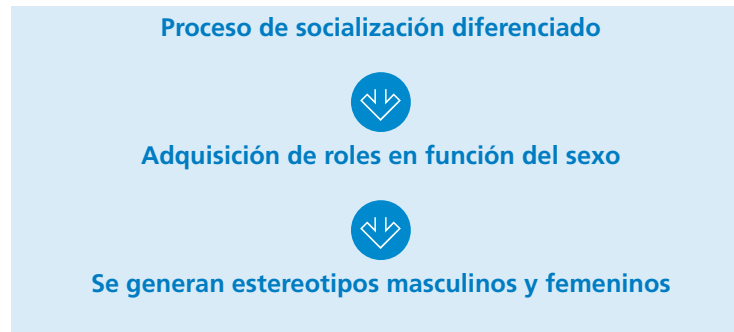
Las mujeres, a lo largo de la historia, no han tenido entidad propia y siempre se han definido por referencia al hombre, como “mujer de”, “madre de”, “hermana de”, etc.

De las mujeres se espera que cumplan roles centrados en la maternidad, el hogar, el cuidado a los/as demás y lo afectivo (ámbito de lo privado), mientras que de los hombres se esperan roles relacionados con el trabajo, la productividad y el sustento económico (ámbito de lo público). A las mujeres se les enseña a ser madres y a los hombres a ser machos. La función reproductiva para las mujeres y la productiva para los hombres.

## ¿Dónde se aprenden estos roles?

¿De dónde viene todo esto? Pues de la sociedad patriarcal, machista y por tanto sexista en la que todas y todos estamos inmersos e inmersas, que establece relaciones desiguales de poder quedando la mujer en una posición de desventaja con respecto al hombre.

Este modelo de sociedad, se ha ido perpetuando a través de un **proceso de socialización diferenciado** a través del cual se ha ido construyendo la identidad de las personas en base a un sistema de valores y creencias.



A los niños se les educa para que se identifiquen con los roles típicos de los hombres: valientes, activos, dominantes.... y a las niñas para que se identifiquen con los propios de las mujeres: pasivas, obedientes, afectivas...

Y ello, se aprende, como anteriormente hemos comentado, en:

- la familia;
- la escuela;
- a través de los medios de comunicación;
- a través del lenguaje.

Los roles los vamos interiorizando desde que somos niños/as, a través de movimientos, gestos, miradas, vestidos, formas de hablar y de expresar que se reflejan en los modelos educativos de referencia.

En la infancia, llama la atención los objetos, los temas y los juguetes, que imitan el mundo de los/as adultos/as, ensayando desde pequeños/as esa supuesta identificación con el papel de cada supuesto género asignado.



Por otra parte, juegos y juguetes, cuentos, libros, series televisivas y películas van a ir indicando cuáles son los roles, actitudes, sentimientos y comportamientos que se deben tener según se sea de un sexo o del otro.

## Flexibilizando los roles

Parece que hoy en día y en nuestra cultura occidental, todo esto del sexismo está algo superado, al menos entre la gente joven, que las cosas han cambiado, pero no nos engañemos. Evidentemente, las leyes han cambiado, pues defienden la igualdad de oportunidades, de derechos y obligaciones para hombres y mujeres, y se contempla la discriminación positiva, pero:

- Estadísticamente hay más mujeres que hombres y, sin embargo, los porcentajes de las mismas que ocupan puestos directivos o cargos de responsabilidades en el mundo laboral o político son todavía muy bajos.
- Los salarios femeninos siguen siendo un 26% más bajo con respecto al de los hombres.
- Las tasas de desempleo en las mujeres es el doble a la de los hombres.
- El reparto de tareas domésticas dentro del hogar de manera equitativa, aún es una irrealidad.
- En general los hombres no se responsabilizan en la misma medida que las mujeres, del cuidado y atención de otras personas: infancia, personas enfermas, etc.
- Muchas mujeres son agredidas diariamente por sus parejas, llegando en ocasiones a provocarles la muerte.

Son sólo algunos ejemplos que nos hacen ver cómo aún en nuestra cultura la discriminación en función del género sigue existiendo, a veces camuflada por un sutil barniz de aparente o correcta igualdad.

Es lo que el autor Luis Bonino, denomina **micromachismos**, una forma de machismo más invisible que se manifiesta cotidianamente en las relaciones familiares, laborales, sociales... teñido con una cierta actitud cariñosa y un tono positivo. Ciertos roles continúan siendo estereotipados. El hombre o la mujer hace creer al otro/a, de manera inconsciente, que son imprescindibles para desempeñar cualquier rol o tarea tradicionalmente asignado a uno u otro género, y que como él/ella no hará nadie la tarea encomendada.

Mujeres y hombres seguimos participando de este tipo de sexismo más invisible que es difícil de erradicar por ser menos evidente que el otro. Tenemos una tradición de sociedad sexista, machista y falocrática, de un patriarcado, en la que muchos hombres siguen cometiendo diariamente abusos, maltratos y agresiones hacia las mujeres, como si éstas les pertenecieran.

La masculinidad y la feminidad han ido cambiando, porque los roles ya no son tan rígidos, y porque afortunadamente, se han dado muchos cambios sociales.

Actualmente es necesaria una redefinición de roles de género, ya que no son válidos los modelos tradicionales. Hay que tender a una sociedad diversa, en la que las diferencias no supongan una dominación de unos/as sobre otros/as.



Se trata, en definitiva, de ser más felices, pues mientras se siga creyendo que las mujeres son débiles, sumisas y tiernas y los hombres no puedan llorar ni expresar su sensibilidad ni sentimientos, ambos géneros seguirán sufriendo por tener que adaptarse a estos estereotipos. Hay que aprender unos/as de otros/as, y pensar que aunque seamos diferentes, la mitad de la humanidad no puede imponer ni mandar a la otra mitad.



Todas las personas, hombres y mujeres, podemos llegar a ser independientes y dependientes, activos/as y pasivos/as, inteligentes e intuitivos/as, dulces y rudos/as, capaces de dominar o de someter, según las circunstancias y el momento; todos/as somos diferentes entre sí.

## Aclarando algunos conceptos

Revisaremos algunos conceptos relacionados entre sí pero que pueden dar lugar a alguna confusión.

**Sexismo:** Es la discriminación de una persona por el sólo hecho de pertenecer a un sexo. Así, se puede llegar a creer y pensar que existen valores distintos para hombres y mujeres, predominando unos sobre otros, porque se piensa que es mejor y más válido.

La forma más común de sexismo es el machismo.

**Machismo:** Es el conjunto de actitudes, conductas y creencias que sitúan a las mujeres en posición de desventaja atribuyendo mayor valor y poder a los hombres como grupo.

**Feminismo:** Sería la defensa de los derechos de las mujeres desde la igualdad real y efectiva. No debe confundirse con la exigencia de la superioridad de las mujeres sobre el varón como muchos y muchas creen; esto sería el **hembrismo**, y es otra forma de sexismo, aunque menos frecuente.




## Actividades de Educación Infantil relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	13	Fíjate bien	63
	7	Parejas de animales	21
	11	Mural expresivo	60
	12	Otros cuentos	61
	15	La Maga Solu	67
	14	Las tareas	65
	18	Las profesiones I	112
	19	Las profesiones II	113
	22	Colaboremos en clase	124
	23	La Fiesta	126
	24	Mi mascota	127




## Actividades de Educación Primaria relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	1	No me cuentes cuentos	7
	2	¿Quién es quién?	9



## Actividades de Educación Secundaria relacionadas con estos conceptos

	N° actividad	Actividad	Página
	1	Las fotografías	7
	2	Historias de género	9
	37	Análisis de los videojuegos	121



## Bloque 2: Aportación de las mujeres en la Historia

---

La necesidad de incluir el bloque de “Mujeres en la historia” en esta guía parte de la idea de la vital importancia que requiere para el alumnado no sólo el hecho de conocer una cadena de acontecimientos históricos referidos concretamente a la mujer, si no de crear en ellos/as una profunda reflexión del por qué hoy en día aún siguen existiendo diferencias discriminatorias entre los sexos. Este cuestionamiento necesariamente tiene que encaminarse a detectar que la base de esta discriminación, a veces difícilmente perceptible hoy en día, es el resultado de una cultura sexista y que no se debe por tanto a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

Una de las razones fundamentales del mantenimiento de esta discriminación se encuentra en la lectura sexista que hasta ahora ha predominado a la hora de ver, interpretar y transmitir el conocimiento humano.

Aunque indudablemente hoy en día conocemos mujeres que han conseguido destacar en alguna profesión tanto como para ser famosas, célebres y reconocidas en la historia, la mayoría de las aportaciones valiosas en este sentido han sido olvidadas y/o poco reconocidas, simplemente por el hecho de haber sido realizado por mujeres. Durante siglos las mujeres, además de la importante y crucial labor de cuidado de la familia y del trabajo doméstico, han realizado importantes aportaciones en el desarrollo político, social, científico y artístico, etc., que actualmente aún se desconocen.

Esta invisibilización actualmente permanece en los materiales curriculares en uso, y es por ello que nos parece fundamental trabajar con el alumnado una serie de conceptos que les ayudarán a conocer el papel real de la mujer en la historia y sus aportaciones en las diferentes áreas.

Esta visibilización puede contribuir, entre otras cosas, a romper los estereotipos sexistas aportando modelos femeninos positivos al alumnado en todas las disciplinas, para poder así facilitar con ello el acercamiento de las alumnas a los estudios científicos y tecnológicos considerados como tradicionalmente masculinos y a los chicos una valoración de lo femenino. Por otro lado es obvio pensar que de esta forma ayudaremos a crear en ambos sexos una mejor comprensión del mundo en el que viven y con ello la necesidad de fomentar la igualdad real entre ambos en todos los ámbitos.

Además, nos parece fundamental e indispensable inculcar al alumnado el valor de las labores consideradas tradicionalmente femeninas en todo lo referido al cuidado de la familia y el trabajo doméstico. No dar importancia a esto, además de anular el papel fundamental que ha ocupado en la historia de la humanidad, impedirá que tanto chicos como chicas se puedan desenvolver de forma autónoma en la vida adulta.

## Objetivos



### Objetivos generales:

- Reconocimiento y la valoración por parte del alumnado del trabajo tradicionalmente considerado femenino como pilar imprescindible en el desarrollo de la sociedad humana.
- Sensibilizar al alumnado sobre la invisibilidad a la que la mujer se ha visto sometida incluso cuando sus aportaciones en las diferentes áreas científicas han sido claves para el desarrollo social.



### Objetivos específicos:

- Comprender que la discriminación está fundamentada en un hecho cultural y no biológico.
- Identificar la visión androcéntrica de la historia en el material curricular y la invisibilidad a la que las mujeres han sido sometidas.
- Conocer el movimiento feminista y su importancia en la historia.
- Conocer las dificultades que han sufrido las mujeres y el valor añadido que supone esto en cuanto a las aportaciones en los distintos saberes.
- Ampliar el conocimiento de mujeres importantes en cuanto a sus aportaciones en las diferentes disciplinas.



Se pretende visibilizar la labor de las mujeres, conocer la importancia de éstas en la historia así como sus aportaciones y crear al alumnado un profundo cuestionamiento sobre la visión androcéntrica que hoy en día sigue vigente y que ha infravalorado el valor de la obra femenina.

## Visión androcéntrica. Androcentrismo

La visión androcéntrica es aquella que convierte la experiencia masculina como única y relevante dentro del desarrollo humano, ignorando por tanto las femeninas o haciendo referencia a ellas sólo en relación a las necesidades y deseos del sexo masculino.

A este enfoque sesgado y centrado exclusivamente en los varones es lo que se denomina androcentrismo.



### Androcentrismo

Es una de las formas más generalizadas del sexismo. Se da cuando un estudio, un análisis o investigación se enfoca desde la perspectiva masculina únicamente, presentando la experiencia masculina como central a la experiencia humana y por ende como la única relevante. Consiste en ver el mundo desde lo masculino tomando al varón de la especie como parámetro o modelo de lo humano<sup>7</sup>.

Existen dos formas extremas de androcentrismo que son la **ginopia**<sup>8</sup> y la **misoginia**. La primera, que es la que vamos a tratar en esta guía, constituye la imposibilidad de ver lo femenino, de lo que resulta la invisibilización de la experiencia femenina en el quehacer humano. La segunda, la misoginia, se refiere al repudio u odio a lo femenino.

La mayoría de los/as historiadores/as para explicar la historia han utilizado divisiones tales como clases, razas, países, edades, pero no la ha dividido para su estudio en la variable sexo, si no que se ha contemplado la historia desde el estudio del papel del varón olvidando por tanto el papel femenino en ésta.

El **androcentrismo** puede actuar de múltiples formas, un arma poderosa es el **lenguaje**. El más claro exponente, lo encontramos en la utilización del masculino como genérico incluyendo así a ambos sexos. Esto conduce a una invisibilización de lo femenino que acaba ocultando el papel de la mujer. De esta cuestión nos ocuparemos en el Bloque VI dedicado al Uso del Lenguaje.



El androcentrismo se refleja en la utilización de un lenguaje que invisibiliza a las mujeres.

Otra de las formas de actuación del androcentrismo se basa en la **elección de los temas centrales** a partir de los cuales la historia es contada, y por tanto la elección de los temas de objeto de estudio y/o investigación, seleccionando así **sólo los avances conseguidos por los varones** y obviando los referidos al mundo femenino.

Esta elección se encuentra determinada por aquellos logros o hechos históricos considerados como tradicionalmente masculinos, el más fácil ejemplo lo tenemos en las guerras y en los grandes movimientos de lucha social, contándose la historia a partir de estos acontecimientos sin fijarse en otros tan importantes para la supervivencia del ser humano de las cuales fueron protagonistas las mujeres. ¿Qué se conoce de la vida de las mujeres, sus quehaceres, sus dificultades durante los acontecimientos bélicos?, ¿cómo se procuraron el sustento a ellas y a sus familias?, ¿qué tipo de trabajos tuvieron que asumir mientras sus maridos, hermanos y sus padres luchaban en el frente? Esta invisibilización

<sup>7</sup> Convención de las Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979

<sup>8</sup> SAU, Victoria: **Diccionario ideológico feminista**, Barcelona, Icaria, 1990.

sobre la labor femenina ocasiona una representación del mundo fragmentada donde el valor de lo femenino está ausente como pilar básico y fundamental de la vida del ser humano.

No obstante, incluso aunque las mujeres no hayan permanecido ajenas a las guerras y a las luchas sociales como sujetos plenamente activos, han sido también olvidadas. Para ejemplarizar esto dentro de la historia antigua tenemos la figura de Boadicea, reina de los icenios de Gran Bretaña que procuró el mayor levantamiento contra la ocupación del Imperio Romano entre los años 60 y 61 D.C. De la historia más reciente, sabemos que aunque las mujeres también participaron de forma activa en primera línea como combatientes teniendo un papel decisivo durante la Revolución Francesa, en la Guerra Civil Española o en las filas del Ejército Republicano Irlandés, etc., lamentablemente hoy en día aún se desconocen estos hechos.



El androcentrismo selecciona como relevantes sólo aquellos temas donde los protagonistas fueron los hombres.

Además de esta **selección androcéntrica** sobre lo que es relevante o no para la historia, otro punto importante a destacar es la **infravaloración de todo aquello considerado tradicionalmente femenino**. Veamos algunos ejemplos:

La humanidad no hubiera podido sobrevivir ni evolucionar en ningún ámbito si la mitad de la población, en este caso la femenina, no se hubiera encargado de labores tales como: cocinar, limpiar, cuidado de todos los/as miembros de la familia y de las personas de más edad, cuidado de los animales domésticos, etc.

Del trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico no se ha reconocido el valor económico y social que ha ocupado a lo largo de toda la historia. No ha sido hasta el siglo XX, gracias al movimiento feminista, cuando se han reconocido las actividades no remuneradas dentro del concepto de trabajo dándoles el valor económico y social que les corresponde como imprescindible para el desarrollo humano.



El androcentrismo infravalora todo aquello considerado tradicionalmente femenino y oculta las aportaciones de las mujeres en las diferentes ciencias o áreas de desarrollo humano.

La mujer, también se ha visto invisibilizada en todo aquellos trabajos que realizaban como una prolongación de su labor doméstica aún no siéndolo estrictamente y que han sido fundamentales. El ejemplo más claro lo encontramos en la importancia de las mujeres en el medio rural a lo largo de la historia donde compaginaban las labores domésticas con las agrícolas tales como: arar, cosechar, ordeñar animales, cuidar ganado, elaborar y conservar alimentos producidos por la tierra, etc.



Otras de las formas de actuación de la visión androcéntrica, es la referida a la **invisibilidad al respecto de las aportaciones en las diferentes ciencias** claves para el desarrollo humano.



#### Invisibilidad de la mujer en la historia

“De la historia, solo conocemos la mitad, aquella en la cual los protagonistas fueron hombres y, para probar esta aseveración, no hace falta más que abrir un enciclopedia y contar cuantos personajes femeninos aparecen. Ellas son las eternas ausentes, aunque están en todos los campos y, para encontrarlas, hace falta leer la historia con otros ojos, mirarla desde otra perspectiva, hacer el esfuerzo de recomponer olvidos, errores, injusticias”<sup>9</sup>

Hoy en día el currículo escolar sigue siendo androcéntrico, como ya hemos señalado, no expone las aportaciones de las mujeres en las distintas disciplinas o ciencias y entendemos que si no evitamos esta perspectiva discriminatoria vigente, seguiremos aportando una visión del mundo sesgada y por tanto incompleta. Aunque muchas mujeres aún no han sido recuperadas de nuestra memoria histórica y lamentablemente otras irremediamente quedarán olvidadas, es fundamental dar a conocer al alumnado la importancia de aquellas que ya han sido rescatadas del más absoluto silencio.

Para combatir esta ginopia, comenzaron los estudios sobre las mujeres hace más de 40 años dándonos así la posibilidad de entender la presencia y el protagonismo de las mujeres en todas las épocas de nuestra historia.

En este contexto de rescatar del olvido las aportaciones de las mujeres, creemos que es de justicia hacer referencia al **movimiento feminista** como el principal motor de esta tarea.



El feminismo se concibe como una doctrina y movimiento social que defiende la igualdad de derechos, oportunidades y privilegios para el hombre y la mujer.

El feminismo ha generado una de las mayores revoluciones sociales de la historia en cuanto a la lucha por la consecución de los derechos civiles en general y el de las mujeres en particular. Uno de estos derechos, el de la educación, es camino imprescindible para conseguir la igualdad de oportunidades.

---

<sup>9</sup> OBLIGADO, Clara: **Mujeres a Contracorriente. La otra mitad de la historia**. Plaza Janés, 2004

Es por esto que hemos considerado necesario incluir, dentro de las recomendaciones para trabajar con el alumnado, el visibilizar las aportaciones que desde este movimiento se han hecho a través de sus protagonistas. Estas mujeres sin duda, aportarán al alumnado modelos humanos positivos en lo referido a la necesidad de cuestionar y cambiar todo aquello que forma parte del orden social establecido en pro de una sociedad más justa e igualitaria.

Consideramos por tanto, que es aún más justificada la necesidad de sacar a la luz la importancia de las mujeres no tan sólo por los numerosos y cruciales descubrimientos que aportaron para el desarrollo en general, si no también por el valor que supone enfrentarse a esas normas sociales que suponen un impedimento para el desarrollo del ser humano.

Por ello, es imprescindible desde nuestra labor en las aulas reconocer y rescatar el valor de lo femenino, conocer la vida de nuestras antepasadas, la vida de aquellas mujeres que transgrediendo las normas sociales establecidas contribuyeron a conseguir una sociedad más justa y de aquellas que a pesar de todas las dificultades, consiguieron destacar en diferentes áreas del conocimiento humano.

## Claves para el profesorado

Para trabajar con el alumnado todos los contenidos anteriormente expuestos proponemos:

- Entrenar al alumnado en la detección de la escasa referencia que se hace de las aportaciones de las mujeres dentro de la materia concreta.
- Valoración de las labores consideradas típicamente femeninas como facilitadoras de los avances concretos, descubrimientos, etc.
- Recuperación del protagonismo de las mujeres y sus aportaciones dentro del área concreta de trabajo.


### ¿Cómo?

- Analizando imágenes que se utilizan en los textos y comprobar la presencia tanto de hombres como de mujeres y en qué labor. Discutir las diferencias.
- En lo referido a los contenidos, debatiendo sobre si existen aportaciones femeninas o no y en qué proporción. ¿Se habla de la labor femenina y de su importancia en los diferentes acontecimientos sociales?
- Preguntando al alumnado si existen diferencias al hablar de las mujeres con respecto a los hombres en cuanto a: su estado civil, condición de madre/padre, características de su familia, etc.

- Generando debates sobre las razones de la infrarrepresentación de la mujer en la materia y analizando sus causas.
- Realizando búsqueda de biografías de mujeres en cada área para recuperar así el protagonismo real. Recomendamos hacerlo a modo de pequeña investigación en pequeños grupos, para más tarde exponerlo al resto de la clase, dándoles a su vez algunas claves para la realización del trabajo tales como recoger las dificultades a las que se vieron expuestas por ser mujeres. Las conclusiones podrán quedar expuestas a modo de mural o cualquier tipo de exposición gráfica en la clase.
- Recogiendo historias de mujeres de su municipio que realizaron cambios positivos en su comunidad, que ejercieron papeles no tradicionales de su género transgrediendo así los roles de género.
- Generando reflexiones en el alumnado sobre cómo cambiar las situaciones discriminatorias, qué papel ha tenido el feminismo en este sentido y como contribuir a ello en su vida cotidiana.

Para realizar este trabajo os ofrecemos algunas sugerencias sobre mujeres importantes, repartidas por áreas, que os puedan servir como guía, que encontraréis en el Cuaderno de Actividades.


**Actividades de Educación Primaria relacionadas con estos conceptos**

	Actividad N°	Actividad	Página
	5	Y las mujeres de mi pueblo, qué	13
	6	Rescatamos del olvido I	14
	7	Rescatamos del olvido II	15
	8	Rescatamos del olvido III	16
	9	Rescatamos del olvido IV	17
	10	Rescatamos del olvido V	18
	11	Rescatamos del olvido VI	19


**Actividades de Educación Secundaria relacionadas con estos conceptos**

	Actividad N°	Actividad	Página
	3	Rescatamos del olvido I	11
	4	Rescatamos del olvido II	13
	5	Rescatamos del olvido III	15
	6	Rescatamos del olvido IV	17
	7	Mujeres y deporte	19
	8	Mujeres y Política: Las sufragistas	32
	9	Mujeres en la Música	34
	10	Busquemos en otro idioma	37
	11	La declaración de los derechos del hombre, ¿y la mujer?	39
	12	Mujeres aventureras	50
	13	Seguimos investigando	54
	14	Las calles de mi pueblo	56
	15	Y las mujeres de mi pueblo, qué	59



## Bloque 3: Mujeres y Empleo

Los cambios producidos en estos años, reflejado en todos los ámbitos (laborales, económicos, sociales...) han modificado profundamente nuestros modos de vida, haciendo emerger nuevas estructuras sociales, transformando las relaciones familiares, personales, de pareja, etc.

Entre estos cambios nos encontramos con la incorporación de la mujer al mercado laboral. Esta afortunada incorporación, que por razones obvias se llevaba exigiendo desde hace años (respaldada con mayor o menor acierto por la legislación vigente), muestra la tendencia hacia la generalización de la presencia de las mujeres en todos los sectores económicos.

El mercado laboral, sin embargo, nos muestra una realidad bien distinta:

- sigue existiendo desigualdad de oportunidades;
- discriminación a la hora de acceder a un empleo;
- salarios que no corresponden al trabajo desempeñado según lo desarrolle un hombre o una mujer;
- inestabilidad laboral;
- grandes dificultades para acceder a puestos de responsabilidad.

### Objetivos



#### Objetivos generales

- Tomar conciencia de la importancia de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Derribar mitos que rodean el desempeño profesional de hombres y mujeres.
- Contribuir a evitar la división sexual del trabajo.
- Favorecer la conciliación familiar y laboral.



### Objetivos específicos

- Facilitar la integración profesional de las mujeres en todos los ámbitos.
- Favorecer las elecciones profesionales sin determinismo de género.
- Favorecer que los chicos se incorporen al espacio privado.
- Facilitar el empoderamiento de las chicas.

Como hemos podido observar en lo expuesto en el anterior capítulo, a lo largo de la historia, el proceso de discriminación ha sido evidente en todas las áreas, y el Mercado Laboral no iba a ser una excepción.

La **división sexual del trabajo** viene de muy lejos y los estudios hablan de que fue en el neolítico cuando comenzó a delimitarse lo que ahora conocemos como espacios públicos y privados, en torno a la guerra y la procreación respectivamente. Comienza así la jerarquización de valores, siendo la procreación de menor valor (espacio privado) que la guerra (espacio público).

Desde entonces se ha limitado a las mujeres y los hombres a desarrollarse en campos exclusivos a los que su rol de género propone, a lo que se “espera” de ellas y ellos.

El sistema patriarcal, ha estipulado que el trabajo de las mujeres sea no remunerado, a pesar de ser imprescindible para el desarrollo económico y social, siendo el sostén del trabajo productivo.

El **trabajo de las mujeres** se ha concentrado en actividades derivadas de su rol de género, muy vinculadas al cuidado y al espacio privado (enseñanza, salud, cuidados personales...), actividades éstas no menos importantes que otras áreas, pero sí infravaloradas por ser típicamente femeninas.

Mientras, el **trabajo de los hombres** se concentra en aquellas actividades ligadas al rol de proveedor y al espacio público (cargos con responsabilidad, conocimiento técnico, construcción...).

A esta diferenciación se le denomina **Segregación Ocupacional**.

## Segregación ocupacional



El término hace referencia a aquellos sectores profesionales que están ocupados prácticamente por mujeres y se caracteriza porque las condiciones laborales son poco satisfactorias; los salarios, los horarios, falta de promoción... Son empleos infravalorados y fuente de desigualdades en el mercado, al ser considerados femeninos, no tienen el mismo valor que el que es ejercido por los hombres.

Estas diferencias siguen existiendo; el análisis de la realidad de mujeres y hombres en el empleo muestra que aún se siguen dando situaciones de desigualdad, si bien de forma cada vez más indirecta y con estrategias cada vez más sutiles.

No obstante es significativo comprobar por un lado cómo las mujeres han ido integrándose en el mercado laboral con las trabas que esto supone y por otro cómo sigue siendo la asignatura pendiente que los hombres se incorporen al espacio doméstico y contribuyan a un reparto de tareas más igualitario, facilitando con ello el acceso de la mujer al empleo.

Hasta no hace mucho tiempo, el trabajo de las mujeres ha correspondido siempre a las tareas domésticas y a su permanencia en la casa. El empleo remunerado correspondía al hombre, responsable de mantener a la familia y salir del hogar a desempeñar una labor profesional, lo cual provocaba que este tipo de trabajo, el realizado por las mujeres, se hiciera invisible para los/as demás.

En los últimos años el mercado laboral ha cambiado con mucha rapidez. Entre estos cambios se ve implicada la incorporación de la mujer al mercado de trabajo extradoméstico. Es entonces cuando se evidencia más claramente de manifiesto la situación discriminatoria que viven las mujeres con respecto al empleo en comparación con los hombres.

Actualmente muchas mujeres quieren y desean encontrar un trabajo, sin embargo la educación y los estereotipos marcados por el género las limitan a la hora de elegir una ocupación profesional. Esta situación discriminatoria tiene su reflejo en distintos aspectos:

- **Precariedad y descualificación.** Las mujeres son generalmente las encargadas de realizar tareas como el cuidado de la infancia y personas mayores, por lo que se ven abocadas a empleos a tiempo parcial, jornadas partidas o temporales; esto se traduce en inestabilidad, menores ingresos y menores prestaciones futuras, pues sus cotizaciones habrán sido igualmente menores.



- **Tienen una tasa de desempleo mayor**, y cuando finalmente el empleo es alcanzado existe una muy reducida presencia en puestos de dirección y de toma de decisiones o el salario es menor desempeñando las mismas funciones.
- **Segregación horizontal**. Ocurre cuando la inserción laboral se produce en ocupaciones muy concretas y generalmente en las que tradicionalmente se les asigna al sexo femenino, como es el sector servicios, cuidados personales, trabajo doméstico... todos ellos de baja remuneración, el mercado laboral no lo considera como productivo sino una actividad que la mujer está acostumbrada a realizar, por su condición femenina.
- **Segregación laboral vertical**. La incorporación de la mujer ha ocurrido desde abajo, es decir, concentrándose la mayoría de los trabajos en puestos de baja responsabilidad y escasa cualificación. La segregación vertical se traduce no sólo en una menor presencia de mujeres en puestos de alta responsabilidad sino en la articulación de una serie de barreras que dificultan su promoción y puede sintetizarse en:
  1. Ausencia de referentes profesionales. Implica que las mujeres no tienen un modelo hacia el cual proyectarse, por lo que es difícil que puedan imaginarse ocupando una posición de alto nivel jerárquico.
  2. La mayoría de las personas que emplean consideran que las mujeres al tener más obligaciones que los hombres en las tareas del hogar y cuidado de los/as hijos/as no dispondrán del tiempo necesario para la formación y tendrán escasa disponibilidad para reuniones, viajes de negocio y realización de horas extras.
- **Doble jornada**. Al incorporarse la mujer al mercado laboral, la mayoría no abandona el denominado **trabajo reproductivo**, es decir, el correspondiente al trabajo doméstico llamado así por garantizar la supervivencia de los miembros de la familia (alimentación, limpieza, salud, relaciones sociales...) por lo que su jornada laboral se traduce en una jornada continua, sin descanso y sin disponibilidad para tiempo personal. Esta situación sería muy diferente si las tareas se repartieran de forma equitativa con la pareja y en la familia.
- **Elecciones profesionales sesgadas** y, en consecuencia, concentración en determinados sectores ocupacionales con pocas posibilidades de empleo y condiciones precarias.



Las mujeres interiorizan el rol de género que la sociedad androcéntrica les atribuye como propio, con el resultado antes expuesto, adoptando una serie de opciones académicas que les llevarán hacia unas salidas profesionales determinadas, muy relacionadas con las funciones y tareas de su rol de género de cuidadoras (sectores feminizados: comercio, educación, sanidad, administración, servicios sociales, servicios personales...).

El papel que se les asigna a las mujeres respecto a la ciencia, la construcción, la tecnología, tiene muy poco peso en comparación con el que se le asigna a los varones.

En definitiva, las **causas** de la segregación ocupacional las podemos encontrar en:

- **Las elecciones académicas** llevadas a cabo por chicas y chicos desde la adolescencia resultan sesgadas en función del género.
- **La socialización diferenciada**, esto es, el desarrollo vital de hombres y mujeres viene determinado en función del género, marcando pautas de comportamiento y fijando nuestras expectativas futuras.
- **La escuela o el ámbito educativo** como agente de socialización influye en las elecciones de chicas y chicos mediante:
  1. La interacción profesorado-alumnado: refuerza y estimula inconscientemente a las chicas hacia el conocimiento social, educativo y del cuidado, y a los chicos hacia el conocimiento técnico.
  2. Los contenidos curriculares no muestran ejemplos de mujeres en campos del saber técnico o en niveles de toma de decisiones de alta responsabilidad, por lo que las chicas carecen de referentes en los que verse reflejadas. Sienten, por el contrario, si entran en esos ámbitos, que están transgrediendo lo que la sociedad les marca como propio.

Ha suscitado mucho interés en los estudios desde la perspectiva de género, el hecho de que las mujeres no se incorporen a los estudios de ciencia y nuevas tecnologías.

Dentro de la escuela existen claras barreras para que las chicas se integren en los estudios de estas materias y lo consideren dentro de su imaginario profesional.

Aunque hay que destacar que en la escuela primaria no existen diferencias entre niñas y niños en el gusto por el uso y manejo de ordenadores, produciéndose más tarde la diferenciación por sexos (Duru-Bellat, 1996).

Esto es así, entre otras razones, por el estereotipo existente sobre la inferior capacidad de las chicas para el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías. Existe una idea generalizada según la cual a ellas no les interesan estos campos de conocimiento y tienen pocas habilidades para ello. En ocasiones, en los centros educativos se refuerza el estereotipo en:

- **Expectativas desiguales del profesorado**, atribución de diferentes potencialidades científicas del alumnado: dan por sentado que las chicas tienen menos interés por la ciencia y la tecnología por lo que fomentan conductas apropiadas a cada género procurando una mayor atención a los chicos en estos campos. Del mismo modo que las interacciones del profesorado con los chicos son mayores, tanto en lo referente a preguntas como a aclaraciones.
- **Estilo de relaciones entre el alumnado en escuelas mixtas**, de tal forma que las chicas desean seguir siendo femeninas y si se interesan por materias tradicionalmente masculinas son rechazadas por los chicos e incluso puede que no encuentren chicas con quien compartir estos temas.
- **Ausencia de modelos femeninos** en estas materias y en el diseño y desarrollo del currículum.
- **Orientación y opción dentro del currículum**, cuanto más temprano se ofrece la posibilidad de optar, más pronto abandonan las chicas las disciplinas científicas. Según la autora Duru-Bellat, las niñas tienen actitudes más derrotistas en materias donde existen rupturas conceptuales y situaciones nuevas y desconocidas, lo cual les lleva a una auto selección. Por otro lado, las jóvenes anticipan su porvenir y se adaptan a un futuro probable con gran inteligencia práctica y no aspiran a nada diferente al modelo propuesto.
- **Por último, parece que la forma de aparición de las nuevas tecnologías en el marco escolar asociada a las matemáticas** ha provocado, que al ser este un campo tradicionalmente masculino, las chicas se desinteresaran y se alejaron, convirtiéndose pues, en una disciplina escolar masculina.

Además de la escuela, la familia como institución socializadora reforzará el papel de la escuela en las elecciones sesgadas, marcando diferentes aspiraciones en chicos y chicas.

Por otro lado, desde la perspectiva de género hemos podido observar cómo, aunque las mujeres hayan incrementado su nivel formativo y su participación en el mercado laboral, no se ha generado un aumento proporcional en posiciones de poder y en puestos laborales con capacidad de decisión.

Así, en los años ochenta se acuña el término techo de cristal refiriéndose a los mecanismos sutiles que obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres.



### Techo de Cristal

Se refiere a las barreras invisibles que impiden a las mujeres llegar a los puestos más altos de dirección y toma de decisiones.

Numerosos estudios se han ocupado de estudiar esta cuestión en un intento por desenmascarar las barreras, casi imperceptibles, con las que las mujeres se encuentran a la hora de promocionar en sus empleos. No es el lugar de describir dichas teorías, pero sí podemos sintetizar las conclusiones a las que llegan y que se pueden resumir en que el techo de cristal se produce a causa de la existencia de dos barreras infranqueables:

1. La persistencia de creencias sociales estereotipadas sobre los géneros.
2. Las responsabilidades familiares, que son mayoritariamente asumidas por las mujeres.

Esta realidad condiciona a mujeres y hombres en sus modos de vida. En España se aprobó la “**Ley de Conciliación de la Vida familiar y Laboral de las personas trabajadoras**” (Ley 39/1999 del 5 de Noviembre, publicada en BOE nº 266 del 6 de Noviembre de 1999). Fruto de las exigencias derivadas de las políticas comunitarias e internacionales y petición claramente expresada por la **IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Pekín**, en 1995, que plantean la necesidad de compartir entre mujeres y hombres de una manera equitativa el espacio público y el espacio privado.

La Ley persigue “Favorecer los permisos por paternidad y maternidad, sin que ello afecte negativamente a las posibilidades de acceso al empleo, a las condiciones de trabajo y al acceso a puestos de especial responsabilidad de las mujeres”, de esta forma se reconoce el derecho de las mujeres a compatibilizar Maternidad y Trabajo, pero no se deduce que con ella se promueva realmente que los hombres asuman esa compatibilidad Paternidad – Trabajo.



- La conciliación no debe ser entendida sólo como un reparto de responsabilidades de carácter doméstico.
- Ni como algo que sólo afecta a las mujeres.
- Conseguir la conciliación requiere un cambio de actitud que permita un modelo social más humano y comprometido; sólo desde el compromiso y la participación activa de la sociedad en general se puede lograr que la conciliación sea una realidad.

## Conciliación familiar y laboral

Las Organizaciones empiezan a comprender que las necesidades personales y familiares de sus empleados/as afectan a su vida laboral y es por ello que se buscan nuevas soluciones. Con la ley se pretende cambiar el modelo tradicional que manejan las mayorías de las empresas, cambios que ya se están produciendo pero que es necesario que sean interiorizados a todos los niveles.

Estos son algunos ejemplos:

- bajas y permisos para padres y madres;
- fórmulas de trabajo alternativas orientadas hacia la flexibilidad y la reducción de jornadas;
- trabajo compartido, a tiempo parcial y a domicilio.

Como objetivo de esta guía y considerando la escuela el contexto idóneo para trabajar las desigualdades que en un futuro no queremos que se repitan, consideramos como un aspecto muy importante, que desde muy temprana edad se puede trabajar con el alumnado, la diversificación profesional, para promover el desarrollo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

## Diversificación profesional



La posibilidad de optar realmente y con libertad, tanto niñas como niños, a las distintas salidas profesionales y ocupacionales que ellas y ellos deseen, sin sentirse condicionados por modelos atados a su género.

Desde los Organismos de Orientación que existen actualmente en nuestra Comunidad Autónoma percibimos desde el testimonio de hombres y mujeres que acuden para recibir asesoramiento en su itinerario profesional, que la realidad es bien distinta cuando se trata de optar a un empleo. Por un lado la empresa exige a la persona que mantenga la responsabilidad, la competitividad, la plena disposición horaria, la formación continua, etc. Y por otro lado si estamos hablando de mujeres, la empresa mantiene el estereotipo de que la función de cuidadoras pertenece exclusivamente a las mujeres por tanto se extraen algunas conclusiones:

- Que las mujeres accediendo al empleo y cumpliendo con las exigencias laborales de la empresa, no dejan de sentirse culpables por no cumplir con el rol de cuidadora que se les exige. Y esto las mantiene en una tensión continua.
- La situación actual es injusta para todos/as, hombres y mujeres, ya que deben elegir entre un trabajo que copia el modelo tradicional androcéntrico (largas jornadas, horarios partidos y rígidos...) o relegarse a la esfera doméstica exclusivamente, donde la participación en el mercado laboral y las posibilidades de promoción son mínimas.

Presentamos las claves para trabajar desde el contexto escolar en una orientación vocacional encaminada a la diversificación profesional:

- Trabajar en valores, respeto y autoestima.
- Favorecer el análisis crítico del alumnado.
- Evitar los estereotipos de género.
- Conocer las diferentes opciones profesionales y ocupacionales, para que en un futuro tanto chicas como chicos puedan elegir libremente.
- Cuestionar los modelos tradicionales femeninos y masculinos.
- Ofrecer modelos más alternativos e igualitarios.
- Facilitar el empoderamiento de las chicas, esto es, que ellas se sepan capaces de realizar las funciones tradicionalmente desempeñadas por los hombres.
- Hacer visible el trabajo doméstico y valorarlo en la medida que muestra actitudes y habilidades positivas para el entorno familiar.
- Dotar de atractivo la responsabilidad compartida de las tareas de casa entre todos los miembros de la unidad familiar.
- Favorecer la inclusión de los chicos en el espacio privado.
- Trasladar las experiencias vividas en el aula al contexto familiar.
- Ofrecer a las chicas modelos femeninos desempeñando profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología.



## Actividades de Educación Infantil relacionadas con estos conceptos

Actividad N°	Actividad	Página
11	Mural expresivo	60
13	Fíjate bien	63
14	Las tareas	65
15	La Maga Solu	67
16	Formando pares I	71
17	Formando pares II	96
18	Las profesiones I	112
19	Las profesiones II	113
22	Colaboremos en clase	124
23	La Fiesta	126
24	Mi mascota	127
20	Jugar sin juguetes	122
21	Vamos a cambiar los juguetes	123



## Actividades de Educación Primaria relacionadas con estos conceptos

Actividad N°	Actividad	Página
6	Rescatamos del olvido I	14
7	Rescatamos del olvido II	15
8	Rescatamos del olvido III	16
9	Rescatamos del olvido IV	17
10	Rescatamos del olvido V	18
11	Rescatamos del olvido VI	19
12	Un día de huelga	20
13	Sopa de letras	22
14	El reparto de tareas domésticas I	25
15	El reparto de tareas domésticas II	28
16	¿Cuánto cuesta?	31
17	Los oficios I	32
18	Los oficios II	48



## Actividades de Educación Secundaria relacionadas con estos conceptos

Actividad N°	Actividad	Página
3	Rescatamos del olvido I	11
4	Rescatamos del olvido II	13
5	Rescatamos del olvido III	15
6	Rescatamos del olvido IV	17
7	Mujeres y deporte	19
9	Mujeres en la música	34
12	Mujeres aventureras	50
13	Seguimos investigando	54
15	Y las mujeres de mi pueblo, qué	59
16	Reparto de tareas domésticas I	62
17	Reparto de tareas domésticas II	65
18	Compartiendo tareas	67
19	¿Cómo soy? I	71
20	¿Cómo soy? II	77
21	¿Profesiones masculinas y femeninas?	80
22	Las profesiones I	82
23	Las profesiones II	85
24	Las profesiones III	87





## Bloque 4: Desarrollo afectivo-sexual

El objetivo fundamental de este bloque es transmitir conocimientos relacionados con el área afectivo y sexual, favoreciendo actitudes positivas que fomenten la igualdad entre chicos y chicas, respetando las diferencias entre ambos sexos, y así como promover conductas sexuales basadas en el respeto.

En definitiva, promover una adecuada educación afectivo-sexual que comience desde edades tempranas y no sean meras acciones puntuales únicamente dirigidas a la población adolescente y consistente en mostrar los aspectos reproductivos de las personas.

Según el autor Félix López, la educación sexual sería la “promoción de las relaciones interpersonales y sociales, reconociendo la sexualidad como una dimensión positiva del ser humano, en todas las edades, considerando la actividad sexual como legítima siempre que no provoque daño a las personas implicadas o al grupo social”<sup>10</sup>.

La falta de tiempo, de materiales, de formación, el temor a la posible respuesta de compañeros/as o de la familia, etc. suelen ser causas de la resistencia a que se realice educación sexual en los centros educativos. No obstante, dichos centros son un espacio idóneo que garantiza que la educación sexual llegue a todos/as.

Considerando una enorme responsabilidad y un gran privilegio formar parte en un proceso educativo para la promoción de la salud sexual desde un marco coeducativo, pretendemos:

- Evitar la discriminación de sexos y revisar de forma permanente conocimientos y actitudes desde la perspectiva de género.
- Promover el descubrimiento de los intereses y necesidades del alumnado en el área de las relaciones afectivas y sexuales.

<sup>10</sup> LÓPEZ, Félix: *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*. Editorial Siglo Veintiuno de España S.A. 1995

## Objetivos



### Objetivo general

- Contribuir a que el alumnado viva la sexualidad de forma sana, segura y satisfactoria, mediante la transmisión de conocimientos, favoreciendo actitudes positivas y fomentando la igualdad entre hombres y mujeres.



### Objetivos específicos

- Potenciar la construcción del conocimiento sexual desde los diferentes conceptos que posibiliten una explicación crítica de la sexualidad humana.
- Fomentar un cambio de actitudes ante la sexualidad, entendiéndola como forma de relación y comunicación, fuente de satisfacción y placer.
- Incorporar un vocabulario preciso en relación a la sexualidad, exento de connotaciones moralistas, sexistas y violentas.
- Potenciar la construcción de las normas morales y de la afectividad, exenta de modelos prefijados desde la cultura androcéntrica.
- Facilitar una comprensión adecuada de la sexualidad y de la reproducción, descubriendo e incorporando de forma consciente las potencialidades del cuerpo como fuente de afecto, comunicación y placer.
- Favorecer el autocuidado de chicos y chicas.

## Concepto de sexualidad

Durante siglos en nuestra cultura, hablar de sexualidad era un tabú, incluso hoy en día aún sigue siendo un concepto cargado de concepciones moralistas y rodeado de múltiples mitos y creencias erróneas. Algunos ejemplos que denotan esto: “con la masturbación salen granos, se cae el pelo; con la regla no es conveniente bañarse; las mujeres tienen menos deseos y necesidades sexuales que los hombres; como pensar también que los ancianos y los/as niños/as no tienen sexualidad”.

Se suele hablar de sexualidad haciendo referencia a las relaciones coitales entre un hombre y una mujer, o para nombrar a los genitales o para hacer referencia al hecho reproductor. Pero entendemos que hay muchos sentimientos, actitudes, comportamientos que tienen que ver con el deseo y con el placer sexual.

Llamamos **sexualidad** pues, a todos esos sentimientos que existen hacia el cuerpo y el de otras personas, a las fantasías y deseos de tocar y sentir; a la forma de disfrutar del placer sexual. Tiene relación también con las normas morales que hablan de lo que es bueno y malo, feo o bonito; y finalmente, el cómo se vive la sexualidad está relacionado con el hecho de ser hombre o mujer.



#### En definitiva, la sexualidad:

- Es una dimensión de la personalidad que tenemos las mujeres y los hombres para obtener y dar placer, afecto y comunicación.
- Este placer puede llegar a través del cuerpo, de las emociones y de los sentimientos, de las relaciones, de las fantasías...
- Forma parte del desarrollo como personas.
- Y, además, en ocasiones, la sexualidad puede tener una función reproductiva.

La sexualidad y el amor son elementos que están muy relacionados y son parte muy importante de la experiencia humana. Al ser funciones humanas potencialmente positivas, no deberían ser reprimidas, y sí estimuladas desde todos los ámbitos de la vida de cada persona. Porque la sexualidad se constituye como el resultado final del largo y natural proceso de desarrollo que se inicia antes incluso del nacimiento.

La sexualidad, pues tiene que ver con los sentimientos hacia el cuerpo, con la atracción hacia otras personas, con el placer que se puede llegar a sentir a través de la piel y del resto de los sentidos. Tiene que ver también con los órganos genitales. Pero ni estos son la parte del cuerpo más importante ni la más "grande", porque todo el cuerpo es sexuado. La sexualidad está repartida por toda la **piel**, que es, junto con el **cerebro** el órgano sexual más importante.

### Relaciones sexuales

La sexualidad y las relaciones sexuales siempre han estado unidas a la **reproducción**, pero la mayoría de las relaciones sexuales no tienen como fin único la reproducción, sino simplemente la capacidad de sentir, expresar y compartir **placer sexual**. Se asocian las relaciones sexuales con relaciones con penetración, pues se tiende a reducir la sexualidad a la genitalidad, perdiendo gran parte de las opciones de placer que el resto del cuerpo puede llegar a proporcionar.

Igualmente, parece que las únicas relaciones sexuales válidas son las heterosexuales, es decir, entre un hombre y una mujer o el coito heterosexual.

Habría que comenzar rompiendo esta concepción genitalista y coitalista de la sexualidad, pues si no se limitan las relaciones sexuales.

Es decir, las relaciones sexuales tienen como finalidad:

- comunicar;
- expresar ternura, cariño, afectos y sentimientos;
- sentir placer;
- gozar;
- estar en contacto con otra persona (del mismo o de distinto sexo);
- pasarlo bien;
- amar;
- tener hijos/as;
- disfrutar;
- fantasear;
- jugar;
- excitarse.

Lo deseable y conveniente sería que la persona respondiera a sus verdaderos deseos si lo siente como algo bueno o agradable, siendo libre de practicarla o de abstenerse sin ningún tipo de presión. La sexualidad no es agradable cuando se practica respondiendo a una supuesta presión social o de la pareja. Sólo es satisfactoria si la persona responde a sus verdaderos deseos, y si lo siente como algo bueno o agradable, respetando a su pareja.

En definitiva:

- **Todas las personas somos sexuadas desde que nacemos hasta que morimos:** los/as niños/as y los ancianos y las ancianas también tienen sexualidad, pero la vivencia de la misma va cambiando a lo largo de las distintas etapas evolutivas.
- **La sexualidad no es sólo la penetración de pene en la vagina:** también es la capacidad de disfrutar del propio cuerpo. La sexualidad se puede expresar de múltiples maneras y bien con personas del mismo sexo (homosexualidad), bien con personas de distinto sexo (heterosexualidad).
- **Tradicionalmente se han aceptado comportamientos sexuales discriminatorios con las mujeres.** Aún hoy en día siguen existiendo muchos prejuicios de género, basados en discriminaciones sexistas.

- **Las mujeres, al igual que los hombres, pueden tomar la iniciativa en las relaciones sexuales, sentir y expresar deseos.**
- **La sexualidad tiene que ver con la cultura, la religión, la moral, la sociedad...** Cada cultura construye un modelo de sexualidad que va evolucionando a lo largo de la historia.
- **Las relaciones sexuales satisfactorias contribuyen al bienestar de la persona, y, por tanto, a la salud y a la calidad de vida.**
- **Las relaciones sexuales deben estar basadas en el respeto, la igualdad y la responsabilidad.**
- **La sexualidad se puede educar y, por tanto, todo se aprende, nadie nace sabiendo.**



Hablamos, pues de relaciones sexuales positivas, placenteras, satisfactorias y sanas: es lo que conocemos como **Salud Sexual**.

## Nuestro cuerpo

Es fundamental llegar a conocer el propio cuerpo, como una fuente de placer y como un medio fabuloso de comunicación con otras personas. Todo el cuerpo es sexuado, capaz de producir placer a través de todos los sentidos.

A través de los sentidos se reciben estímulos sexuales desencadenantes de respuestas en las que puede estar implicado todo el cuerpo. Pero hay determinadas zonas especialmente sensibles al placer sexual y a los estímulos sexuales, llamadas **zonas erógenas**.

En muchas ocasiones, se limitan las posibilidades de algunas partes del cuerpo para responder de manera gratificante a los estímulos sexuales, centrando éstas únicamente en los genitales.

Aunque todas las personas disponen de las mismas zonas sensibles a nivel corporal, no todas las sienten por igual. Y esto es muy importante tenerlo en cuenta en las relaciones con los/as demás, para no tratar de "obligar" a sentir al otro/a lo que uno/a siente.

Habría que partir de la base de que todo el cuerpo puede ser una gran zona erógena, dependiendo de la estimulación, de lo adecuado de ésta y de la implicación que exista por parte de ambas personas.

Algunas zonas erógenas más comunes a mujeres y a hombres: la boca, las orejas, el cuello, los pechos, el vientre, nalgas y ano, los brazos, las piernas y los genitales.

Es muy importante la comunicación, el saber expresar los deseos, aprender a hablar de las fantasías, de los sentimientos y sensaciones y de lo que gusta o de lo que no gusta.

Por todo ello es importante que tener un conocimiento detallado del cuerpo y aprender a reconocer las sensaciones que el mismo puede llegar a proporcionar.

Vamos a hablar de los **genitales** no porque sean la parte más importante que tenemos mujeres y hombres, sino porque es la más desconocida... **la sexualidad está en la piel y todo el cuerpo es sexuado.**

La mayoría de las personas no llaman a los órganos genitales por los nombres que tienen, porque se supone que usar estos términos es grosero o suena mal, y por eso se les llaman de cualquier otra forma. Esto hace que se tenga la idea de que son sucios y desconocidos, y que se sienta vergüenza al hablar de ellos.

En el caso de las mujeres aún es más grave, porque muchas ni siquiera saben el verdadero nombre de sus genitales (vulva); sus adjetivos más comunes se refieren a “algo que se come, que es comido” (y que denota cierta pasividad); sin embargo, todo el mundo conoce el significado de la palabra “pene” (con sinónimos que denotan fuerza, vigor, actividad...).

### Los genitales de las chicas

Pocas mujeres jóvenes conocen sus cuerpos, sobre todo al hablar de los genitales, pues estos están dispuestos de tal manera que quedan ocultos, internos y escondidos.

Es curioso que en muchos casos la primera persona que los mira u observa no sea la misma mujer sino otra persona, generalmente de sexo masculino.

Algunas chicas pueden sentir, en ocasiones, asco, vergüenza, miedo; no se tiene percepción de cómo es la vagina (color, forma, longitud), ni de la forma del útero (se piensa que es enorme), ni se sabe “cuantos agujeros” hay en la vulva, ni qué es eso que le llaman clítoris.

¿Por qué no descubrir y conocer, cómo son y cómo funcionan los órganos genitales? Se integraría mejor toda la sexualidad como globalidad, para que así las mujeres puedan ser cada vez un poco más autónomas en el cuidado de la salud, del propio cuerpo y de la sexualidad en general.

Si una mujer se coloca desnuda delante de un espejo, lo único que puede observar de los genitales son los vellos que recubren el pubis. La única posibilidad de ver cómo son los órganos genitales externos es con la ayuda de un espejo, manteniendo las piernas abiertas y separando los **labios mayores**.

Los labios mayores se cierran borde a borde para ocultar los labios menores. Estos labios pueden ser de distinto tamaño y color, tienen un gran número de terminaciones nerviosas.

Los **labios menores** se unen en su parte superior formando una especie de capucha: el **glándulo del clítoris**.

El **clítoris** está situado entre los labios mayores y menores, quedando escondido entre ambos. Está formado por un tejido eréctil muy sensible al contacto sexual: cuando se estimula de forma adecuada se pone en erección. Ello es signo de excitación en la chica, ya que se acumula sangre en el mismo, haciendo que se produzca la erección (aumenta de tamaño y cambia de color, pasando a rojo fuerte).

Es por ello que al clítoris se le ha llamado el “órgano del placer”, pero en nuestra sociedad se ha menospreciado el mismo en favor de la vagina, pensando que la penetración vaginal es la única forma de conseguir placer y orgasmo (en otras culturas, a las mujeres se les practica la ablación o extirpación del clítoris...).

Y un poco más abajo, en el límite de los labios mayores, se encuentra la **entrada de la vagina**.

En la entrada de la vagina, se encuentra el **himen**, una especie de “telita” que ha estado y está relacionada con el tema de la virginidad.

Es una membrana muy fina y elástica cuya única función, en la infancia, es evitar que entren microbios, bacterias, etc., que puedan producir algún tipo de infección.

Al llegar a la pubertad, la vagina ha desarrollado su propio sistema de limpieza y de protección, así que en cualquier momento se puede romper: montando en bicicleta, haciendo gimnasia, al colocar un tãmpax, con un dedo, con la introducción del pene...



La ausencia de himen no debe interpretarse siempre como un indicador de que se han tenido relaciones sexuales con penetración, pero la realidad es que social y culturalmente se le da ese valor. Esta ruptura normalmente no duele y muchas veces ni siquiera se nota, y tampoco tiene porque sangrar.



¿Por qué, a nivel social y cultural, se le da tanta importancia a la pérdida de la virginidad en las chicas? ¿Por qué, en el caso de los chicos no es así? Estas son algunas preguntas para la reflexión, que tienen que ver con los condicionantes de género de la cuales anteriormente hicimos referencia, y no con cuestiones meramente biológicas o fisiológicas.

El interior de la vagina es parecido al interior de la boca, en cuanto a textura, color, suavidad y humedad. Apenas sí hay terminaciones nerviosas sensibles, lo cual explica la casi total insensibilidad de la vagina en sus dos tercios internos.

¿Por qué entonces, se hace tanto hincapié en que las verdaderas relaciones sexuales y las más placenteras son las que implican penetración? ¿Para quién, para la chica o para el chico?

### Los genitales de los chicos

A diferencia de las mujeres, si un hombre se mira su cuerpo desnudo en un espejo, puede observar los órganos genitales en su totalidad: pene, glande, prepucio y testículos. También, a diferencia de las mujeres, están mucho más familiarizados con sus órganos genitales.



Pero este mayor conocimiento acerca de los genitales masculinos, no sólo tiene que ver con la ubicación física de los mismos, sino también con aspectos socioculturales y con los distintos procesos de socialización de ambos géneros. Y sin olvidar que nuestra cultura tiene raíces muy falocráticas, en la que el pene o falo constituye un elemento de poder.

El **pene** está formado por una serie de tejidos, que ante determinados estímulos se llenan de sangre y hacen posible los cambios en tamaño y consistencia, es decir, el pene se pone en erección, que es el signo más evidente para saber que un hombre está excitado. Ocurre lo mismo que con el clítoris en las chicas.

Existe un mito muy extendido en relación al tamaño del pene: “si el pene es más grande, más placer proporciona y más placer se recibe”. No tiene importancia, pues los penes grandes crecen menos que los pequeños, por lo cual tienden a igualarse y, además, la vagina es una cavidad virtual que se adapta a lo que se introduzca dentro de ella.



**Pero, y lo más importante de todo: el placer, la sexualidad, la erótica, la sensualidad... no se encuentran en el pene, sino en el cerebro.**

Normalmente, la pérdida de la virginidad en los chicos se suele asociar a la rotura del frenillo, pero no socialmente no tiene el mismo valor que en las chicas. No obstante, ¿por qué asociar experiencias sexuales que pudieran ser gratificantes con el dolor?



**Es importante que chicas y chicos aprendan a conocer sus cuerpos, a relacionarse con él de manera adecuada, desde la aceptación y la identificación del mismo como fuente de placer, de satisfacción y de bienestar. Y no únicamente como fuente de conflictos o de peligros.**

Es importante no centrarse únicamente en los aspectos reproductivos o biológicos de los cuerpos de las chicas y de los chicos.

## Afectividad

Todas las personas, mujeres y hombres, necesitamos amar y ser amadas y amados, comunicarnos afectivamente, ser valorados y valoradas.

El establecimiento y desarrollo de los vínculos afectivos está en la base de las relaciones generadas con las figuras de apego, constituyéndose como relaciones afectivas en las que se satisfacen necesidades básicas de seguridad emocional e intimidad.

La forma en que mujeres y hombres aman y viven el amor es diferente porque se parte de valores, educación y procesos socializadores diferentes: Para las mujeres, el amor en la gran mayoría es el eje fundamental de sus vidas, o al menos son educadas para que así sea. En el caso de los hombres no es así, ya que no han sido educados para lo mismo. Pero ello no quiere decir que estos no puedan aprender a expresar emociones y sentimientos.

Por otro lado, los afectos pueden ser positivos o negativos, es decir, los que motivan la búsqueda de la actividad sexual o fomentan los vínculos entre los miembros de la pareja sexual, y los que bloquean o inhiben las conductas sexuales.

Las formas afectivas más estrechamente asociadas a la sexualidad son: el deseo, la atracción, el enamoramiento, el amor...

El mito del amor romántico y el enamoramiento juegan un papel muy importante entre las relaciones sexuales y afectivas establecidas en chicas y chicos adolescentes. Los ideales amorosos que éstos/as mantienen influyen en la no utilización de medidas protectoras: tanto para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual como frustraciones o insatisfacciones.

Esta idealización del amor y de las relaciones sexuales es distinta según el género: chicos y chicas tienen maneras diferentes de entender las relaciones amorosas. Igualmente ocurre con la expresión de sentimientos y afectos, y con la forma de vivir las relaciones sexuales.

Estos ideales y expectativas de amor romántico, queda aún más patente en las primeras relaciones con penetración que tienen chicos y chicas. Normalmente en éstas no suelen utilizar ninguna medida de protección, corriendo más riesgos de la cuenta.

Se idealiza y se mitifica mucho la primera vez:

- tanto en sentido positivo: la pérdida de la virginidad como algo muy valioso;
- como en negativo: el dolor, la sangre, el sufrimiento...

La confianza, la comunicación y la intimidad son fundamentales en el establecimiento de relaciones afectivas y sexuales. Pero no quiere decir que la sensación de confianza en el/la otro/a, y el compromiso con la relación, sea ya por sí sólo preventivo, al igual que tampoco lo es el que sea una persona conocida.

Muchos/as adolescentes sobrevaloran su capacidad de controlar sus relaciones y las de su pareja, y esto también es un factor de riesgo. Subvaloran la probabilidad de que algo negativo les ocurra y sobrevaloran la capacidad de controlar sus actividades y emociones y las del otro/a.

Si se negocian las relaciones sexuales o se habla sobre medidas preventivas, puede existir miedo a ser rechazados/as por desconfiar en el/la otro/a. Para muchos/as jóvenes es más fácil tener relaciones sexuales sin tomar precauciones que tener que discutir o negociar sobre esas medidas.

Todo esto tiene también que ver con la dificultad para expresar sentimientos y emociones, con la falta de asertividad y de autoestima. Es necesario aprender a decir "sí" o "no", de acuerdo a lo que se siente o desea. Así como, aprender a negociar relaciones sexuales sanas, seguras y satisfactorias.

Mujeres y hombres necesitamos expresar deseos, emociones, sentimientos, ideas, pensamientos... Igualmente, necesitamos amar y ser amados/os, y expresar de manera adecuada ese sentimiento amoroso. Es decir, la importancia de poder expresar lo que se siente.

**¿Qué son los sentimientos?:** son estados afectivos variables relacionados que tienen que ver con las relaciones amorosas, íntimas e interpersonales, con las relaciones sociales, con el sistema de valores y creencias, y en definitiva, con el mundo afectivo de cada persona. Existen multitud de sentimientos, y no son buenos o malos, simplemente "son, existen, están"; pertenecen a cada uno/a, y como tal existe total legitimidad para sentirlos así.

Es positivo y recomendable aprender a reconocerlos (tanto los negativos como los positivos), a escucharlos y a expresarlos.

**¿Qué son las emociones?:** También son estados afectivos, pero menos estables y más intensos que los sentimientos, pues aparecen de forma inminente, como una respuesta del organismo a lo que acontece en el entorno; tienen un componente corporal muy fuerte, como modo de expresión y liberación de las mismas.

En la medida que se reconocen y expresan, chicos y chicas se sentirán más libres y se estimarán más. Además, utilizarán mejor estas expresiones afectivas, pues existen maneras sanas o insanas de funcionar a nivel sentimental.

Como en todos los ámbitos de la vida, en éste tema también existen diferencias de género, los llamados **estereotipos sentimentales**: "los hombres no lloran, no expresan sus sentimientos, sus miedos" o "las mujeres no expresan cólera o rabia".

Los roles masculinos impiden que los hombres tomen contacto con sus emociones y sentimientos y los femeninos que las mujeres se hagan cargo de sus emociones, las expresen y las reivindiquen.

En definitiva, estamos hablando de **educación sentimental no sexista**:

"Sería aquella que, centrándose en la persona, entendida como globalidad, trabaja con las emociones, sentimientos y pensamientos, los deseos y los miedos -producidos en nuestro cuerpo al relacionarnos con el mundo y las demás personas- teniendo en cuenta la diferente configuración de los géneros, pero fuera de los tradicionales estereotipos sentimentales masculinos y femeninos. Por tanto, sería aquella que tiene en cuenta las relaciones interpersonales y las de cada persona consigo misma y con el mundo, teniendo en cuenta el sistema sexo-género existente en nuestra sociedad... sería una educación preventiva que prepara para la vida, una vida cambiante, en la que la persona se responsabiliza de sus emociones y, por tanto, deja de ser manipulada o manipuladora..."<sup>11</sup>

<sup>11</sup> ALTABLE VICARIO, Charo: *Penélope o las trampas del amor*. Mare Nostrum Ediciones. 1991

## La autoestima

La autoestima es una actitud valorativa hacia una/o misma/o. Es la manera en que cada persona se ama a sí misma, la autopercepción que cada cual tiene acerca de sí y los sentimientos que ello le genera.

Tiene que ver con la historia de cada persona, pues es la base sobre la cual se construye la personalidad en los primeros años de vida.

La autoestima está muy relacionada con la **imagen corporal**, con la representación mental que cada persona tiene de su propio cuerpo, unida a los sentimientos que éste despierta, es decir, la “vivencia corporal”. La imagen corporal es un elemento esencial en la construcción de la identidad personal.

En la adolescencia, hay una búsqueda constante de esa identidad: los cambios que se dan en el cuerpo son vividos con ansiedad y miedo y a veces con sentimientos de vergüenza. Ello crea actitudes negativas con respecto al cuerpo, y baja la autoestima al no cumplir los estereotipos socialmente establecidos, creando además, sentimientos de inseguridad personal.

Es importante que chicos y chicas aprendan a quererse y a cuidarse para así poder querer y cuidar a los/as demás. Ello implica:

- Tenerse en cuenta y escuchar las propias necesidades.
- Cuidar a las/os otras/os y dejarse cuidar: aprender a dar y a recibir afecto, atenciones y cuidados. Las mujeres siempre han sido las expertas cuidadoras y normalmente, en cambio, los hombres han sido educados en ser cuidados por las mujeres: madres, esposas, novias, hermanas.

La autoestima no es innata, es adquirida, y se genera como resultado de la historia de cada persona. En la infancia se empieza a formar la autoestima.

Los primeros años de vida son básicos (hasta los 4 ó 5 años) y determinantes para que los/as niños y las niñas comiencen a valorarse y aceptarse.

En general, las experiencias positivas y las relaciones satisfactorias ayudan a elevar la autoestima, pero a pesar de las experiencias negativas todas las personas pueden ser capaces de desarrollar una equilibrada autoestima.

Otros conceptos relacionados con la autoestima son:

- La **autoimagen**: es el conjunto de ideas y percepciones que cada persona tiene acerca de sí misma y en relación a la propia imagen corporal.
- El **autoconcepto**: es el conjunto de elementos que cada persona utiliza para autodescribirse.
- La **autoaceptación**: Es la capacidad de reconocer las propias habilidades, limitaciones, cualidades, éxitos, fracasos, sin que generen sentimientos de malestar. Es satisfactorio reconocer habilidades y capacidades, límites y deficiencias y fortalecer el deseo de superar los aspectos negativos.


¿Por qué es importante la autoestima?

- Supera las dificultades personales. Cuando la autoestima es satisfactoria una persona es capaz de enfrentar los fracasos y problemas que le sobrevengan.
- Fundamenta la responsabilidad. Sólo se compromete quien tiene confianza en sí mismo.
- Apoya la creatividad. Una persona creativa tiene que tener confianza en sí misma y en sus capacidades. Por tanto, de cara a las acciones educativas, es importante tener en cuenta:
  - apreciar y recompensar cualquier esfuerzo creativo de la niña y del niño por pequeño que sea;
  - hacerle ver que sus ideas tienen valor;
  - tratar con respeto las preguntas que hacen;
  - procurarle un clima de seguridad donde pueda pensar, sentir y crear libremente;
  - hacer que se sientan queridos/as y apreciados/as: irán aprendiendo lo mucho que valen, entonces les será fácil comunicarse, encontrar amigos/os, expresar lo que sienten y quieren...
- Determina la autonomía personal. Seguridad en sí misma/o, capacidad de tomar decisiones.
- Posibilita relaciones sexuales saludables. El respeto y aprecio hacia uno/a mismo/a es la plataforma adecuada para relacionarse con el resto de las personas, hombres y mujeres.

- Proporciona una adecuada identidad sexual.
- Permite conductas sexuales de protección (“si me quiero, me cuido”).




**Actividades de Educación Infantil relacionadas con estos conceptos**

	Actividad N <sup>a</sup>	Actividad	Página
	1	Éste y ésta soy yo	7
	2	Me conozco	9
	3	Soy igual, soy diferente	11
	4	Los sentidos I	13
	5	Los sentidos II	16
	6	Relajación	19
	9	Nos relacionamos desde el afecto	47
	10	Me gusta que me digas	59
	11	Mural expresivo	60
	22	Colaboremos en clase	124
	24	Mi mascota	127




**Actividades de Educación Primaria relacionadas con estos conceptos**

	Actividad N <sup>o</sup>	Actividad	Página
	19	Esto es un beso, esto es un abrazo	49
	20	Mi sexualidad	51
	21	Mi cuerpo cambia	53
	22	Regalando una sensación	55
	23	Cadena de elogios	57



**Actividades de Educación Secundaria relacionadas con estos conceptos**

	Actividad N <sup>o</sup>	Actividad	Página
	25	Cómo somos, qué hacemos, qué sentimos	89
	26	Melodías de seducción	91
	27	Mis genitales	93
	28	Las manos comunicativas	94
	29	Las siluetas de la autoestima	96
	30	En la espalda, por favor	98





---

## Bloque 5: Violencia de Género

---

La violencia que sufren las mujeres es otra de las asignaturas pendientes que la sociedad tiene con ellas.

Cuando hablamos de **violencia de género** nos estamos refiriendo a la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo. Las formas de la violencia contra las mujeres pueden ser muchas, desde la más radical, que es la muerte, hasta la más sutil.

Además de la que se produce en la pareja, es violencia de género la que sufren las mujeres en otras culturas, a modo de ejemplo podemos nombrar, las niñas que no tienen derecho a la educación; las niñas que sufren la ablación del clítoris; las viudas indias por ser quemadas en piras funerarias cuando sus maridos mueren; la explotación sexual de niñas, como ocurre en Asia; trata de blancas, que es frecuente en nuestro país; las mujeres que no pueden elegir su pareja víctimas de los matrimonios concertados por sus padres, y así un largo etcétera que muestran en la posición de poder que en muchas ocasiones se posiciona el varón sobre la mujer.

En este trabajo nos vamos a centrar en la violencia en la pareja en un intento por prevenir este modo de violencia. Aunque somos optimistas y pensamos, que si podemos concienciar a chicos y chicas que las relaciones han de ser de igual a igual, horizontales, donde prime la negociación y el respeto, podremos prevenir otras más globales y, quizás, además lograr la concienciación de alguno/a en el trabajo en la lucha a favor de las mujeres del mundo.

Aunque en este apartado nos vamos a referir a la violencia de género, no hemos querido pasar por alto otro tipo de violencia que se está produciendo en los centros escolares, esto es, el acoso escolar, a la que nos referiremos brevemente y aportaremos algunas claves también para su tratamiento en el centro. Una práctica coeducativa, es una práctica para la no violencia, favoreciendo la resolución de conflictos no violenta, por ello el acoso escolar merece una mención en este trabajo.

## Objetivos



### Objetivos generales

- Conocer en qué consiste la violencia de género y sus formas.
- Prevenir la violencia de género.



### Objetivos específicos

- Educar a los y las jóvenes en relaciones igualitarias.
- Enseñar a niños/as, adolescentes y jóvenes técnicas de comunicación, de habilidades sociales y de negociación.
- Enseñar técnicas de autocontrol emocional y de afrontamiento.
- Proporcionar una visión positiva del conflicto.

Cuando hablamos de **violencia**, hablamos de intimidación, del empleo de la fuerza física, de la utilización de un lenguaje despectivo, agresivo o discriminatorio y del uso de amenazas, insultos, menosprecios, chantajes.

Habría que diferenciar claramente la violencia de la agresividad, ya que se suelen confundir ambos términos:

- La **agresividad** es una respuesta adaptativa como forma de confrontación ante cualquier amenaza que provenga del exterior.
- La **violencia**, no es una respuesta adaptativa. Se utiliza como forma negativa de resolución de conflictos y surge cuando se emplea el abuso de poder, la intimidación, el chantaje, la fuerza física, las amenazas, la discriminación, el lenguaje agresivo... Es destructiva en las relaciones interpersonales, ya que no permite relaciones igualitarias y justas.

El conflicto es inherente a las relaciones humanas, ya que implica confrontación de intereses individuales, grupales o sociales. Ello implica que dicha confrontación conlleva la existencia de varios puntos de vista acerca de una situación determinada, pero que son o pueden ser excluyentes entre sí. El conflicto no tiene porqué ser negativo. Lo que implica que pudiera llegar a ser negativo es la estrategia utilizada para afrontarlo.

Pero el modo en que se gestiona el conflicto, puede variar: la violencia puede ser una manera de imponer esa posible resolución, bien por falta de habilidades para la negociación o por creencias personales en la resolución de conflictos como única manera o vía más válida.

La violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad existente entre hombres y mujeres. Una vez más, la violencia es producto de una socialización sexista de ambos sexos, en la que se nos han otorgado papeles o roles distintos a desempeñar.

La violencia es opuesta a la expresión de sentimientos y emociones positivas, es decir a lo afectivo, área asignada desde siempre a lo femenino. Sin embargo, en la mayoría de las culturas está asociada a lo masculino, como expresión de la masculinidad.

Desde pequeños, a los niños se les enseña a responder en situaciones de la vida cotidiana de manera agresiva y se les entrena en la actividad: ganar, luchar competir, conquistar, apoderarse, ganar... A las niñas, sin embargo, se les enseña a ceder, a negociar, a cooperar, a obedecer, a cuidar... aspectos que socialmente tienen menos valor que los adjudicados a los niños, ya que no conllevan el éxito ni el poder.

El concepto de violencia, por tanto, está incorporado en la construcción de la identidad masculina. La violencia masculina va asociada a poder, fuerza, agresión, control, reafirmación, etc.

Además de la socialización diferenciada y de los diferentes valores que se atribuye a cada sexo, se hace necesario un análisis sobre qué nos enseñan, qué es el amor a hombres y mujeres y lo que significa a la hora de formar una pareja.

## **Qué nos enseñan que es el amor**

El amor es una experiencia vital para el ser humano que aparece con muchas manifestaciones diversas, y con percepciones distintas en diferentes personas.

Tiene sus raíces en lo cultural, ya que parece que se trata de un producto de la cultura occidental, de los siglos XII y XIII con la tradición del amor cortés existente entre los trovadores: amores idealizados que implican imposibilidad y sufrimiento, como por ejemplo el amor de Lanzarote y Ginebra en la Corte del Rey Arturo.

El amor de corte romántico ha estado y sigue estando muy presente en la literatura y en el cine, siendo las niñas las principales destinatarias de estas historias contadas en las que se transmite una serie de estereotipos relacionados con este tipo de amor: princesas cuyo único objetivo es conseguir el amor.

El exceso de romanticismo puede facilitar que las relaciones amorosas se conviertan en relaciones potencialmente destructivas, debido a:

- Creencias del tipo de que el amor lo puede todo, por ejemplo, puede hacer que algunas jóvenes consideren que con sus esfuerzos conseguirán acabar con cualquier obstáculo o inconveniente que surja en la relación. Y por tanto, tolerar situaciones nada constructivas para ambos miembros de la pareja.
- También puede ocurrir que se llegue a construir relaciones en las que predomina el excesivo control ejercido con la pareja, debido al sentimiento de pertenencia que puede generar esta idea excesivamente idealizada del amor.

En la adolescencia, el amor se identifica con enamoramiento, con la seducción y con las vivencias que conlleva: Es lo que sueñan que les ocurrirá algún día.

Los/as adolescentes experimentan el amor de una forma romántica e intensa. Habría que tener en cuenta los aspectos positivos y negativos del amor vivido románticamente y cómo evoluciona la expresión del amor a lo largo del ciclo vital. Así como, cual es el modelo de relaciones amorosas que nos han enseñado a hombres y a mujeres a través de los diversos procesos de socialización.

Pero el amor y el enamoramiento son procesos distintos. El enamoramiento puede ser correspondido o no, puede dar como resultado amor entre las personas que participan o no, y puede ser algo transitorio. El amor, sin embargo es una condición de relativa estabilidad.

El enamoramiento se acompaña de una percepción irreal de la persona y de la situación que se está viviendo, hay una aceptación incondicional de la misma.

El comienzo de una relación de pareja, en muchas ocasiones surge con la atracción física, para pasar posteriormente al cortejo y a la conquista amorosa. En esta etapa, la cultura y la sociedad ha promovido y nos ha vendido este sentimiento como el "amor verdadero", sobre todo a través de canciones, cuentos, telenovelas, películas, que muestran las formas de actuar en las relaciones amorosas de hombres y mujeres.

No obstante, habría que distinguir entre el amor romántico y el amor racional, ya que en una relación de pareja pueden darse ambos tipos de amor:

Amor romántico	Amor racional
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Está basado en sentimientos y emociones, implicando una fuerte unión emocional.</li> <li>· Correspondería a un estado de perpetuo enamoramiento, estado que tiende a debilitarse a medida que pasa el tiempo, ya que es irreal.</li> <li>· Este es el amor que han enseñado a buscar desde pequeñas a las mujeres ("el príncipe azul").</li> <li>· Es característico de las relaciones amorosas en los/as adolescentes y de las primeras fases de una relación, en la predomina el enamoramiento.</li> </ul> <p><b>Algunas características de este tipo de amor serían:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Puede llegar a ser muy posesivo, y por tanto, con celos exagerados.</li> <li>· Idealización absoluta de la pareja.</li> <li>· Sentimientos de no poder vivir sin la otra persona.</li> <li>· Se le da más importancia a los atributos físicos de la otra persona que a los psicológicos o emocionales, así como a la atracción física.</li> <li>· Se centra en las vivencias presentes, sin tener en cuenta las consecuencias inmediatas derivadas desde lo emocional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· En este tipo de amor se llega a analizar y evaluar la relación, a percibir a la otra persona tal como es, con sus defectos y cualidades.</li> <li>· Cada miembro es más consciente de las necesidades existentes en la relación, así como las metas y las características que se desean en la otra persona.</li> </ul> <p><b>Algunas características serían:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Reconoce las fortalezas y debilidades de la pareja.</li> <li>· Se desarrolla de una manera madura y lenta.</li> <li>· La comunicación es una parte muy importante.</li> <li>· Reconoce y respeta el tiempo y el espacio individual.</li> <li>· Promueve el desarrollo personal de cada miembro de la pareja.</li> </ul>



**El amor, por tanto:**

1. Ha de implicar reparto y equidad.
2. Ha de implicar respeto y tolerancia.
3. No puede ser una forma de dependencia ni de posesión.
4. Como cualquier sentimiento, está sujeto a un proceso de desarrollo.

Todo esto no es posible sino se posee un adecuado concepto de sí mismo/a y una imagen clara como persona autónoma e independiente.

También tiene que ver la forma de entender las relaciones amorosas de cada persona en el desarrollo de las mismas. Ya que a lo largo del proceso vital cada cual va construyendo su propia visión del amor, en función de las experiencias vividas, las creencias previas, los modelos parentales, las relaciones y los vínculos afectivos experimentados desde la infancia...

Tradicionalmente, a las mujeres se les ha enseñado a expresar los sentimientos de amor, ternura, sufrimiento y sometimiento a los deseos del hombre (como vía para conseguir ese amor verdadero). Y a los hombres, a controlar las emociones, a conquistar y a no ser conquistados. Ello hace que las expectativas en una relación amorosa sean distintas para mujeres y para hombres, partiendo de desencuentros que se pueden transformar en relaciones no igualitarias.

La primera fase de conquista, puede convertirse en “caldo de cultivo” para que aparezca de manera implícita el deseo de controlar la relación, con el objeto de originar el enamoramiento o el amor romántico.

Estas primeras fases, por tanto, pueden ser de cierta vulnerabilidad y fragilidad para que comiencen a aparecer algunos signos indicadores de relaciones abusivas, sobre todo en chicos/as jóvenes, como pueden ser, el control, la dependencia, el asilamiento, la pertenencia... signos que pueden pasar desapercibidos, pero que de continuar de manera más constante, puede desembocar en un futuro en relaciones de violencia.

Por ello, es importante que a estas edades que se comienzan a tener las primeras relaciones de pareja, sería un buen momento para comenzar a realizar intervenciones preventivas.

Habría que dotar a los/as niños y a las niñas, a los/as jóvenes y adolescentes de herramientas para manejarse emocionalmente de manera adecuada. Y para prevenir situaciones de sufrimiento, de malestar, de frustración y de violencia, para que puedan construir relaciones sanas e igualitarias.



En el momento que en una relación de pareja se comienza a utilizar la violencia como método para resolver los conflictos o los desencuentros en la pareja, ya estamos hablando de maltrato. La violencia manifiesta o encubierta, en ninguna de sus formas, es una manifestación de amor y además va en contra de la dignidad y del respeto hacia la persona con la que se ejerce.

Hay distintos tipos de violencia que se ejerce en las relaciones de pareja, y que por tanto forman parte de la violencia de género: física, psicológica, sexual. Estos tres tipos de violencia suelen ir íntimamente interrelacionados y es difícil separar un tipo de otro.

Son distintas formas de ejercer poder y control hacia la pareja, y son las siguientes:

- **Violencia física.** Se utiliza la fuerza física para hacer daño a la pareja o para obligarla a hacer algo que no se desea. Puede ir desde un empujón, hasta una bofetada, hasta arrojar objetos o pegar golpes. Este tipo de violencia entraña un grave riesgo para la salud de las mujeres que están expuestas a la misma, a la vez que provoca miedo y sentimientos de humillación, destruyendo la autoestima de la víctima.
- **Violencia psicológica.** Constituye una forma de violencia mucho más sutil que la física y más difícil de afrontar, ya que daña directamente la parte emocional de la mujer. Esta tiene múltiples formas: insultos, intimidación, desprecios, humillaciones, amenazas, omisiones, silencios... Pretende controlar y hacer por tanto, que incremente la dependencia emocional hacia el agresor. Igualmente, provoca sentimientos de humillación, mermando la autoestima de la persona.
- **Violencia sexual.** Se refiere cualquier contacto sexual no deseado, desde una violación hasta tocamientos sin consentimiento. Tratar a la pareja como un objeto sexual. Igual que las anteriores, produce sentimientos de humillación y produce importantes daños psicológicos.

El psiquiatra Luis Bonino, ha definido, y con ello desenmascarado, actitudes y prácticas invisibles que actúan de manera sutil en el ámbito de lo cotidiano y que son actitudes machistas y sexistas, que pueden manifestarse de manera abierta o de forma encubierta. Es lo que Luis Bonino (1995, 1997) ha denominado **micromachismos**.

Son manifestaciones frecuentes de la violencia de género y el autor los define como: “maniobras interpersonales que realizan los varones para mantener, reafirmar, recuperar el dominio sobre las mujeres, o para resistirse al aumento de poder de ellas o para aprovecharse de dicho poder, se muestran los efectos que por su reiteración, ocasionan en las personas... microviolencias que atentan contra la autonomía personal de las mujeres...”.

Es decir, son estrategias que utilizan con frecuencia los hombres y que constituyen formas de violencia y control hacia las mujeres. Estas prácticas suelen ser “invisibles” y además están legitimadas.

Estas estrategias de control son difíciles de detectar. Según Bonino, “se trata de un amplio abanico de maniobras interpersonales que realizan los varones para intentar mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer objeto de la maniobra...”

El autor distingue tres tipos de micromachismos, que permiten evidenciar de manera más clara estas prácticas: los coercitivos (o directos), los encubiertos (de control oculto o indirectos) y los de crisis<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Para los y las que estén interesados/as en este tema pueden consultar en la web:

**Micromachismos. La violencia invisible en la pareja.** D. Luis Bonino Mendez. Psiquiatra. Director del Centro de Estudios de la Condición Masculina de Madrid.



## Prevención de la violencia de género

Hombres y mujeres han aprendido distintos procesos de socialización en el mundo de los sentimientos: las mujeres han aprendido a expresar mejor la tristeza, el miedo, el amor y muestran más dificultades en la expresión de la rabia. Sin embargo, los hombres han aprendido a exteriorizar la rabia mediante conductas físicas o incluso agresivas, y muestran serias dificultades en la expresión del dolor, la tristeza o el miedo, por ejemplo.

La educación sentimental, por tanto, sería una potente herramienta educativa para prevenir la violencia de género.

Permite construir realidades alternativas a la dependencia emocional o al abuso y uso del poder en las relaciones afectivas.

## Claves para la prevención de violencia en educación primaria



En educación primaria, habría que enseñar a los/as niños/as a ensayar roles distintos a los tradicionalmente asignados a uno y a otro género, así como que aprendan habilidades domésticas que fomentan la autonomía, la independencia y el desarrollo personal. La expresión de emociones, de afectos y de sentimientos, es un campo importantísimo para trabajar en estas edades.

Es importante que se pueda potenciar el desarrollo de conductas asertivas en los/as niños y en las niñas, así como el reconocimiento de aspectos abusivos e intolerantes establecidos en las relaciones interpersonales.

A estas edades, y debido al desarrollo de la autonomía adquirida, se comienzan a establecer las bases de las futuras relaciones sociales, por ello es importante que la prevención de la violencia se comience desde aquí.

Por ello, se deberían trabajar desde los siguientes conceptos:

- Desarrollo de una adecuada autoestima.
- Las emociones y la expresión adecuada de las emociones: miedo, rabia, tristeza.
- Los modelos de pareja transmitidos desde los cuentos y desde las películas.
- Los derechos humanos de las personas: derecho a la integridad física y psicológica, derecho al respeto, derecho a la protección, derecho a la propia identidad personal.

- El concepto de violencia: entre iguales, en la pareja, en la familia...
- Los abusos psicológicos y su reconocimiento: insultos, amenazas, sobornos, chantajes.
- Entrenamiento en resolución de conflictos desde la no violencia y desde la cooperación.

### Claves para la prevención de violencia en educación secundaria



En educación secundaria, además de lo anteriormente expuesto para educación primaria, habría que trabajar desde una orientación profesional no sexista y desde una educación afectivo-sexual, desde la que poder establecer relaciones en igualdad.

Los/as adolescentes que comienzan a salir en parejas, establecen relaciones distintas y novedosas a las establecidas con su grupo de amistades, por lo que deberían aprender a definir e identificar las cualidades de una relación saludable, así como a desarrollar expectativas reales y acordes con el momento evolutivo en el cual se encuentran inmersos/as. Es importante, que aprendan a identificar cualquier signo de una relación abusiva.

La prevención de los problemas de pareja en adolescentes, guarda una relación directa con la prevención de la violencia en la pareja.

Es importante dotar de recursos personales a los/as jóvenes, para saber expresar los sentimientos, escuchar y tomar decisiones, es decir aprender a convivir. Las relaciones de pareja como contexto fundamental de convivencia pueden considerarse como una fuente potencial de recursos positivos para la prevención de múltiples problemas psicológicos y emocionales.

Por ello, se deberían trabajar en el aula los siguientes contenidos:

1. Concepto de relaciones de parejas igualitarias.
2. Concepto de violencia. Distintos tipos de violencia existentes: física, emocional, sexual...
3. El ciclo de la violencia.
4. Habilidades para manejar las emociones y los sentimientos. Gestión positiva de emociones negativas, como la ira, la rabia o la tristeza.
5. Entrenamiento en habilidades de comunicación.
6. Entrenamiento en resolución de conflictos.
7. Clarificación de expectativas realistas.
8. Fomentar la autoestima y el autoconcepto.

9. Recursos cercanos a los que poder acudir en caso de que se detecte una relación abusiva.

### Algunos apuntes sobre prevención de situaciones de violencia sexual

Es importante que enseñemos a niños y a niñas, a jóvenes y adolescentes a reconocer, a valorar y a respetar tanto la propia sexualidad y el propio cuerpo como la sexualidad y el cuerpo de otros/as. A respetar los deseos e intimidad de la otra persona. A decir “no”, a rechazar a personas o a situaciones que no les apetecen.

Enseñar, así mismo a decidir cuando, cómo, dónde, cómo, porqué, con quién y de qué manera se pueden mantener o no relaciones sexuales.

Es importante que se pueda transmitir los siguientes mensajes:

- Es imprescindible que las dos personas lo pasen bien, que, desde actitudes de respeto, se pueda compartir el placer.
- Cada chica y cada chico es dueña/o de su cuerpo; si otra persona toca el cuerpo o alguna parte del mismo sin consentimiento, se está produciendo una situación de violencia y de agresión.
- Aprender a decir y a expresar lo que gusta y lo que no gusta. Cada persona puede poner el límite de su implicación afectiva o sexual.
- Igualmente es interesante que se puedan compartir responsabilidades y consecuencias de asumir riesgos. Habilidades para negociar un sexo seguro, sano y satisfactorio
- Trabajar con los sentimientos, pues son los que van a decir si algo es incómodo, molesto, injusto, invasivo, agresivo.

La prevención de la violencia sexual debe formar parte de todo programa de educación sexual, ya que tiene que ver directamente con las relaciones interpersonales de chicos y chicas y con la gestión de sus conflictos.

Por tanto, habría que tener en cuenta algunos de estos objetivos:

- Desarrollar habilidades que favorezcan la comunicación y el respeto.

- Favorecer la construcción de actitudes y valores alternativos a la resolución de conflictos por medio de la violencia. Enseñar a controlar y a canalizar las emociones hacia alternativas no violentas.
- Favorecer una adecuada expresión de sentimientos y emociones en chicos y en chicas. La educación sentimental como herramienta para prevenir situaciones de violencia.
- Proporcionar modelos de relaciones interpersonales alternativos a la dependencia emocional y a las relaciones de poder.
- Potenciar un lenguaje no sexista ni agresivo.
- Desarrollar la autoestima de chicos y chicas, para que aprendan a quererse más y mejor. Cuando una persona no se quiere lo suficiente o se quiere mal, es más vulnerable a soportar relaciones de dominación.
- Eliminar actitudes sexistas y machistas y educar en la igualdad tanto de derechos como de oportunidades.



Es importante que todos y todas los/as profesionales de diversos ámbitos, incorporen todo esto a la práctica educativa y a la actitud cotidiana, para así avanzar en la práctica del respeto, de la tolerancia, de la igualdad y de la equidad.

## Resolución de conflictos como una forma de prevenir la violencia

El conflicto es inherente a las relaciones humanas, y sobre todo a las relaciones de pareja. Se identifica con algo negativo y con consecuencias destructivas, por lo cual a veces se trata de evitar y otras, no se gestiona ni se resuelve de manera adecuada.

Una forma frecuente de abordarlo es a través de la violencia, bien por falta de habilidades y de recursos personales, por la incapacidad para abordarlo de manera constructiva, bien por la creencia de que es la única y mejor forma de resolver determinadas desavenencias.

Por ello, a la hora de prevenir relaciones basadas en la desigualdad, es importante enseñar al alumnado a gestionar de manera adecuada y constructiva los conflictos relacionados con sus relaciones interpersonales.

Se entiende por conflicto, cuando existe una situación en la que se da incompatibilidad de metas, de deseos, de opiniones, de pensamientos...Tiene, por tanto, causas, desarrollo y consecuencias. El objetivo último no es eliminar el conflicto, sino transformarlo y hacerlo evolucionar hacia formas más constructivas y creativas, descubriendo, evidenciando y denunciando la violencia.

### Fases en la regulación del conflicto

En toda regulación de conflictos, se pretende que ambas partes salgan ganando, es decir, que ninguna de las dos pierda a costa de que la otra gane. Hay que buscar la satisfacción de las necesidades de ambas partes. Ello sería por medio de la cooperación y de la colaboración, pero en caso que esto no sea posible, se busca la negociación.

1. **Análisis del conflicto:** Identificar cual es el conflicto.
2. **Replantear el conflicto:** Hay conflictos que necesitan soluciones a corto plazo y otros que necesitan soluciones mucho más a largo plazo.
3. **Búsqueda de soluciones:**
  - Ver qué se está tratando.
  - Ver qué sentimientos genera el conflicto en ambas partes, qué necesidades tienen y qué puntos en común.
  - Se generan soluciones pensando en aquellas que cubren las necesidades de las partes implicadas.
  - Valorar las soluciones propuestas, haciendo hincapié en aquellas que satisfagan a ambas partes o que se pueda pensar que la otra parte aceptaría y porqué.
  - Se elige aquella que se valore como más positiva y realizable.
  - Si no hay acuerdo, se establece la negociación. Las partes implicadas llegan a un acuerdo en el que ambas "ganan" lo máximo posible, evitando que una de las partes "pierda" más que la otra.
  - Una forma de llegar a una negociación, cuando no hay acuerdo o existen problemas de comunicación, es a través de una tercera persona que haga labores de mediación.
4. **Estrategias para la planificación del cambio:** pensar en estrategias tanto a corto, a medio y a largo plazo.

Lederach, (1989), presenta un esquema para ayudar a comprender y a reconocer mejor los conflictos, atendiendo a la estructura y dinámica del conflicto:

#### Las personas:

- Definir quiénes son: qué papel tiene cada una, cuáles son sus sentimientos, que motivaciones tienen...
- Conocer el poder que tiene cada una de las partes: hay que partir de igualdad de condiciones, sino es difícil negociar y llegar a acuerdos.
- No personalizar el conflicto, ya que entraría en juego la estima de cada una de las personas implicadas, y el mismo se traduciría en términos de perder o ganar.

**El proceso:**

- Tener en cuenta que la comunicación es un proceso importante a la hora de afrontar un conflicto, ya que a medida que el mismo se intensifica, si esta no es adecuada, se distorsiona el objeto de la negociación.
- No hacer coaliciones o alianzas, ya que cuando se tiene un problema con alguien, muchos/as tienden a hablar de dicha persona en lugar de hablar con la misma del conflicto generado. Ello complica el problema.

**El problema:**

- Identificar si el conflicto es necesario o no es necesario para lograr un cambio en las relaciones.

Aquí presentamos algunas estrategias útiles para manejar las emociones como la ira o el enfado de manera adecuada:

**Autocontrol emocional:**

- Pararse.
- Tranquilizarse.
- Contar hasta diez antes de responder de manera hostil.
- Monólogo interior: “tranquilo/a, puedo controlar, no pasa nada...”.
- Escuchar de manera tranquila, no “entrar al trapo” de manera inmediata, averiguar lo que la otra persona está tratando de exponer.
- Tiempo fuera: retirarse de la escena con el objeto de tranquilizarse y volver con otra disposición.
- Saber pedir cambios por medio de “mensajes yo”: describir lo que molesta, expresar los sentimientos, ponerse en el lugar de la otra persona, concretar qué se desea (“cuando...me siento...entiendo que...me gustaría...”).


**En definitiva, una gestión adecuada de las emociones que implican hostilidad y que evitarían situaciones de violencia:**

- Reconocer e intentar comprender el enfado de la otra persona.
- Escuchar activamente lo que la otra persona pretende decir, sin desvalorizar no emitir juicios de valor.
- Obtener toda la información posible acerca de la situación problemática.
- Escoger el lugar y el momento adecuados.
- Mantener un tono de voz calmado.
- No hablar de lo que la otra persona “debería o no hacer o sentir”.
- Empatizar, ponerse en el lugar de la otra persona.
- Expresar los propios sentimientos una vez que se ha calmado la situación.

Por último, mención especial merece la violencia entre iguales, también llamada **acoso escolar** o **bullying**.



### Maltrato entre iguales

“Acción reiterada a través de diferentes formas de acoso u hostigamiento entre dos alumnos/as o entre un/a alumno/a y un grupo de compañeros/as –cosa que suele ser más frecuente- en el que la víctima está en situación de inferioridad respecto al/a agresor/a o agresores/as”.

(FERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ, **Materiales editados por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid**).

Una característica de esta forma de violencia es que se produce en el ámbito escolar. Este rasgo la diferencia de la violencia de género, aunque sí puede esta última desarrollarse, en algunas de sus formas, en el contexto escolar.

Según Olweus (1998), padre del término *bullying*, el agresor suele ser un varón, con mayor fortaleza física que la víctima, con un temperamento agresivo e impulsivo, con escasas habilidades sociales, carente de empatía y de sentimiento de culpabilidad, con falta de control de la ira y con alta autoestima.

Cabe destacar que existe una mayor implicación de alumnos de género masculino en este tipo de acciones violentas. La violencia por parte de chicas es menos frecuente y suele ser más individual.

Las manifestaciones de la violencia también varían en función del género, de tal forma que las formas de **agresión directa** suele ser típica de los chicos, mientras que las formas de **agresión indirecta**, psicológicas o de exclusión suelen ser más comunes en las chicas (Cerezo, 2001). Esta diferenciación en las formas de violencia se debe, una vez más, a la diferente socialización de niños y niñas.

Agresión directa	Agresión indirecta
· Peleas	· Difundir rumores inciertos
· Amenazas con o sin armas	· Hablar mal de otros u otras
· Robar	· Ignorar a alguien en concreto
· Poner motes	· No dejar a alguien participar en alguna actividad
· Insultos	· Condicionar a otros/as para que dejen de hablar a otro/a compañero/a


· Bromas pesadas	
· Acoso sexual	
· Intimidación	
· Forzar a hacer cosas	
· Agresión física	
...	

La práctica coeducativa en la escuela es una forma de prevención del maltrato entre iguales, ya que la coeducación lleva implícito el aprendizaje en la no violencia, educar en la solidaridad y la cooperación, el respeto hacia los/as demás y para la igualdad.






## Actividades de Educación Infantil relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	6	Relajación	19
	8	Aprendo a decir no	45
	9	Nos relacionamos desde el afecto	47
	12	Otros cuentos	61




## Actividades de Educación Primaria relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	24	Arturo y Clementina	58
	25	Los insultos	60
	26	Mi cuerpo es mío	62
	27	Las emociones	63
	28	La botella loca	66
	29	Resolución de conflictos	67



## Actividades de Educación Secundaria relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	31	Dramatizamos	100
	32	Canciones de amor	104
	33	El poder	107
	34	Relaciones de pareja equitativas	110
	35	La Violencia contra las mujeres	114



## Bloque 6: Uso del Lenguaje

La lengua española no es sexista, pero sí puede serlo el uso que de ella se hace. ¿Acaso las palabras pueden discriminar?

El lenguaje es una actividad humana compleja. Refleja el sistema de pensamiento colectivo y con él se transmite una gran parte de la forma de pensar y actuar de cada sociedad. La influencia del lenguaje es decisiva en la mentalidad y comportamiento de los y las hablantes, en nuestras formas de percibir la realidad.

El lenguaje tiene dos funciones básicas:

- ser medio de comunicación;
- servir de instrumento de pensamiento para representar; categorizar y comprender la realidad.

Además, por ser el lenguaje una construcción social e histórica que influye en nuestra percepción de la realidad, cuando una persona habla se expresa tal como piensa.

La lengua evoluciona reflejando los cambios de la sociedad, y así vemos aparecer palabras nuevas para describir conceptos que no existían anteriormente en la realidad ("ecológico", "seropositivo"...). Del mismo modo la lengua debe tener en cuenta la incorporación de las mujeres a la vida social.

En el proceso educativo el lenguaje desempeña un papel fundamental en la apropiación del mundo. A través del lenguaje creamos o negamos real o simbólicamente las cosas y las personas.

### Objetivos



#### Objetivos generales:

- Tomar conciencia del uso sexista que habitualmente se hace del lenguaje.
- No reforzar la discriminación a través del uso del lenguaje.
- Ofrecer alternativas para un uso no sexista del lenguaje.



### Objetivos específicos:

- Procurar no transmitir una imagen negativa de las mujeres a través del lenguaje.
- Evitar la invisibilización de las mujeres en el uso del lenguaje.
- Representar a las mujeres en el discurso oral o escrito.



### ¿Cuáles son los rasgos sexistas del lenguaje?

Son todas aquellas expresiones del lenguaje y la comunicación humana que invisibilizan a las mujeres, las subordinan, o incluso, las humillan y estereotipan.

Con este uso, el lenguaje no se adecua a la realidad social, que exige la equidad para ambos sexos y el reconocimiento de lo que las mujeres son, hacen y pueden aspirar.

El lenguaje sexista no nombra el mundo tal como es, femenino y masculino.

Que las mujeres no estén representadas en el lenguaje, que el lenguaje las oculte, es una señal más de las desventajas con respecto al hombre. El pensamiento androcéntrico dominante considera a los hombres como sujetos de referencia y, en consecuencia, a las mujeres dependientes o en función de ellos.

### Errores más frecuentes

#### 1. El uso del género gramatical masculino como genérico para hacer referencia tanto a hombres como a mujeres.

Excluye y hace invisible a la mujer.

*Los niños que van a asistir a las actividades... (¿y las niñas?)*

*Los derechos del hombre... (¿y las mujeres?)*

#### 2. Presentación del hombre como único sujeto de acción y referencia, y de la mujer como dependiente o subordinada.

Este uso se basa en un pensamiento androcéntrico que considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes o que viven en función de ellos.

Al ser nombrados siempre los niños y ser los protagonistas de las acciones, cuentan con modelos de referencia con los que se pueden identificar, lo cual influye positivamente en su autoestima y autoconcepto. Sin embargo, las niñas no son nombradas, en raras ocasiones son protagonistas de las acciones por lo que no se les facilita modelos con los que identificarse, en detrimento de su autoestima y autoconcepto.

*El presidente del Gobierno acudió a la recepción acompañado de su mujer y su hijo.  
Los asistentes al concierto acudieron con sus cónyuges, novias...*

### 3. Uso asimétrico de nombres y títulos.

Permite diferentes tratamientos para cada sexo y minimiza a las mujeres.

<i>Señor</i>	-----	<i>Señora o señorita (expresa estado civil)</i>
<i>Hombres</i>	-----	<i>Chicas</i>
<i>Placido Domingo</i>	-----	<i>La Caballé</i>

### 4. Atribución de diferentes cualidades a hombres y mujeres.

En las mujeres se suelen destacar cualidades estéticas e intelectuales para los hombres.

*Las mujeres, elegantemente vestidas...*

### 5. Uso del género femenino para descalificar y alusiones peyorativas a las mujeres o a los valores, comportamientos y actitudes que se les asignan.

*¡Llora como una mujer! ¡Tonterías de mujeres!  
¿Qué estarán cotilleando esas? (ante un grupo de chicas o mujeres hablando)*

## Propuestas para un uso no sexista del lenguaje

1.- Recurrir a los genéricos universales que incluyan realmente a mujeres y hombres: persona, gente, población, infancia, niñez, profesorado, pueblo, ser humano, funcionariado.

Niños y niñas	La infancia
Hombres y mujeres	La ciudadanía
Los hombres (en general)	Las personas
Los andaluces	El pueblo andaluz
Los funcionarios	El funcionariado
Se necesitan titulados	Se necesitan personas tituladas

*Los niños deben dormir 10 horas (excluye a las niñas)  
En la infancia se debe dormir 10 horas.*

2.- Usar el femenino siempre que corresponda al sexo de quien se escribe o habla aunque sea infrecuente<sup>13</sup>.

El usuario	La usuaria
El jefe	La jefa

3.- Usar los dos géneros gramaticales como corresponde a cada caso.

Utilizar los dos géneros gramaticales cuando se refieren a grupos mixtos. No debemos temer que sea una repetición ya que nombran a realidades diferentes.

Los padres (en general)	Los padres y madres
Los trabajadores	Las trabajadoras y los trabajadores
Los usuarios	Los y las usuarias

En estos casos se sugiere concordarlos con el último artículo o sustantivo:

<sup>13</sup> Recomendamos consultar la **Guía sobre lenguaje sexista**, elaborada por la Federación de Mujeres Progresistas en la que se pueden encontrar recogidas algunas profesiones, oficios y cargos de responsabilidad con su correspondiente forma en femenino ([www.mujeresenred.net](http://www.mujeresenred.net))

Los nuevos trabajadores

Los y las nuevas trabajadoras

#### 4.- Uso de nombres abstractos.

Asesoría, tutoría, dirección, jefatura, titulación, licenciatura, abogacía, jurídica,...

#### 5.- Uso de las formas personales de los verbos y uso de pronombres.

El hombre necesita

El ser humano necesita

Cuando uno lee

Cuando alguien lee

Los que están aquí saben

Quienes están aquí saben

#### 6.- El uso de las barras y la @s.

Las barras pueden ser validas en algunos casos, especialmente para documentos administrativos: formularios, fichas, impresos...

La @ es mejor evitarla. No soluciona el problema a nivel oral.

#### 7.- Utilizar tratamientos equivalentes.

Debe modificarse la tradición discriminatoria en la forma de dirigirse a hombres y mujeres. El tratamiento general que se otorga a un hombre es siempre "señor", mientras que a las mujeres se les trata de "señora" o "señorita" según su estado civil. En la sociedad actual no tiene sentido que las mujeres sean identificadas por su estado civil o por su relación con los hombres (señora de). Debemos utilizar "señora" y "señor" para hacer referencia de forma general a una mujer o a un hombre, con independencia de su estado civil.

Sr

Sra (evitar el señorita)

Hombre

Mujer

#### 8.- En recomendaciones, órdenes usar sustantivos referidos a colectivos.

El abonado deberá...

La persona abonada...

Se recomienda a los usuarios...

Se recomienda un uso...

9.- Emplear los verbos de acción como trabajar, organizar, mandar, etc., tanto para el colectivo masculino como femenino; evitar los que denotan pasividad o tareas "feminizadas" como sonreír, lavar, acariciar, llorar, etc., sólo para las mujeres.

10.- Emplear los adjetivos sin diferenciar el sexo, esto es, no clasificar a los niños como arriesgados, enérgicos, agresivos, seguros, etc., y a las niñas como ordenadas, presumidas, creativas, solidarias, etc.

11.- Emplear ejemplos con mujeres y en femenino.

Queda claro que la lengua posee la flexibilidad necesaria para adaptarse a la realidad actual, en la que la mujer ocupa un lugar equiparable al del varón. Es a las personas que emplean esa lengua a quienes corresponde hacer uso de tales posibilidades para evitar mensajes que puedan resultar discriminatorios.

Sabemos que no es fácil y que en la medida que vayamos modificando nuestro pensamiento se irá modificando nuestro uso del lenguaje y viceversa, un uso no sexista del lenguaje puede llevar a modificar nuestra forma de pensar. Debemos ser conscientes de que no lo usamos correctamente porque nos llevará a hacer un uso menos discriminatorio de él.





## Actividades de Educación Infantil relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	18	Las profesiones I	112
	19	Las profesiones II	113
	16	Formando pares I	71
	17	Formando pares II	96



## Actividades de Educación Primaria relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	13	Sopa de letras	22
	18	Los oficios II	48



## Actividades de Educación Secundaria relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	36	Lenguaje no sexista	117



## Bloque 7: Análisis crítico de los medios de comunicación

En la socialización de niños y niñas intervienen de forma directa los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

Como ya hemos señalado los niños y niñas no llegan a la escuela como libros en blanco, sino que ya están socializados/as, y una parte importante de esta socialización se ve influida por los medios de comunicación.

Los medios de comunicación proporcionan representaciones de la realidad que ayudan a las personas a modelar su pensamiento, a adaptarse a la realidad, a encontrar modelos de identificación y a entender el mundo.



Los medios de comunicación mediatizan nuestra percepción del mundo.

¿Cómo son los modelos de mujeres que se aparecen en los medios de comunicación? Personas preocupadas por su imagen corporal, por ser buenas madres y mejores profesionales, que necesitan la aprobación de otros u otras para reconocerse, que deben gustar, que deben ocuparse de los/as demás, etc. Los medios no ofrecen una imagen de la diversidad en la vida de las mujeres y de su contribución a la sociedad.

¿Y los hombres? Los hombres aparecen representados ejerciendo su rol principal, el profesional, practicando deporte, cada vez más aparecen preocupados por su imagen corporal, pero en pocas ocasiones aparecen en familia o preocupados en su vida familiar y si lo vemos en la familia es un miembro más dependiente de la mujer. En la publicidad podemos ver cómo si se utiliza un varón para un anuncio de limpieza o de comida (rápida, por supuesto) es porque es tan fácil que hasta él lo puede hacer.

¿Por qué no les molesta a los varones esta imagen que se da de ellos? ¿No se plantean, por ejemplo, el hecho de que casi siempre son hombres los que comenten los delitos?

Es habitual que las mujeres expresen no sentirse satisfechas con su imagen en los medios, las mujeres son conscientes de que o están infrarrepresentadas o, cuando lo están, se las sigue describiendo a través de una gama reducida de papeles estereotipados.

## Objetivos



### Objetivos generales:

- Reconocer cómo los medios de comunicación reproducen los roles estereotipados de hombres y mujeres.
- Derribar mitos sobre la capacitación de las mujeres en determinadas áreas.



### Objetivos específicos:

- Fomentar el análisis crítico de chicos y chicas ante los medios y videojuegos.
- Favorecer el acceso a las nuevas tecnologías de las chicas.
- Ofrecer nuevos modelos de representación de los géneros.

Cuando hablamos de medios de comunicación, nos referimos en primer lugar a la televisión que es la de mayor impacto, pero sin olvidar Internet, los videojuegos y la publicidad.

Los medios de comunicación y los videojuegos transmiten los valores vigentes desde el punto de vista político, económico y cultural.

Es obvio decir que en los mensajes de los medios existen estereotipos relacionados con las figuras masculinas y femeninas que van en perjuicio de las mujeres, puesto que aparecen en menor proporción, y cuando lo hacen tienden a ser representadas en actitudes pasivas, dominadas o secundarias, mientras que los varones están más representados en actitudes más activas y dominadoras.

Sin embargo, ¿es un perjuicio sólo para las mujeres?. Tal vez no, ya que las figuras masculinas que aparecen en muchas ocasiones están directamente relacionadas con la violencia, ¿y no es esto un perjuicio también para los hombres?

Con todo, nos encontramos que los medios emiten mensajes que perpetúan los estereotipos de género, que invisibilizan a las mujeres y que propone modelos inalcanzables, tanto para chicas como para chicos. No es que los medios discriminen, sino que recogen, refuerzan y afianzan unos estereotipos que vienen desde muy antiguo.

La realidad de las mujeres la cuentan los hombres, desde su visión, ofreciendo una imagen distorsionada, conservadora y que refleja las normas y valores dominantes.

Las mujeres no están representadas en los puestos editoriales, directivos y de gestión que es desde donde se controlan los contenidos que se difunden. Las élites del periodismo siguen perteneciendo a los hombres.

En dos investigaciones realizadas sobre los telediarios y el género, a las que las separa cuatro años<sup>14</sup>, podemos observar que las conclusiones son similares en cuanto a transmisión de roles, estereotipos de género, invisibilidad de la mujer (menor representación en actividades políticas, deportivas, económicas...). En general, en las noticias vemos que:

- Las mujeres aparecen como víctimas de violencia de género y de delitos, en general.
- Los hombres aparecen como delincuentes y generadores de violencia (soldados, terroristas...)
- Los hombres salen referidos a noticias políticas y en la toma de grandes decisiones. Las mujeres en política aparecen representadas normalmente en temas sociales, aunque actualmente existen mujeres en cargos políticos de responsabilidad de las que se ocupan los medios.
- Los deportes son mayoritariamente masculinos (fútbol, baloncesto, carreras de coches, de motos, tenis...). El deporte femenino apenas despierta interés.
- En los foros económicos no aparecen mujeres.

Mención aparte merecen el tratamiento de los denominados “temas rosa” en televisión, y que son seguidos por la mayoría de los/as jóvenes y que, teóricamente, están dirigidos al público femenino. En estos espacios se hace una valoración de lo femenino absolutamente sexista, de tal forma que a las mujeres se las valora principalmente por su presencia física y por su relación con los hombres. Son espacios en los que los y las periodistas que participan quieren dar la imagen de ser expertos/as en cualquier materia, así, si el tema es de violencia de género, por ejemplo, hemos podido ser testigos/as de cómo han culpabilizado a las mujeres de sufrir agresiones, cómo han justificado al agresor, cómo han minimizado las agresiones y todo ello a la vez que se han erigido en estandartes en contra de la violencia hacia las mujeres.

Con la publicidad ocurre un tanto de lo mismo, aunque aún están más claros los mensajes segregados según el género, esto es según el producto que se quiera vender. La publicidad naturaliza la diferencia de género. A modo de ejemplo:

---

<sup>14</sup> NAVARRO, Vincenç; FARRÉ, Jordi y SAPERAS, Enric: **La presencia de la mujer en los telediarios**. Junio de 1988. Universidad Pompeu Fabra. Barcelona.

LÓPEZ DÍEZ, Pilar: **Representación de género en los informativos de radio y televisión**. 2001. Madrid: IORTV del grupo de RTVE e Instituto de la Mujer.

- Idealización del cuerpo: podemos ver cómo los anuncios de cremas antienvjecimiento son protagonizados por chicas muy jóvenes, a las que no se les aprecia arrugas; a mujeres esculturales en anuncios de cirugía estética, que en la realidad no necesitan “ningún retoque”. Destacar como el hombre está siendo “víctima” también del mercado cosmético.
- Los productos de limpieza van dirigidos a mujeres, que parecen ser las únicas que se preocupan de esta cuestión, incluso hemos visto como, si un chico vive sólo, la publicidad lo presenta como descuidado y sin saber manejarse, por lo que una mujer ha de ir en su ayuda, en general la madre o la pareja. Si un chico se preocupa de la limpieza es porque quiere impresionar a una mujer con el objetivo de seducirla sexualmente.
- Actualmente se puede observar cómo los hombres van apareciendo con un papel activo en la familia, sobre todo en la publicidad de electrodomésticos. Aunque se han podido ver en televisión anuncios de electrodomésticos que infravaloraban el papel del hombre en la casa (seguro que recuerdan ese en el que a la mujer no le servía el marido y lo descambiaba).
- La afectividad en la familia está sobre todo en manos de las mujeres, que aparecen acariciando o sosteniendo a bebés.
- El cuidado de la familia, por ejemplo, de la alimentación familiar también aparece como un asunto exclusivo de mujeres.
- La economía familiar, el ahorro, es otro tema que parece que sólo les preocupa a ellas. Sin embargo, las cuestiones financieras más globales es un tema de hombres.
- Los anuncios de vehículos, en general, van dirigidos al público masculino, centrándose en la seguridad, la aventura, la velocidad. Los dirigidos a mujeres suelen ser vehículos más pequeños y para utilizar en la ciudad. Si una familia va en un coche, normalmente es el hombre el que conduce.
- Las mujeres son utilizadas como objetos sexuales para la venta de determinados productos como los pantalones vaqueros o los perfumes y colonias.
- En publicidad no se tiene en cuenta las nuevas formas de familias y las que se representan son heterosexuales y cuyos miembros son, generalmente, madre, padre, hijo e hija.

Básicamente, las **mujeres en la publicidad** aparecen bajo tres modelos:

1. **Como objeto sexual:** como cuerpos esculturales, como puros objetos sexuales de los que los hombres pueden disponer cuando les apetezcan.
2. **Como ejemplar ama de casa y mejor madre:** cumpliendo todas las exigencias que se espera de su rol de género.
3. **Como “superwoman”:** una mujer que, además de ser ejemplar ama de casa y mejor madre, ha de ser atractiva, nunca envejecer, y en su vida pública ha de tener algunos de los valores considerados masculinos (competitivas, agresivas...).

Estos modelos provocan en las mujeres, en las chicas, graves conflictos emocionales, baja autoestima, frustración por no poder alcanzar ciertos modelos, creencias de no ser atractivas, rechazo al propio cuerpo, trastornos mentales como la anorexia y bulimia, etc.

La publicidad de los juguetes, la que va dirigida a niñas y niños, tampoco es neutra. Si observamos estos anuncios podremos comprobar como los que van dirigidos a niñas aparecen en colores claros, con música melodiosa, con voz en off suave y generalmente de mujer; y los que van dirigidos a niños son anuncios de “más fuerza”, la música es más agresiva y la voz en off suele ser masculina.



La escuela, desde el puesto privilegiado que tiene, debe fomentar el análisis crítico en el alumnado para que a la hora de posicionarse ante los medios no sean meros receptores y tengan herramientas que les permita elegir y ser libres.

En los videojuegos, como ya hemos apuntado, la diferenciación sexual también es evidente. Según una revisión sobre diferentes estudios podemos concluir que los personajes femeninos en los videojuegos aparecen bajo los siguientes modelos<sup>15</sup>:

1. **Modelo masoquista:** mujeres pasivas y sumisas, que son víctimas (Jill Valentine de Resident Evil), que han de ser rescatadas (princesa Peach de Super Mario Bros), que van en segundo plano, que complementan al hombre, cuya función está al servicio del hombre (Vice City), con una imagen frágil y dolorosa (Silent Hill). Son pacientes y aguantan (Kairi de Kingdom Herat), pero viven y mueren en función de los hombres.
2. **Modelo sádico:** mujeres que reproducen el arquetipo viril, se comportan como hombres (Mortal Kombat o Tekken) pero con atributos físicos exagerados (Lara Croft, Dead or Alive). Incluso en estos casos su función está el servicio de los hombres utilizando sus “encantos” (Natasha Nikochevski de Comandos).
3. **Modelo “barbie”:** mujeres consumistas, superficiales, decorativas, centradas en la imagen y la apariencia (Bratz, Barbie). Reproduce los estereotipos más tradicionales sobre las mujeres y son los denominados “videojuegos rosa” que surgieron para atraer a las chicas al mercado de los videojuegos.

Por su parte, los personajes masculinos son los protagonistas de las historias, son activos y autosuficientes, independientes y, en la mayoría de los casos, utilizan armas y violencia.

---

<sup>15</sup> DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique J.; FONTAL MERILLAS, Olaia y BLANCO JORRÍN, Dayamí: **Los videojuegos desde la perspectiva de género: roles y estereotipos**. Universidad de León. Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Las diferencias sexuales a la hora de jugar con videojuegos son evidentes. Podemos observar como las chicas, en general, no muestran interés por los juegos violentos y competitivos a los que juegan los niños y sus preferencias está más encaminadas a juegos de estrategia y de resolución de problemas. Sin embargo, las y los diseñadores no demuestran encontrar una fórmula con la que atraer a las chicas y los juegos dirigidos a ellas no hacen más que reforzar los roles tradicionales que, la mayoría de las veces, tampoco son del interés de las jóvenes.

El uso de las nuevas tecnologías, ha supuesto un gran avance en la comunicación y en lo que se denomina cultura global. Quien no está en la red no es nadie y es una herramienta fundamental para la información y el intercambio de ésta.

Numerosos estudios demuestran que las chicas se posicionan ante el uso del ordenador en clara desventaja con respecto a los chicos, que son ellos los que más usan las nuevas tecnologías y los que pasan más tiempo delante de una pantalla. Es cierto que estos usos van cambiando y que las chicas han incluido en su rutina el uso del ordenador, sin embargo profesionalmente sigue siendo un asunto de hombres y a las chicas parece que les da miedo incorporarse a las nuevas tecnologías.

Como ya vimos en el Bloque 3 sobre “Mujer y Empleo”, las barreras con las que se encuentran las chicas para acceder al campo de la ciencia y la tecnología. Sin embargo, se podrían llevar a cabo algunas **estrategias** que eliminen dichas barreras:

- Evitar en el profesorado prejuicios de género en la capacitación para la ciencia y la tecnología.
- Atender cualitativamente a las niñas en igual medida que a los niños en estas áreas.
- Procurar que los ordenadores sean utilizados por igual por chicos y chicas, en cantidad y calidad de tiempo.
- Integrar los conocimientos y experiencias previas de las chicas en las clases de ciencia y tecnología.
- Facilitar que las chicas no se inhiban en las clases de dichas áreas procurando que participen por igual ambos sexos.
- Proveer a las chicas de sitios webs dirigidos a mujeres para que conozcan espacios en la red no agresivos con ellas.
- Facilitar a las chicas modelos de mujeres de ciencia y tecnología.





**Actividades de Educación Primaria relacionadas con estos conceptos**



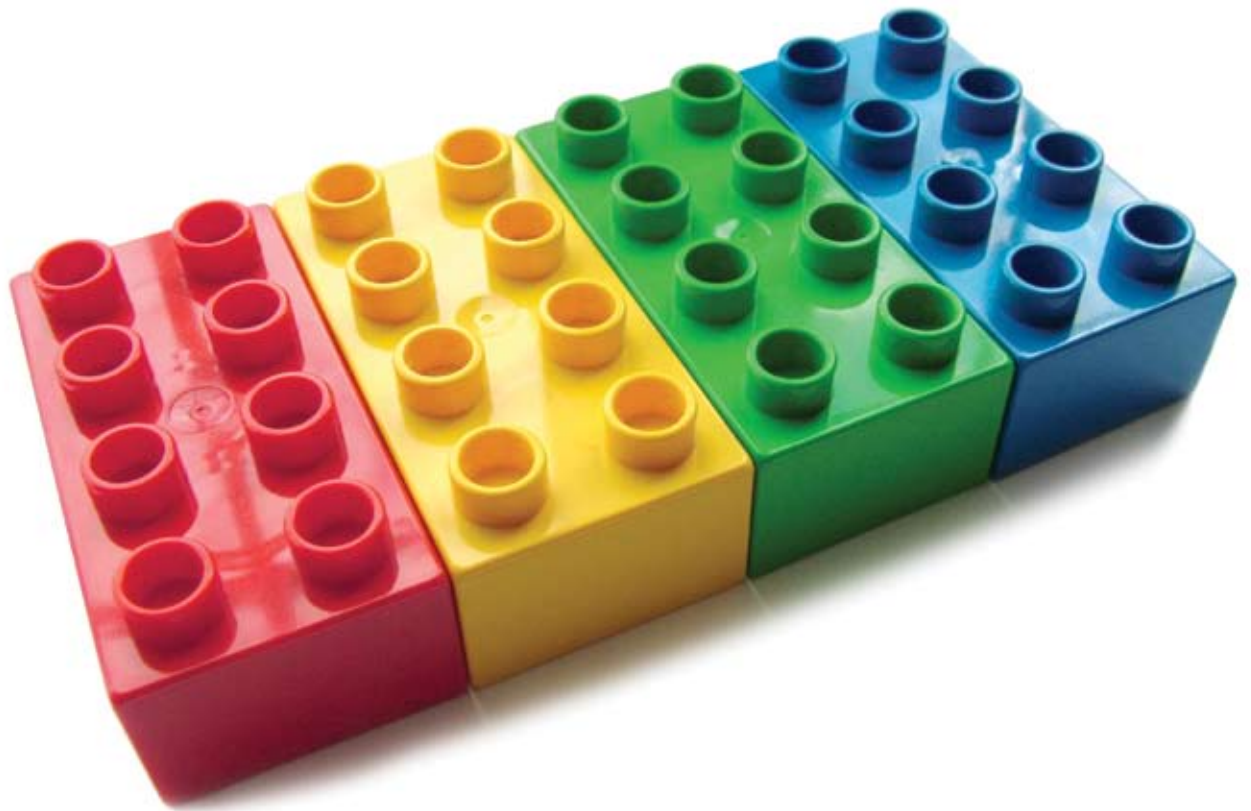
Actividad N°	Actividad	Página
35	¿Juegos de chicas? ¿Juegos de chicos? Investiguemos	79
36	Jugar sin juguetes	81



**Actividades de Educación Secundaria relacionadas con estos conceptos**



Actividad N°	Actividad	Página
7	Mujeres y deporte	19
32	Canciones de amor	104
34	Relaciones de pareja equitativas	110
35	Violencia contra las mujeres	114
37	Análisis de los videojuegos	121
38	Las mujeres y la televisión	126
39	Las mujeres y los análisis publicitarios	132
40	Análisis de la publicidad y sexismo	137
41	Publicidad y juguetes	139



## Bloque 8: Juegos y juguetes no sexistas

---

Es indiscutible la importancia del juego y del juguete en el desarrollo de la inteligencia, personalidad y afectos del niño y de la niña. Éste es considerado como una de las herramientas de socialización principales en la infancia y la juventud y es en este periodo donde el juego es una de las vías donde se interiorizan los valores culturales, normas, pautas de comportamiento y roles sociales.

Anteriormente hemos explicado cómo los estereotipos de género se adquieren desde que el nacimiento a través de la familia, la escuela, la publicidad, etc., pero ¿qué papel adquiere el juego en este proceso?. Determinados juegos y juguetes pueden llegar a estimular diferentes actitudes, habilidades y aprendizajes, por lo que si ofrecemos éstos de forma diferencial estamos ayudando y fomentando las diferencias tradicionales de género y por lo tanto ayudando a perpetuar la educación sexista.

Por tanto, el objetivo fundamental de las actividades que proponemos es ofrecer a los niños y a las niñas un espacio dentro del contexto escolar donde puedan descubrir que los juguetes no tienen sexo y que puede ser divertido y enriquecedor conocer nuevas formas de jugar que hasta ahora habían sido limitadas, dada la creencia que sus diferencias biológicas sexuales marcan sus gustos, sus preferencias y sus deseos cuando realmente vienen marcadas por la cultura en la que nos vemos inmersos.

Si limitamos por tanto a los niños y a las niñas al uso de unos juguetes y no de otros, estaremos fomentando diferencias en su desarrollo que dificultarán en el futuro la igualdad de oportunidades entre sexos.

Estas actividades pueden ayudar a que los niños y las niñas comiencen a interiorizar valores igualitarios en las que asuman un amplio abanico de roles imprescindibles para su desarrollo sin considerar jerarquía alguna en lo que hasta ahora se había considerado típicamente masculino o femenino.

## Objetivos



### Objetivos generales:

- Potenciar en el alumnado la utilización del juego y del juguete de forma no sexista.
- Favorecer la disminución de los estereotipos de género.



### Objetivos específicos:

- Concienciar al alumnado de la importancia del juego en el desarrollo de sus habilidades.
- Inculcar al alumnado la idea de que los juguetes no tienen sexo y que pueden ser utilizados por ambos géneros.
- Despertar la curiosidad por aquellos juegos o juguetes no pertenecientes tradicionalmente a su género.
- Valorar los juegos y juguetes que desarrollen actitudes y comportamientos de igualdad entre sexos, cooperación y respeto a las diferencias.
- Sensibilizar al alumnado de los valores de desigualdad que promueven la publicidad y el marketing y educar para un consumo responsable.
- Fomentar una actitud crítica en el alumnado frente a la competitividad, la violencia, el sexismo y la desigualdad que se transmiten a través de juegos y los juguetes que pueden utilizar.

## La importancia del juego en el desarrollo. Juego y aprendizaje

El desarrollo infantil está directamente vinculado con el juego ya que además de ser una actividad natural y espontánea a la que el niño y la niña le dedican todo el tiempo posible, a través de él, desarrollan su personalidad y habilidades sociales, estimula el desarrollo de sus capacidades intelectuales y psicomotoras y, en general, les proporciona experiencias que le enseñan a vivir en sociedad.

Jugando, niños y niñas desarrollan y aprenden:

**Desarrollo psicomotor:** coordinación motriz, equilibrio, fuerza, manipulación de objetos, dominio de los sentidos, discriminación sensorial, coordinación visomotora, capacidad de imitación.

**Desarrollo cognitivo:** estimula la atención, la memoria, la imaginación, la creatividad, la discriminación de la fantasía y la realidad, y el pensamiento científico y matemático. Desarrolla el rendimiento, la comunicación, el lenguaje y el pensamiento abstracto.

**Desarrollo social:**

- **Juegos simbólicos:** procesos de comunicación y cooperación con los/as demás, conocimiento del mundo, preparación para la vida laboral y estimulación del desarrollo moral.
- **Juegos cooperativos:** favorecen la comunicación, la unión y la confianza en sí mismos/as, potencia el desarrollo de las conductas prosociales, disminuye las conductas agresivas y pasivas, facilita la aceptación de las diferencias (sexo, razas...)

**Desarrollo emocional:** desarrolla la subjetividad, produce satisfacción emocional, controla la ansiedad, controla la expresión simbólica de la agresividad, facilita la resolución de conflictos.

## Diferencias de juegos y juguetes según el género

Son claramente observables las diferencias de género entre los juegos de niñas y niños en la escuela. Pero, ¿cuándo y por qué aparecen estas diferencias?

Estas diferencias ya se hacen patentes a los 18 meses de edad, siendo claramente diferenciadas a los dos años. Los niños y niñas tienden a jugar con juegos y juguetes “típicos de su sexo”. Para entender como se van generando estas diferencias en las preferencias con respecto a los juegos y a los juguetes es importante hablar, una vez más, del proceso de socialización.

Sabemos que el primer agente socializador es la familia y es esta la primera transmisora de los estereotipos desde el mismo momento de su nacimiento. Ya desde antes del nacimiento se eligen juguetes, ropa y se le decora la habitación de forma diferente según el sexo. Según las teorías del aprendizaje social, niños y niñas observan e imitan lo que sucede en su contexto más próximo. En una sociedad en la que los roles de hombres y mujeres aún siguen claramente divididos/as, los niños y las niñas comenzarán a aprender de forma diferenciada lo que le corresponde realizar según pertenezcan a uno u otro sexo.

Si además las conductas realizadas por imitación reciben muestras de aprobación en su entorno, éstas tenderán a repetirse y finalmente a perpetuarse dentro del repertorio conductual creando así preferencias por un tipo de actividad u otra, por un juego u otro.



### Mecanismos de Aprendizaje

- Identificación con el/la progenitor/a de igual sexo e imitación de su conducta
- Conducta reforzada por la aprobación del entorno

También se han observado diferencias entre el papel de la madre y el padre en lo referido a los juegos y juguetes de los que hacen uso según sea un niño o una niña. Así, las madres, en general, tienden más a jugar con sus hijas e hijos a juegos más tranquilos, por ejemplo a las casitas con las niñas y a dibujar con los niños, y los padres a jugar más a juegos de destreza física, como a la pelota, transmitiendo unos roles y maneras de actuar diferentes.

Por tanto, si estimulamos a los niños y a la niñas por un tipo de juego u otro ¿qué tipo de aprendizajes estarán recibiendo? <sup>16</sup>

<sup>16</sup> TORRES FERNÁNDEZ, Gemma y ARJONA SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Carmen: **Coeducación. Temas transversales del currículum.**



### A qué juegan los niños:

- Juegos de movilidad: persecución, lucha y fuerza.
- Juegos de construcción: coches, mecanos.

### Qué actitudes desarrollan:

- Competitividad
- Agresividad
- Investigación
- Habilidad física
- Riesgo
- Manipulación
- Protagonismo
- Seguridad
- Creación
- Violencia
- Dominio espacio-temporal

### Cómo influyen en el aprendizaje de los roles sociales de género:

- Los orienta hacia profesiones prestigiosas como la construcción, la técnica, la investigación, etc.
- Los niños optaran por profesiones típicamente masculinas.

Por tanto, el hecho de que niños y niñas jueguen a cosas diferentes puede explicar parte de las diferencias que se dan en las habilidades y comportamientos entre hombres y mujeres afectando así al desarrollo integral como personas.

La escuela recibe a niños y a niñas que ya han sido socializados/as de forma sexista a través del primer agente socializador que es la familia. Por tanto, la institución educativa puede elegir entre dos opciones: ayudar a reforzar y mantener en este sentido (por acción u omisión) los estereotipos sexistas o intentar neutralizarlos. De ahí la importancia del papel del profesorado en este sentido. Por ello consideramos fundamental el reflexionar y actuar desde la escuela para ofrecer un espacio donde los niños y las niñas puedan desarrollar sus potencialidades independientemente del sexo al que pertenezcan y adquirir destrezas y habilidades que consigan su desarrollo integral como personas.

Cuando observamos un grupo de iguales interactuando, es habitual que reparemos en que las niñas eligen a las niñas para jugar y los niños a los niños. Una explicación para este fenómeno, la podemos encontrar en el trabajo de Macoby, que afirma que ambos géneros prefieren a aquellos/as con los/as que se entienden mejor, y la diferenciación viene dada desde los dos primeros años de vida que es desde cuando han desarrollado estilos de juegos distintos,

interacciones, maneras de resolver problemas e incluso claves diferentes. Desde esta temprana edad, niñas y niños van consolidando subculturas asociadas al género y que se mantendrán con la edad.

Otra explicación posible para esta segregación temprana es la de que las niñas adquieren más precozmente el desarrollo del lenguaje, lo cual las lleva a desarrollar antes el pensamiento simbólico, así ellas prefieren jugar con iguales con quienes poder compartir su nivel intelectual, con quienes jugar a juegos simbólicos del tipo “como si...”<sup>17</sup>

## Juego y juguete no sexista

Cuando hablamos de juguete o juego sexista no referimos a aquel juego o juguete que puede ser utilizado tanto por niños como por niñas, y que fomente las relaciones igualitarias entre los sexos.



Es todo aquel que favorece el aprendizaje de roles sociales que con independencia de su sexo, es decir, que tanto la niña y como el niño descubran y valoren las funciones sociales existentes, no llegando a concebir que alguna de ellas pueden estar vetadas a los miembros de uno u otro sexo.

Algunas características:

- Es aquel que puede ser utilizado tanto por niñas como por niños, no transmite valores sexistas en lo relacionado a lo “debe jugar un niño o una niña” ni fomenta la violencia.
- Debe favorecer la curiosidad y el interés por descubrir nuevas formas de jugar, procurando el desarrollo de la creatividad, la fantasía y la imaginación.
- Pueda ayudar a la resolución de conflictos de forma pacífica.
- Fomenta la colaboración y no la rivalidad, la ayuda mutua, la cooperación y no la competitividad.

### Claves para favorecer un uso no sexista del juego y los juguetes:



- Procurar que en el aula no seleccione el alumnado los juguetes asociados tradicionalmente con el género.
- Proveer al alumnado de modelos que favorezca a usar los juguetes de otra forma.
- Trabajar en clase con cuentos coeducativos.
- Nombrar a las niñas, esto es, decir “niños” y “niñas” cuando se dirijan al alumnado.
- Nombrar las profesiones en femenino con el objetivo de aportar modelos para las chicas.

<sup>17</sup> LERA, M<sup>a</sup> José: *El fútbol y las casitas. Por qué las niñas y los niños son como son*. Guadalmena. 2002.







## Actividades de Educación Infantil relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	20	Jugar sin juguetes	122
	21	Vamos a cambiar los juguetes	123





## Actividades de Educación Primaria relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	30	Vamos a jugar	68
	31	Nuestros juegos	71
	32	El regalo de cumpleaños I	73
	33	El regalo de cumpleaños II	75
	34	¿A qué jugamos?	78
	35	¿Juegos de chicas? ¿Juegos de chicos? Investiguemos	79
	36	Jugar sin juguetes	81



## Actividades de Educación Secundaria relacionadas con estos conceptos

	Actividad N°	Actividad	Página
	41	Publicidad y juguete	139





# Capítulo 4

## Glosario



## A

### Acción positiva

“Estrategias destinadas a establecer la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales” (Comité para la igualdad entre mujeres y hombres del Consejo de Europa).

### Afectividad

“Es el conjunto de los fenómenos afectivos. Y lo afectivo incluye la capacidad de sentir placer y dolor, emociones, pasiones e inclinaciones. Se espera de las mujeres que se manifiesten en la esfera de los sentimientos, ya que la acción se la reservan los hombres...A la mujer se le reserva el área de la afectividad como un gettho. La objetividad, la razón, son masculinas se le dice, y si entra en ese mundo prohibido perderá su feminidad... En la vida práctica, esto se traduce en una mayor permisividad para que las mujeres expresen sus emociones y sentimientos, incluso en público: llorar, gemir, sonreír, besar, abrazar, se consideran actitudes femeninas que el hombre tolera porque forman parte de la debilidad de las mujeres...” (SAU, Victoria: **Diccionario ideológico feminista. Volumen I.** Editorial Icaria).

### Agresividad

Según Victoria Sau, es un término que puede verse desde dos ángulos diferentes: “...agresividad como violencia y daño contra uno/a mismo/a y o los demás; o como la capacidad humana de superación de las dificultades que el estado de naturaleza opone a la supervivencia de los seres humanos...Se afirma que la agresividad masculina es una característica propia del varón, y como todo lo masculino es realizado en la sociedad sexista, también la agresividad es justificada primero y valorada después como motor del progreso humano...”

...El sociólogo Georg Simmel en 1925 definió la agresividad como innata. Una de las manifestaciones sociales más palmarias de la agresividad masculina es la guerra. Decir que la agresividad del hombre es instintiva e innata equivale a decir que la guerra es inevitable....Otra cuestión, la definitiva, es la que el hombre es más agresivo que la mujer. Esto es cierto, pero no por razones biológicas u hormonales (la testosterona es la hormona de la agresividad y el hombre la tiene en mayor cantidad que la mujer) sino históricas y sociales: hace falta más agresividad para ser sometedor que sometido...”. (SAU, Victoria: **Diccionario ideológico feminista. Volumen I.** Editorial Icaria).

### Amor

“Sentimiento experimentado por una persona hacia otra, que se manifiesta en desear su compañía, alegrarse con lo que es bueno para ella y sufrir con lo que es malo. Lo mismo que “amar” es sustituido en el lenguaje familiar y corriente por “querer”, “amor” es sustituido por “cariño” cuando no se emplea para designar ese

sentimiento en abstracto como el “amor maternal” o el “amor entre marido y mujer”, es de uso corriente; y cuando se aplica a conceptos elevados, como en el “amor de Dios”, el “amor al prójimo”, el “amor a la patria” o el “amor a la humanidad”, la palabra “amor” es insustituible”. (MOLINER, María: **Diccionario de uso español**).

Victoria Sau, en el diccionario ideológico feminista, dice del amor: “...el amor sólo es posible entre iguales, el diseño de sociedad patriarcal impide por definición el amor entre los dos grandes colectivos sexuales: los hombres y las mujeres...La sociedad patriarcal, estructurada sobre los valores de violencia, enfrentamiento y lucha, habla mucho del amor sin duda por encontrarse éste ausente. El hombre no debe amar a la mujer...porque amar al inferior, al subordinado, equivale a hacerse su igual y debilitarse...El amor es negado permanentemente por quienes detentan el poder...”

La ausencia de amor, que por un lado permite distorsionar como hipermagnificar ciertos amores, impide por el otro que algunas de sus variantes, como son la cooperación, la solidaridad y la compasión (en el sentido de padecer con) se desarrollen en la sociedad para hacer la vida más amable, más rica en contenidos, y, en definitiva, más vivible...” (SAU, Victoria: **Diccionario ideológico feminista. Volumen I**. Editorial Icaria).

### Androcentrismo

“Enfoque de un estudio, análisis o investigación desde la perspectiva masculina únicamente, y utilización posterior de los resultados como válidos para la generalidad de los individuos, hombres y mujeres. Este enfoque unilateral se ha llevado a cabo sistemáticamente por los cinéticos, lo cual ha deformado ramas de la ciencia tan importantes como la Historia, Etnología, Antropología, Medicina, Psicología y otras”. (SAU, Victoria: **Diccionario ideológico feminista. Volumen I**. Editorial Icaria).

### Asertividad

“Forma de comunicar y/o expresar de forma clara y segura las percepciones y sentimientos frente las demás personas sin ejercer agresividad y facilitando la interrelación” (Mujeres Vecinales y Confederación de de Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios de España, 2000. **Palabras para la Igualdad**).

### Autoestima

“Es una valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene por tanto una significación no solo subjetiva, sino además psicológica acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y como me veo internamente. Producto de esa observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno/a mismo/a.



También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano forjada en su proceso de socialización” (**Glosario de Género y Salud**. USAID. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia).

### Autoconcepto

“Conocimiento de uno/a mismo/a /uno, posee una fuerte carga emocional. Depende del cómo se vivan las experiencias vitales y de la imagen que los referentes cercanos nos envían de nosotros/as mismos/as. Viene determinado por los valores y modelos de personas valorados socialmente.” (BARRAGÁN, F. y VVAA: **Violencia de género y currículum**. Ediciones Aljibe. 2001).

### Autocontrol

“Procedimientos por los que la persona desarrolla estrategias para controlar y modificar su propia conducta a través de distintas situaciones, con el propósito de alcanzar metas a corto y largo plazo. Implica el saber detectar situaciones problemáticas, manejo de las emociones, proponerse objetivos, desarrollar conducta...”(BARRAGÁN, F. y VVAA: **Violencia de género y currículum**. Ediciones Aljibe. 2001).

## C

---

### Coeducación

“Método de intervención que va más allá de la escuela mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de niñas y niños, independientemente de su sexo. La coeducación es, por tanto, educar desde la igualdad de valores de las personas”. (Mujeres Vecinales y Confederación de Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios de España, 2000. **Palabras para la Igualdad**).

### Conciliación familiar

“La necesidad de armonizar tiempo de trabajo y tiempo de familia es uno de los principios que cabe plantear en todas las culturas y las edades. La incorporación de la mujer en el mercado laboral ha hecho necesaria la configuración de un sistema que contemple las nuevas relaciones surgidas, así como un nuevo modo de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres.

La conciliación no es un problema exclusivo de las mujeres, sino una responsabilidad compartida de conjugar la acción de vivir con el desarrollo de una actividad profesional, por lo que concierne tanto a mujeres como a hombres". (Secretaría de Política Social. Departamento de la mujer. UGT Andalucía).

### Conflicto

"Se da cuando los deseos, expectativas o evaluaciones personales no coinciden con las definidas por otras personas o el medio en el que se aplican. Es un proceso natural necesario para la vida, que puede ser positivo para el cambio o negativo según se afronte" (BARRAGÁN, F. y VVAA: **Violencia de género y currículum**. Ediciones Aljibe. 2001).

### Currículum formal

"O currículum propuesto, concibe a la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje en su estructuración metodológica en cuanto a fines, recursos, técnicas y condiciones contextuales académicas y administrativas". (SUÁREZ SALAS, Virgilio: **El currículum oculto como estrategia académica**. www. monografias.com)

### Currículum oculto

"O todo lo que existe detrás y en paralelo al proceso pedagógico, se contrapone a la noción del currículum formal, en razón a que no está contemplado en los planes de estudios ni en la normativa importante del sistema institucional; por el contrario, deriva de ciertas prácticas institucionales que sin embargo, pueden ser tal vez más efectivas para la reproducción de conductas y actitudes". (SUÁREZ SALAS, Virgilio: **El currículum oculto como estrategia académica**. www. monografias.com)

### Currículum oculto de género

"Se define como el conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente, de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre hombres y mujeres" (LOVERING DORR, Ann y SIERRA, Gabriela: **El currículum oculto de género**).

### Currículum real

"O currículum vivido, es la puesta en práctica del currículum formal con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere la contrastación y ajuste entre el plan curricular y la realidad del aula" (SUÁREZ SALAS, Virgilio: **El currículum oculto como estrategia académica**. www. monografias.com)





## D

---

### Discriminación

“Ideología o comportamiento social que separa y considera inferiores a las personas por su raza, clase social, sexo, religión u otros motivos ideológicos”. (*Diccionario de la lengua española*. <http://www.wordreference.com>).

### Diversificación profesional

“La posibilidad de optar realmente y con libertad tanto niñas como niños a las distintas salidas profesionales y ocupacionales que ellas y ellos deseen, sin sentirse condicionados por modelos atados a su género”.

### Doble jornada

“Condición a la que se ven sometidas las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado en horario laboral y que además deben desarrollar todas las tareas que implica el trabajo reproductivo y que no es compartido por sus compañeros”. (*Palabras para la igualdad*. Biblioteca Básica Vecinal).

## E

---

### Educación sentimental

“Proceso en el que se encuentran implicadas personas que se permiten aprender de las vivencias personales y de grupo, mediante el uso de herramientas didácticas que promuevan situaciones lo más cercanas a la realidad. Incluye el autoconocimiento, la aceptación de uno/a mismo/a y de los demás, el mundo de las emociones, relaciones interpersonales y la seducción, y el placer como valor” (BARRAGÁN, F. y VVAA: *Violencia de género y currículum*. Ediciones Aljibe. 2001).

### Empatía

“Capacidad de una persona de vivenciar la manera en que siente otra persona y de compartir sus sentimientos, lo cual puede llevar a una mejor comprensión de su comportamiento o de su forma de tomar decisiones. Es la habilidad para entender las necesidades, sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar, y responder correctamente a sus reacciones emocionales”.

(*Wikipedia, la enciclopedia libre*. <http://es.wikipedia.org>).

### Empleo

“Está ligado al puesto de trabajo que podemos definir como el conjunto de deberes concretos, responsabilidades, características y condiciones diferentes de otros trabajos dentro de un contexto bajo una organización”. (*FOREM Galicia. Glosario de términos.*)

### Empowerment – Empoderamiento de las mujeres – capacitación

Término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (1995) para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder.

También puede entenderse como el “Proceso que experimenta individual y colectivamente los seres humanos que sufren las discriminación, entre ellos las mujeres, en el cual adquieren valoración de sí mismas, conocimientos, destrezas y habilidades que les permiten, gradualmente, decidir su propio destino...” Este proceso de empoderamiento, tiene como referente u objetivo central, que las mujeres “amplíen su poder relativo frente al hombre” (*Glosario de términos sobre género*. Centro Nacional para el Desarrollo de la mujer y la familia. / *Palabras para la igualdad*. Biblioteca Básica Vecinal).

### Escuela coeducativa

Implica no sólo educar conjuntamente a chicas y chicos, sino procurar las condiciones para que tengan una igualdad de oportunidades real a través del respeto y la valoración de las características de ambos grupos.

### Escuela mixta

Organización formal de la coexistencia de alumnos y alumnas en el mismo centro que deberá conllevar un trato de igualdad entre unos y otros. Sin embargo, ha supuesto la incorporación de las alumnas al modelo educativo masculino, lo que constituye una clara discriminación.

### Espacio doméstico

“Se identifica con el ámbito reproductivo, con el espacio de la “inactividad” donde tiene lugar la crianza, los afectos y el cuidado de las personas dependientes, es decir, donde se cubren las necesidades personales. En este espacio es donde se ha colocado tradicionalmente a las mujeres”. (*Palabras para la Igualdad*. Biblioteca Básica Vecinal).

### Espacio privado

“Es el espacio y el tiempo propio que no se dona a otras personas, que se procura para sí mismas, alejadas del espacio doméstico o del público; es ese espacio en el que las personas se cultivan para proyectarse luego en el ámbito público” (*Palabras para la Igualdad*. Biblioteca Básica Vecinal.)



### Espacio público

“Se identifica con el ámbito productivo, con el espacio de la actividad, donde tiene lugar la vida laboral, social, política, económica; es el lugar de participación en la sociedad y del reconocimiento. En este espacio es donde se han colocado los hombres tradicionalmente”. (*Palabras para la Igualdad*. Biblioteca Básica Vecinal).

### Estereotipos

“Juicio que se fundamenta en una idea preconcebida y que tiene un origen eminentemente emocional”. (BARRAGÁN, Fernando: *Violencia de Género y Currículo*. Ediciones Aljibe, 2001).

“Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”. (*Diccionario de la Lengua española*. Vigésima segunda edición).

### Estereotipos de género

“En todas las sociedades existe una idea más o menos estereotipada de cómo son las mujeres y como son los hombres, es decir de sus respectivos conjuntos de virtudes y defectos. Estos conjuntos o paradigmas se denominan estereotipo de género” (<http://www.ugt.es/Mujer/mujer.html>).

## F

---

### Feminismo

“Movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual les mueve a la acción para la liberación de su sexo en todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera”. (SAU, Victoria: *Diccionario Ideológica Feminista*. Editorial Icaria, 2000).

## G

---

### Género

“Término creado por la feminista norteamericana Joanh Scout (1996) para definir la cualidad, fundamentalmente social, de las distinciones basadas en el sexo. Con dicha denominación se trata de establecer una diferencia entre sexo/género, situando el sexo dentro del ámbito biológico y el género en el de la construcción

cultural, social y simbólica, quedando así descartadas las identidades y los roles como resultado de factores ‘naturales’ o ‘biológicos’” (**Vocabulario violeta**. [www.ciudaddemujeres.com](http://www.ciudaddemujeres.com)).

### Ginopia

“Imposibilidad de ver lo femenino o invisibilización de la experiencia femenina” (SAU, Victoria: **Diccionario Ideológico Feminista**. Editorial Icaria, 2000).

### Gestión de conflictos

“...Constituye un intento, en general emprendido por la parte favorable a mantener el status quo en la disputa, de evitar la escalada del conflicto, de mantener el control...Puede considerarse un medio, nunca un fin” (LEDERACH, John Paul: **Seminario de Educación para la Paz de la A.P.D.H.** Fontamara, 1994).

## H

### Horario flexible

“Fórmulas de jornada laboral que ofrecen una gama de posibilidades en cuanto horas trabajadas y los arreglos de rotaciones, turnos u horarios de trabajos diarios, semanales, mensuales o anuales”. (**Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres**. Comisión Europea).

## I

### Igualdad

“Es el principio que concede idénticos derechos a todos los seres humanos, con independencia de su raza, sexo, religión condición social, ideología o circunstancia personal” (<http://www.ugt.es/Mujer/mujer.html>).

### Igualdad de género

“Mujeres y hombres tienen las mismas condiciones para realizar su potencial de alcanzar metas. Igualdad de género se refiere a la ausencia de discriminación en base al sexo sobre las oportunidades y la asignación de recursos o en el beneficio de estos últimos o en el acceso a los servicios de los cuales la persona goza” (**Biblioteca Virtual Gensalud**. <http://genero.bvsalud.org/>).



### Igualdad de oportunidades

“Constituye la garantía de que mujeres y hombres puedan participar en diferentes esferas (económicas, política, participación social, de toma de decisiones) y actividades (educación, formación y empleo) sobre bases de igualdad” (*Palabras para la igualdad*. Biblioteca Básica Vecinal).

## L

---

### Lenguaje sexista

“Se produce cuando la persona hablante emite que debido a su forma, (es decir, a las palabras escogidas o al modo de estructurarlas), o a su fondo, resulta discriminatorio por razón de sexo”. (Federación de Mujeres Progresistas. [www.fmujeresprogresistas.org](http://www.fmujeresprogresistas.org)).

## M

---

### Machismo

“Palabra con la que se conoce todo un conjunto de leyes, normas, actitudes y rasgos socioculturales del hombre cuya finalidad explícita y/o implícita, ha sido y es producir, mantener y perpetuar la opresión y sumisión de la mujer a todos los niveles: sexual, procreativo, laboral y afectivo” (SAU, Victoria: *Diccionario Ideológico Feminista*. Editorial Icaria, 1990).

### Mainstreaming

“Una ‘Política de Mainstreaming’ significa que se deben tener en cuenta las cuestiones relativas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de forma transversal en todas las políticas y acciones, y no abordar este tema únicamente bajo un enfoque de acciones directas y específicas a favor de la mujer”. (*Guía Europa perspectiva de género*. Carrefour Europeo).

### Micromachismos

“Microabusos y microviolencias que atentan contra la autonomía personal de la mujer, en los que los varones, por efecto de su socialización de género, son expertos; socialización que, como sabemos, está basada en el ideal de masculinidad tradicional: autonomía, dueño de la razón, el poder y la fuerza, ser para sí y definición de la mujer como inferior y a su servicio” (BONINO, Luís. 1995, pp.195-196).

**Misoginia**

“Aversión u odio a las mujeres” (*Diccionario de la Lengua española*. Vigésima segunda edición. <http://www.rae.es/>).

**O****Ocupación**

Agrupación de actividades profesionales pertenecientes a diferentes puestos de trabajo con características comunes, cuyas tareas se realizan con normas, técnicas y medios semejantes.

**Ocupación feminizada**

Aquellas ocupaciones en las que la mayoría empleadas son mujeres.

**Ocupación masculinizada**

Aquellas ocupaciones que generalmente son elegidas por hombres para su desarrollo profesional.

**P****Perfil profesional**

Es la descripción en términos ideales de lo que es necesario saber realizar en una profesión.

**Poder**

La definición que aparece en el Diccionario de la Real Academia es la siguiente: “dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa”. Y según el Diccionario Anaya de la Lengua: “autoridad para mandar, dominar o influir sobre los demás”

Sin embargo, Victoria Sau, dice del poder: “El poder como capacidad, de pensar y de obrar sin que dicha capacidad se utilice para que otros/as hagan lo que si no se les fuerza a hacer no harían, también es un bien circulante en la sociedad, pero al que mucho más raramente se le llama poder... La otra clase de poder, aquel que se ejerce sobre alguien o sobre los demás, es estructural e indica dominación... La aparente invisibilidad del poder patriarcal que tantas mujeres niegan ellas mismas para no tener que verse comprometidas en sus



conciencias, es debida a que la dominación de un sexo por el otro es la más antigua; cuenta con razones basadas en los biológico en su origen; y supuestamente quedó liquidada en tiempos remotos merced a la ley de los hombres y al consentimiento de las mujeres..." (SAU, Victoria: **Diccionario ideológico feminista. Volumen I**. Editorial Icaria).

## R

---

### Resolución de conflictos

"Proceso encaminado a tratar los problemas que constituyen las fuentes del conflicto. Ello supone ayudar a las partes implicadas a analizar el problema, el proceso y lo relativo a las personas implicadas en el conflicto. Pero, también, supone crear/descubrir opciones que satisfagan a las partes y "disuelvan" el problema. IMPLICA CAMBIO..." (LEDERACH, John Paul: **Seminario de Educación para la Paz de la A.P.D.H.** Fontamara, 1994).

### Rol

"Función que algo o alguien cumple". (**Diccionario de la Lengua española. Vigésima segunda edición.** <http://www.rae.es/>).

"Papel, carácter, cometido o función que desempeña una persona en una acción o representación o en grupo social" (**Gran enciclopedia Larousse.** Editorial Planeta, 1993).

## S

---

### Segregación horizontal

"Concentración de mujeres y hombres en sectores específicos" (**Cien palabras para la igualdad: glosario de términos a la igualdad entre mujeres y hombres**).

### Segregación laboral

"Concentración de mujeres y hombres en tipos y niveles diferentes de actividad y de empleo, donde las mujeres se ven confinadas a una gama más estrecha de ocupaciones que los hombres y a puestos de trabajos inferiores" (**Cien palabras para la igualdad: glosario de términos a la igualdad entre mujeres y hombres**).

**Segregación vertical**

“Concentración de mujeres y hombres en grados específicos de responsabilidad o de puestos”. (*Cien palabras para la igualdad: glosario de términos a la igualdad entre mujeres y hombres*).

**Sexismo**

“El sexismo es un conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino” (SAU, Victoria: *Diccionario Ideológica Feminista*. Editorial Icaria, 1990).

**Socialización**

“Aprendizaje, adquisición e interiorización de las normas sociales por parte de un individuo”. (*Diccionario Anaya de la Lengua*, 2002).

**Socialización diferenciada**

Aprendizaje, adquisición e interiorización de valores, expectativas y roles sociales diferentes según sea hombre o mujer.

**T****Techo de cristal**

“Barrera invisible resultante de un complejo entramado de estructuras en organizaciones dominadas por varones, que impide que las mujeres accedan a puestos importantes o de mayor responsabilidad”. (*UGT mujer trabajadora. Proyecto Artemisa*).

**Técnicas participativas**

“Son un pretexto para facilitar que el grupo participe, reflexione, dialogue, comparta, analice, partiendo de su propia realidad y experiencia, con sus propios códigos, y de una forma amena, motivadora que suscite y mantenga su interés”. (Equipo Claves: *Técnicas participativas para la educación popular*. Editorial popular, S.A. 1995).

**V****Violencia contra las mujeres**

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada ” (Artículo 1 de la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Naciones Unidas, 1979).





# **CAPÍTULO 5**

## **Recursos y Bibliografía**



**Asociación Española de Mujeres en la Ciencia y en la Ingeniería**

<http://is.ls.fi.upm.es/wie-spain/>

**Alianza Latina Nacional para la erradicación de la violencia doméstica**

<http://www.dalianza.org>

**Asociación de Mujeres Científicas y Técnicas**

<http://www.unizar.es/mutem/mucit.html>

**Asociación de Mujeres Científicas y Tecnólogas**

<http://www.amit-es.org/>

**Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres**

<http://www.audem.com/>

**Biografías de mujeres**

<http://www.webmujeractual.com/biografias/index.htm>

**Centro de Psicología, Sexología y Género, Amara**

<http://www.centroamara.com>

**Conceptos y técnicas para la resolución de conflictos en las escuelas**

<http://iteso.mx/~gerardpv/inv1/conflictos2.html>

**Consejería de Educación**

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

**Consejería de Empleo**

<http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ceydt/>

**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**

<http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/>

**Educación en Valores**

<http://www.educacionenvalores.org>

**Foro de mujeres investigadoras de la región de Murcia**

<http://www.fomim.com/>

**Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia. Mujeres**

[http://nti.educa.rcanaria.es/fundoro/ciencia\\_mujeres.html](http://nti.educa.rcanaria.es/fundoro/ciencia_mujeres.html)

**Fundación Mujeres**

<http://www.fundacionmujeres.es/>

**Gender Equality**

[http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/equ\\_opp/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/index_en.htm)

**Naciones unidas (UNIFEM)**

<http://www.undp.org/unifem/>

**Hombres por la Igualdad**

<http://www.hombresigualdad.com>

**Instituto de la Mujer**

<http://www.mtas.es/mujer/>

**Instituto Andaluz de la Mujer**

<http://www.junta-andalucia.es/iam/>

**Instituto Vasco de la Mujer**

<http://www.emakunde.es>

**Intervención en crisis en parejas jóvenes**

<http://www.monografias.com/trabajos33/crisis-parejas-jovenes/crisis-parejas-jovenes.shtml>

**Literatura del siglo XX escrita por mujeres**

<http://personal.telefonica.terra.es/web/bibliomos/animacion/guias/literatura%20mujeres.htm>

**Monografía Violencia de Género**

[www.monografias.com/trabajos27/violencia-genero/violencia-genero.shtml](http://www.monografias.com/trabajos27/violencia-genero/violencia-genero.shtml).

**Mujeres, ciencia y tecnología: Biografías**

<http://web.educastur.princast.es/ies/arzobisp/alumnos/mujeres/mujeres.html>

**Mujeres en la ciencia. Biografías**

<http://usuarios.lycos.es/mujeresenlaciencia/>

**Mujeres en red (el portal de género en internet)**

<http://www.nodo50.org/mujeresred/>

**Mujeres Escritoras**

<http://www.escriptoras.com/>

**Mujer y ciencia. Consejo Superior de Investigaciones científicas**

[http://www.csic.es/wi/mujer\\_ciencia.jsp](http://www.csic.es/wi/mujer_ciencia.jsp)

**Mujeres y matemáticas (Comisión de la Real Sociedad Matemática Española). Todo sobre mujeres científicas.**

<http://www.rsme.es/comis/mujmat/>

**Mujeres progresistas**

<http://www.fmujeresprogresistas.org/>

**I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Boja N° 227 del 21 de Noviembre de 2005**

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>

**Proyecto para equilibrar la participación de mujeres y hombres en los procesos de decisión en la vida pública**

<http://www.capedecision.org>

**Recursos para coeducar**

[http://www.artefinal.com/mujeres\\_siglo\\_veintiuno/recur2.htm](http://www.artefinal.com/mujeres_siglo_veintiuno/recur2.htm)

**Red Telemática Educativa de Andalucía**

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>

**Sexualidad**

<http://www.letraese.org.mx/relaciones.htm>

**Sexualidad. Marcela Lagarde**

[http://www.creatividadfeminista.org/articulos/sex\\_2003\\_lagarde.htm](http://www.creatividadfeminista.org/articulos/sex_2003_lagarde.htm)

**Sin género de dudas**

<http://www.singenerodedudas.es>

**Unidad de Género**

<http://www.unidadgenero.com>

**Unidad de mujeres y ciencia. Ministerio de Educación y Ciencia**

<http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=umyc&id=2>

**Violencia y Sociedad**

<http://www.binasss.sa.cr/revistas/ays/1n1/0003.html>

## Cuentos coeducativos para trabajar en educación infantil y primaria

Adela Turín. **Arturo y Clementina**. Ed. Lumen. Barcelona

Adela Turín. **Rosa Caramelo**. Ed. Lumen. Barcelona

Adela Turín. **Violeta querida**. Ed. Lumen. Barcelona

Adela Turín. **Una feliz catástrofe**. Ed. Lumen. Barcelona

Adela Turín. **Las cinco mujeres de Barbanegra**. Ed. Lumen. Barcelona

Adela Turín. **Cañones y Manzanas**. Ed. Lumen. Barcelona

Adela Turín. **La herencia del hada**. Ed. Lumen. Barcelona

Adela Turín. **Los gigantes orejudos**. Ed. Lumen. Barcelona

Adela Turín. **El jardinero astrólogo**. Ed. Lumen. Barcelona

Anne Fine. **Billy y el vestido Rosa**. Ed. Alfaguara. Madrid

Ricardo Alcántara. **Quién ayuda en casa**. ED. Edelvives. Madrid

Henriette Bichonnier. **El monstruo peludo**. Ed. Edelvives. Madrid

Quintín Blake. **Todos a una**. Ed. Destino. Barcelona

Kirsten Boie. **Todo cambió con Jacob**. Ed. Alfaguara. Madrid

Anthony Browne. **Willy el tímido**. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México

Babette Cole. **El príncipe Ceniciento**. Ed. Destino Barcelona

Babette Cole. **La princesa listilla**. Ed. Destino Barcelona

Tomie de Paola. **Oliver Button es un nena**. Ed. Everest. León  
 Geoffrey de Pennart. **Sofía, la vaca que amaba la música**. Ed. Colimbo  
 Silvia Ugidos Ruiz. **Mi padre es ama de casa**. Ed. La Galera. Barcelona  
 Martín Waddell. **La princesa peleona**. Ed. Anaya Madrid  
 Mercé Anguera. **Muy María**. Ed. La Galera Barcelona  
 Fernando Lanana y Francesc Rovira. **El lago de los cisnes**. Ed. Bruño.

## Material audiovisual sobre coeducación

### De tú a tú

José Luis García.  
 Ediciones ELKAR. 1985

### Del azul al rosa

Realización: Victoria Sendón.  
 Producción Instituto de la Mujer.

### El voto femenino en España

Realización: Video Fonic. 1986  
 Producción: Instituto de la Mujer

### Identidad individual y coeducación

Producción: Instituto Andaluz de la Mujer

### Lo que el tiempo nos dejó. La coeducación

Guión: Victoria Sendón  
 Realización: Videospot

Producción: Instituto de la Mujer

### Mujeres y nuevas tecnologías

Realización: Mercedes Segovia y Alberto Tara  
 Producción: Instituto de la Mujer

### Mujeres para una década del feminismo

Realización: Multimedia  
 Producción: Instituto de la Mujer

### Mujer y Publicidad en TVE

Realización: Koller James y Asociados  
 Producción: Instituto de la Mujer

### Pequeñas diferencias, grandes consecuencias. Chinchetas rosas

Realización: Brigitte Aschjadden



Producción: Instituto de la Mujer

**Ritos iniciáticos**

Realización: Victoria Sendón.

Producción Instituto de la Mujer.

**Tú también puedes elegir**

Realización: Victoria Sendón.

Producción Instituto de la Mujer.

**Vaqueros y Princesas**

Realización: Victoria Sendón.

Producción Instituto de la Mujer.

**Filmografía para trabajar en la E.S.O.**

**La Princesa Mononoke**

Director: Hayao Miyazaki. 1997

Nacionalidad: Japón

**Erin Brockovich**

Director: Steve Sodebergh. 2000

Nacionalidad: E.E.U.U

**Billy Elliot**

Director: Stephen Daldry. 2000

Nacionalidad: Reino Unido.

**Tienes un e-mail**

Directora: Nora Ephron. 1998

Nacionalidad: E.E.U.U

**Mi vida sin mí**

Directora: Isabel Coxet. 2003

Nacionalidad: Canadá - España

**Las Horas**

Director: Stephen Daldry. 2003

Nacionalidad: E.E.U.U

**Te doy mis ojos**

Directora: Iciar Bollaín. 2002

Nacionalidad: España

**Las mujeres de verdad tienen curvas**

Directora: Patricia Cardoso. 2002

Nacionalidad: E.E.U.U

**La boda de Muriel**

Director: P. J Hogan. 1994

Nacionalidad: Australia

**Quiero ser como Beckham**

Director: Gurinder Chadha. 2002

Nacionalidad: Reino Unido - Alemania



## Bibliografía

---

- ABENOZA, R.: **Sexualidad y Juventud. Historias para una guía**. Editorial Popular S.A. 1994.
- ACASO, M y NUERE, S.: **El currículum oculto visual: aprender a obedecer a través de la imagen**. Universidad Complutense de Madrid. 2005.
- AEQUA: **Cuestión de género**. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.
- ARENA, Gloria: **Triunfantes perdedoras. La vida de las niñas en la escuela**. Colección Crítica y fundamento. Editorial GRAÓ. Barcelona, 2006
- ARJONA SÁNCHEZ, C.; DÍAZ MORA, M. y RIZO MARTÍN, R.: **Valores y Género en el Proyecto de Centro**. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- ASOCIACIÓN ÁCANA: **Familias diversas, Familias Felices**. Instituto de la Mujer. 1997.
- ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS: **Seminario de Educación para la Paz de Madrid**. Unidad didáctica sistema sexo-género.1996.
- ACUÑA FRANCO, S. y varias autoras: **Coeducación y tiempo libre**. Editorial Popular, S.A. Escuela de Animación Juvenil de la Comunidad de Madrid. 1995.
- ALICE, M.: **El legado de Hipatia**. Editorial Siglo XXI.
- ALTABLE VICARIO, C.: **Penélope o las trampas del amor**. Mare Nostrum Ediciones. Colección Forum Didáctico. 1991.
- ALCÁNTARA, J.A.: **Cómo educar la autoestima**. Editorial CEAC, Aula Práctica. 1996.
- ARENAS, G.: **Triunfantes Perdedoras**. La vida de las niñas en la escuela. Editorial Graó, Barcelona, 2006
- ARIZA, C.; CESARI, MD.; GABRIEL Y GALÁN, M.: **Programa integrado de pedagogía sexual en al escuela**. Narcea S.A.
- BARRAGÁN, F.; CRUZ, J.M.; DOBLAS, J.J., PADRÓN, M, NAVARRO, A. y ÁLVAREZ F.: **Violencia de género y currículo. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos**. Ediciones Aljibe. 2001.
- BONAL, X.: **Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención**. Editorial Grao, 1997.
- CÁCERES CARRASCO, J. y ESCUDERO CARRANZA, V.: **Relación de pareja en jóvenes y embarazos no deseados**. Ediciones Pirámides, S.A. Madrid 1998.
- CALATAYUD ARENES, M.P. y SERRA DESFILIS, E.: **Las relaciones de amor en los adolescentes de hoy**. Ediciones Octaedro, S.L. Barcelona 2002.
- CALECKI, M. y THÉVENET, M.: **Técnicas de bienestar para niños. Expresión corporal y yoga**. Ediciones Paidós. París 1983.

- CASO, Ángeles: **Las olvidadas. Una historia de mujeres creadoras**. Editorial Planeta, Barcelona, 2005.
- CIDE/INSTITUTO DE LA MUJER: **Guía didáctica para el análisis de los videojuegos**. 2005.
- Colectivo AMANI: Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos**. Editorial Popular S.A. Escuela de Animación Juvenil de la Comunidad de Madrid. 1994.
- COLECTIVO DEL LIBRO DE SALUD DE LAS MUJERES DE BOSTON: **Nuestros cuerpos, nuestras vidas**. Icaria. 1984.
- COMFORT, A. y COMFORT J.: **El adolescente. Sexualidad, vida y crecimiento**. Editorial Blume. 1995.
- Concejalía de Desarrollo Económico y Empleo: **Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral: Manual didáctico**. Ayuntamiento de Coslada.
- CRUZ, C.: **Guía para trabajar en el tiempo libre la diversidad de orientación sexual**. Consejo de la Juventud de España. 2001.
- CRUZ RODRÍGUEZ, M. y RUIZ HIGUERAS, L.: **Mujer y Ciencia**. Universidad de Jaén. Instituto Andaluz de la Mujer. 1999.
- CUÉLLAR PORTERO, P.: **Guía de Sexualidad para mediadores/as juveniles**. Consejo de la Juventud de Andalucía. Sevilla. 2000.
- CUÉLLAR PORTERO, P.: **Guía de prevención de VIH/SIDA para mediadores/as juveniles**. Consejo de la Juventud de Andalucía. Sevilla 2002.
- DELEGACIÓN DE LA MUJER: **Jornada sobre la conciliación de la vida familiar y laboral**. Ayuntamiento de Sevilla.
- DESARROLLO RURAL EN ANDALUCÍA: **Aula itinerante de género y juventud**. Junta de Andalucía.
- DÍEZ GUTIÉRREZ, E.; FONTAL MERILLAS, O. y BLANCO JARRÍN, D.: **Los Videojuegos desde la perspectiva de Género**. Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaen.
- Enciclopedia biográfica; TAVERA, S.: **Mujeres en la historia de España**. Barcelona. Planeta. 2000.
- ESTALLO MARTÍ, J.A.: **Psicopatología y Videojuegos**. Institut Psiquiàtric. Departamento de Psicología. 1997.
- FERNÁNDEZ BEDMAR, J.: **Educación afectivo sexual**. Proyecto Sur de Ediciones S.L. 1997.
- FIGUEIRAS L., Ocaña; MOLERO APARICIO, M<sup>a</sup>.; SALVADO ALCALDE, A. y ZUASTI SORAVILLA, N.: **El Juego de Ada, Matemáticas en las Matemáticas**. Editorial Proyecto Sur.
- GARCÍA GUARDIA, M. L., y MARCOS MOLANO, M. **La construcción de personajes en el Videojuego SIMS 2**. Facultad de Ciencias de la Información, UCM.
- GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: **Coeducación: guía de recursos**.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JM.: **La situación de las mujeres ante los estudios universitarios técnicos**. Instituto Andaluz de la Mujer. 1999.
- GRILLET, S.: **No soy feminista pero...** Editorial Montena. Barcelona, 2002.
- HOSTIE, R.: **Técnicas de dinámica de grupo**. Publicaciones Icce. 1990.

- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER: ***Elegir una profesión en igualdad***. Material didáctico de orientación profesional no sexista. Sevilla, Málaga. 1993.
- INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER: ***Materiales didácticos para la coeducación***. Construyendo contigo la igualdad.
- JARAMILLO GUIJARRO, C.: ***Formación del Profesorado: Igualdad de oportunidades entre chicas y chicos***". Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1999.
- KAPLAN, H.: ***El sentido del sexo***. Editorial Grijalbo. 1981.
- LEA, M<sup>a</sup>: ***El fútbol y las casitas. Porqué las niñas y los niños son como son***. Editorial Guadalmena. Sevilla, 2002.
- LÓPEZ F. y FUERTES A.: ***Para comprender la sexualidad***. Editorial Verbo Divino. Navarra 1993.
- LÓPEZ, F.: ***Educación Sexual de adolescentes y jóvenes***. Siglo Veintiuno de España Editores S.A. 1995.
- LOSCERTALES, F. y NÚÑEZ, T.: ***El grupo y su eficacia***. Psicología y Educación. EUB.
- MARÍAS, J.: ***La educación sentimental***. Alianza 1994.
- MARTÍN GOMERO, A.: ***Antología del feminismo***. Instituto Andaluz de la Mujer. Hypatia.
- MARTÍNEZ, J. y RUBIO, R.: ***La Sexualidad, a lo claro***. Editorial Popular. 1990.
- MATAIX, S.: ***Matemática es nombre de mujer***. Editorial Rubes.
- MEC.: ***Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos***. Transversalidad. Sg. Madrid. 1992.
- MORATÓ, C.: ***Viajeras, intrépidas y aventureras***. Plaza&Janés, 2001.
- MORATÓ, C.: ***Las reinas de África. Viajeras y exploradoras por el continente negro***. Plaza&Janés, 2001.
- MORATÓ, C.: ***Las damas de Oriente: grandes viajeras por los países árabes***. Plaza&Janés, 2001.
- OBLIGADO, C.: ***Mujeres a Contracorriente. La otra mitad de la historia***. Editorial Plaza&Janés. Barcelona, 2004.
- PALLARES, M.: ***Técnicas de grupo para educadores***. Publicaciones Icce. 1990.
- PALMER, P. y ALBERTI, M.: ***Autoestima. Un manual para adolescentes***. Cinteco. 1992.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, C.: ***De alumna a maestra: un estudio sobre socialización docente y prácticas de enseñanza***. Universidad de Granada. Granada, 2002.
- SANTANA VEGA, L.: ***¿Tienen sexo las profesiones?: el asesoramiento al alumnado ante los convencionalismos sociales***. Facultad de Educación. Universidad de la Laguna.
- SANZ, F.: ***Psicoerotismo femenino y masculino***. Editorial Kairós. 1997.
- SANZ, F.: ***Los vínculos amorosos***. Editorial Kairós. 1995.
- SAU V.: ***Diccionario Ideológico Feminista***. Editorial Icaria, 1990.
- SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ: ***La alternativa del juego II***. Asociación Pro-Derechos Humanos de España. 1990.

- SUBIRATS, M. y BRULLET, C.: **Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta**. Instituto de la Mujer. 1988.
- TRUJILLO SÁEZ, F. y FORTES RUIZ, M.R.: **Violencia doméstica y Coeducación. Un enfoque multidisciplinar**. Ediciones OCTAEDRO, 2002.
- URRUZOLA, M<sup>a</sup> José: **Guía para chicas 1**. Instituto Andaluz de la Mujer.
- URRUZOLA, M<sup>a</sup> José. **Guía para chicas 2. Cómo prevenir y defenderte de agresiones**. Instituto Andaluz de la Mujer.
- VALLEJO-NÁJERA, A.: **La edad del pavo**. Ediciones temas de hoy.1997.
- VARGAS, L.; BUSTILLOS, G. y MARFÁN, M.: **Técnicas participativas para la educación popular**. Editorial Popular S.A. Madrid. 1995.
- VINYAMATA, E. y VVAA.: **Aprender del conflicto. Conflictología y educación**. Editorial Graó S.L. Barcelona. 2003.
- NOMDEDEU MORENO, Xaro: **Mujeres, matemáticas y manzanas**. Editorial Nivola.



## Guía práctica de coeducación para el profesorado

# Cuaderno de Teoría

No descubrimos nada nuevo si afirmamos que aún tenemos pendiente el logro de una igualdad real entre mujeres y hombres. La discriminación que históricamente han sufrido las mujeres sigue estando vigente aunque eso sí, de forma más sutil y velada y por tanto más difícil de detectar y por consiguiente de superar.

Esta guía es una propuesta para llevar a cabo en los Centros Educativos incluidos en la I.C. EQUAL "Vía Verde para la Igualdad", dirigida a promover cambios que permitan que, la discriminación basada en el género que las mujeres han venido sufriendo, sea reconocida y transformada en formas de relación deseables así como en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.



Financian:



UNIVERSIDAD  
FONDO SOCIAL EUROPEO



Participan:



Proyecto Equal Vía Verde para la Igualdad  
[www.equal-igualdad.com](http://www.equal-igualdad.com)  
[info@consorcioviaverde.org](mailto:info@consorcioviaverde.org)  
[info@sodemar-marchena.es](mailto:info@sodemar-marchena.es)